



Universidad Especializadas de las Américas

Facultad de Educación Social y desarrollo Humano

Escuela de Educación Social

**Trabajo de grado para optar el título de Licenciatura en investigación
criminal y seguridad**

Modalidad

Tesis

**La violencia doméstica asociada al Femicidio en mujeres residentes
en Changuinola**

Presentado por

Espinosa Trottman, Hernán, 1-747-98

Asesor

Luis Alberto Morales Espinosa

Panamá, 2022

DEDICATORIA

Dedico este trabajo primeramente a mis padres porque han estado conmigo animándome y apoyándome en las buenas y malas dándome ese aliento para cumplir todas mis metas.

De igual manera se lo dedico a mi difunto abuelo que desde pequeño siempre me alentaba y me decía que yo lograría todos mis objetivos y lo que me propusiera en la vida.

También mi abuela que siempre se ha estado conmigo apoyándome en mis logros académicos y en los momentos más importantes en mi vida.

(Hernán)

AGRADECIMIENTO

Primero que todo darle gracias a Dios por la vida por la salud por las bendiciones, por todas las cosas tanto buenas, como malas que son parte de la vida y me ayuda hacer mejor persona.

También quiero agradecer al fiscal Sergio Smith por todo el asesoramiento y facilitar la información importante para la culminación de mi trabajo de grado.

Mi profundo agradecimiento al profesor Luis Alberto Morales por toda su orientación y paciencia en la elaboración de mi trabajo de investigación.

(Hernán)

RESUMEN

El trabajo que se presenta trata sobre la violencia doméstica asociada al femicidio en mujeres residentes de Changuinola, como objetivo general tiene: comparar qué relación tiene la violencia doméstica y el femicidio en el distrito de Changuinola y como objetivos específicos tiene determinar qué tipo de violencia doméstica contra las mujeres adultas se presentan en el distrito de Changuinola, reconocer cuáles son las evidencias de femicidio contra las mujeres que se presentan en el distrito de Changuinola. La metodología a utilizar es de diseño mixto (cuantitativo y cualitativo) tipo de estudio, es en base al enfoque de diseño del estudio mixto, la población consta del personal de investigación encargado de estos casos en cuanto las técnicas y los instrumentos a utilizar se utilizaron: encuesta (cuestionario estadístico) y entrevista (formato de guía estructurado). Los resultados demostraron que hay diferentes tipos de violencia doméstica en el entorno del hogar mostrados en el trabajo de investigación, en donde los casos que hay actualmente son ocasionados por agresión física, lo que se busca es ver los tipos de variantes y si hay relación o no con el delito de femicidio, así comprobar ver cuáles son las causas, del por qué llegan a cometer este tipo de delito en contra de la mujer.

Palabras claves: acoso, agresión, femicidio, maltrato, misoginia, miedo, violencia doméstica.

ABSTRACT

The work that is presented deals with domestic violence associated with femicide in women residents of Changuinola, as a general objective it has: to compare what relationship domestic violence and femicide have in the district of Changuinola and as specific objectives it has to determine what type of domestic violence against adult women are presented in the district of Changuinola, recognize what is the evidence of femicide against women that are presented in the district of Changuinola. The methodology to be used is of mixed design (quantitative and qualitative) type of study, it is based on the design approach of the mixed study, the population consists of the research personnel in charge of these cases as soon as the techniques and instruments to be used were used.: survey (statistical questionnaire) and interview (structured guide format). The results showed that there are different types of domestic violence in the home environment shown in the research work, where the cases that currently exist are caused by physical aggression, what is sought is to see the types of variants and if there is a relationship or not with the crime of femicide, so check to see what the causes are, why they come to commit this type of crime against women.

Keywords: abuse, aggression, domestic violence, fear, femicide, harassment, misogyny.

CONTENIDO GENERAL

	Paginas
INTRODUCCIÓN	
CAPÍTULO I: ASPECTOS GENERALES DE LA INVESTIGACIÓN...	12
1.1. Planteamiento del problema.....	12
1.1.1. El problema de investigación.....	32
1.2. Justificación.....	32
1.3. Hipótesis.....	42
1.4. Objetivos.....	42
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO.....	45
2.1. El femicidio contra las mujeres.....	45
2.2. Evidencia del femicidio contra las mujeres.....	46
2.2.1. Femicidio íntimo	47
2.2.2. Femicidio no íntimo.....	48
2.2.3 Femicidio de conexión.....	49
2.2.4. Presencia de mutilaciones.....	49
2.2.5. Lesiones severas.....	50
2.2.6. Antecedentes de violencia familiar.....	52
2.2.7. Discriminación contra la mujer.....	53
2.2.8. Placeres o deseos sádicos.....	54
2.2.9. Control o dominio.....	55
2.2.10. Relación sentimental nociva.....	56

2.2.11. Misoginia.....	57
2.2.12. consumo de sustancias psicoactivas.....	58
2.2.13. Tipos de escenas.....	59
2.3. Violencia doméstica.....	63
2.4. Tipo de violencia doméstica	65
2.4.1. Violencia física.....	66
2.4.2. Violencia sexual.....	67
2.4.3. Dependencia emocional.....	68
2.4.4. Aislamiento social.....	69
2.4.4.1. Acoso o acecho.....	70
2.4.4.2. Violencia económica y patrimonial	71
2.4.4.3. Formas de humillaciones.....	74
2.4.4.4 Indiferencia afectiva.....	76
2.4.4.5. Violencia repetitiva.....	77
2.4.5. Maltrato psicológico.....	78
2.4.5.1. Critica y humillaciones permanentes.....	80
2.4.5.2. Tensión.....	81
2.4.5.3. Estallido de la violencia.....	82
2.4.5.4. El miedo.....	83
2.4.5.5. Resistencia a reconocer el fracaso de la relación.....	85
2.4.5.6. Ansiedad de separación.....	86
2.4.5.7. Sentimientos de culpabilidad.....	87

2.4.5.8. Depresión.....	88
2.4.6. Pérdida de autoestimas.....	89
2.4.7. Maltrato doméstico.....	90
2.4.8. Violencia simbólica.....	92
2.4.9. Conducta violenta en el hogar.....	94
2.4.9.1. Violencia expresiva.....	96
2.4.9.2. Violencia Instrumental.....	97
2.4.10. Programas de protección a las víctimas.....	98
2.4.11. Marco Jurídico.....	100
2.4.12. Penalidad del delito.....	103
CAPÍTULO III MARCO METODOLÓGICO.....	106
3.1. Diseño de la investigación y tipo de estudio.....	106
3.2. Población o universo.....	106
3.3. Variables.....	108
3.4. Instrumentos y técnicas de recolección de datos.....	109
3.5. Procedimientos.....	112
CAPITULO IV ANALISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	114
4.1. Datos generales de la población seleccionada.....	114
4.2. Determinar Qué tipo de violencia domésticas dentro del seno familiar se presentan en el distrito de Changuinola	117
4.3. Reconocer Cuáles son las características que evidencian en el femicidio en el distrito de Changuinola	127
4.4. Comprobación de hipótesis.....	138

CONCLUSIONES	140
LIMITACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	142
BIBLIOGRAFÍAS E INFOGRAFÍAS	143
ANEXOS	

INTRODUCCIÓN

En base al siguiente estudio de investigación sobre la violencia doméstica asociado al femicidio, históricamente en la evolución del ser humano se ha visto reflejado con el pasar de los tiempos por la injusticia, desigualdad, la violación de los derechos, el control o dominio interpuesto por parte de los agresores hacia la víctima.

En la actualidad es uno de los temas a tratar ya que a nivel nacional e Internacional siguen cometiendo, actos violentos en contra de la mujer por parte su pareja, que incluso puede llegar a cometer un delito de femicidio, actualmente hay muchos casos a nivel de provincia de violencia doméstica en donde la pareja quiere tener un dominio hacia la mujer entre esos hay muchos factores que ponen en riesgo a las victimas los cuales en este tema se detallaran.

Muchos de estos casos se dan por los temores o miedos de las mujeres que son proyectados por parte de sus parejas como atentar contra la vida de ellas e incluso de sus familiares o hijos, no hacen las denuncias respectivas, por temor e incluso por amor estos casos se dan en mujeres maltratadas, porque dependen de esa persona económicamente y sí al acusarlo no tendría ese apoyo por parte de sus familiares, lo que se busca es ver cuáles son los tipos de violencia que se han tratado en el distrito de Changuinola y que cantidad de casos de delito de femicidios se han cometido durante el año 2015 hasta la actualidad.

El documento elaborado está estructurado en cuatro capítulos de esta manera:

El primer capítulo está compuesto por el planteamiento del problema, justificación, situación actual, hipótesis y los objetivos.

En el segundo capítulo se detalla el marco teórico, el femicidio en las mujeres, evidencias del femicidio contra las mujeres, la violencia doméstica, se mencionará los tipos de violencia domestica contra la mujer y así se detalla el segundo objetivo específico y los sub puntos de los objetivos específicos.

En el tercer capítulo se describe sobre el diseño de la investigación y su tipo de estudio que es mixto, la población o universo, a quienes están dirigido o cuales son el tipo de población a escoger, las definiciones de ambas variables, los instrumentos que se utilizaron en la recolección de los datos y por último los procedimientos de los capítulos.

En el cuarto capítulo se detalla los datos de la población seleccionada, las respuestas del objetivo general, así como las respuestas del primer objetivo específico y al igual que el segundo capítulos análisis y discusión de resultado.

Como último punto, las conclusiones, recomendaciones, las limitaciones y las referencias bibliografías, anexos, los indices.

Se espera que documento sirva de ayuda como conocimiento respecto al tema que puedan ayudar a otras personas que buscan investigar este tema de gran importancia.

CAPÍTULO

CAPÍTULO I: ASPECTOS GENERALES DE LA INVESTIGACIÓN

1.1 Planteamiento del problema

A continuación, se procederá a detallar hechos históricos que acontecieron referentes al trabajo de investigación que se desarrolla por medio de búsquedas de antecedentes basado en la violencia contra la mujer y su asociación al femicidio.

- **Antecedentes**

En el año 1960 del 25 de noviembre las hermanas Mirabal, fueron víctimas de violencia en donde el solo hecho de ser mujeres y activistas, fueron cruelmente asesinadas por solo hecho de haber luchado por sus derechos contra el dictador Rafael Leónidas Trujillo (1930-1961), en 1993 bajo la asamblea de las Naciones Unidas, se adoptaron medidas bajo la resolución 48/104 para la erradicación de todo tipo de acto de violencia que atente en contra de la mujer, con ello para el 25 de noviembre de 1999 se conmemora el día internacional de la erradicación de actos violentos contra la mujer (UNESCO).

La violencia doméstica como tal es una de las problemáticas desde el principio de la etapa de la sociedad, envuelto en diferentes etapas evolutiva histórica del hombre, ya sea en lo económico, social, en la actualidad la violencia contra la mujer se ha convertido en un tema prioritario a nivel mundial, con grandes consecuencias que trae la violencia familiar, de pareja en donde hay diversas situaciones, que impiden intervenir en estos tipos de problemas por parte de personas que brindan ayuda a la víctima (Ayala 2012).

Basada en la información este aplica la raíz de la violencia el maltrato de la mujer, el poder que ejerce el sexo masculino producto de la cultura o por sus creencias, que lo motivan a llegar a cometer estos tipos de delitos (ventura 2016).

Basado en la información investigada lo que se busca, analizar en estos casos investigar una edad promedio, de cuántos casos se dan a diario contra las mujeres

sobre el delito de violencia doméstica, se trató de buscar y analizar los testimonios de madres o víctimas de estos sucesos. (Espinoza 2013).

En este artículo se puede comprender que la actitud violenta del maltratador, puede llegar a ser rehabilitado, mediante a que incentiven, a mejorar su conducta agresiva (aragonés 2011).

Este artículo habla sobre los diferentes comportamientos que tiene el agresor con la víctima, una clasificación de este tipo de delitos y resúmenes de casos que han ocurrido por violencia en distintas etapas (Iborra, San Martín 2011).

Entre la búsqueda de la información se encontró, que esto hace referencia a que hoy en día a pesar que existan leyes que amparan a la mujer maltratada, se dificulta la protección y no se logra cumplir con las expectativas que sería el apoyo de protección hacia la mujer (Martínez 2015).

Basado en el artículo encontrado se puede deducir que violencia contra la mujer, no es algo particular, sino se torna como acto público que requiere la intervención del estado. (Marugán Pintos 2012).

En este artículo se planteará sobre la evaluación de casos de delitos, que cometen en contra de la mujer y cuál es la situación que puede acogerse la víctima- testigo prevista en la norma de ley. (Fernández 2018).

Analizando este artículo sobre la violación contra la mujer, podemos encontrar la modificación incorporada, muy atinada sobre el tema de femicidio en la legislación (Santibáñez, Vargas 2011).

El delito de violencia doméstica contra las mujeres se lleva a cabo desde tiempos remotos, teniendo en cuenta los diferentes factores, en el cual la mujer se ve afectada por comportamientos en su contra como maltratos, ya sean psicológicos

o de agresión por parte de su pareja, son muchos casos que se presentan de violencia doméstica en contra de la mujer, además esto se hace repetitivo en las menores por parte de su familia, al ver cómo es tratada la madre por parte del padre, y esto se hace repetitivo así cuando llegue a tener su familia en el futuro.

Es desastroso ver cómo no ha mejorado este problema y cada vez más se presentan casos de violencia domésticas, donde la mujer por miedo al no ser perjudicada ella y sus hijos, no realiza la denuncia correspondiente por temor al agresor, cabe destacar que por lo general hay casos en donde ellas dependen de sus parejas, por tratar de que la familia no este separada, además son afectadas psicológicamente, en el momento de no poder seguir adelante con su vida, presentan una baja autoestima, no buscan ayuda e incluso tienden a volver recaer en una relación en donde pueda ser violentada por su nueva pareja.

Una de las principales causas es el femicidio proveniente de violencia doméstica, en el cual se presenta conductas violentas, en donde el hombre quiere tener el control por este medio demostrar superioridad, por tratar de imponer ese dominio a través de agresiones físicas, esto a su vez afectan hasta sus hijos, este comportamiento en contra de ellas por parte del hombre, se dan como secuencias repetitivas, en donde ya haya vivido esto en su infancia, en como el padre trataba a su madre y ahora este adopta este comportamiento, ese odio, represalia en contra de la mujer, otro factor que influye en el femicidio es el odio generado.

Las violencias domésticas se presentan en antecedentes familiares, donde el padre agrede a su pareja, sus hijos estos se ven afectados, como principal víctima la menor, como consecuencia recibe los malos tratos por parte de su papá y sus hermanos al ver este comportamiento, la tratan como una empleada.

En Panamá la violencia doméstica es el delito que se ve más a diario, se presentan denuncias por agresión de pareja, familiar de convivencia, diariamente siguen incrementando casos, por lo cual la mujer se ve vulnerable a estos tipos de actos, como consecuencia se ve afectadas psicológicamente, a causa de esto se les hace difícil dejar a su pareja, tiene dependencia emocional, dependencia

económica, ellas dependen de su cónyuge, no quieren por sí mismas efectuar una denuncia o dejar el agresor.

La provincia de Bocas del Toro no escapa de esta realidad, referente a la violencia doméstica con lo que va del año, se presentaron diferentes tipos de violencia el cual este delito, no distingue la raza, es evidente que todas las mujeres se ven afectadas por estos comportamientos de su pareja, pueden presentarse casos en donde la mujer se cansa de esto, deja a su pareja, para no vivir lo mismo, consigue entablar otra relación y su expareja es la que agrede físicamente por haberlo dejado, se sentirá traicionado, debido a esto hace amenazas hacia la víctima, llegando al acoso en donde constante e invadiendo el espacio y privacidad de la víctima.

En el distrito de Changuinola se ven tipos de violencias domésticas a diario en el que sobresale el grupo indígena, ya que presentan muchos antecedentes de violencia familiar donde los maltratos van en exceso y la tasa de casos de violencia doméstica contra la mujer varían y pueden presentarse que el victimario este bajo los efectos del alcohol, siempre tratará de agredir a la mujer tanto físico, como psicológicamente, en el cual quizá él sea el que aporte en la casa, pero no da todo el dinero para beneficio de sus hijos, esposa, por lo general el recurso económico es utilizado para consumo de bebidas alcohólicas, sin importar lo que suceda en su casa, sin embargo tratará de imponer su autoridad en contra la mujer agrediéndole a base de insultos, afectándola moralmente.

Problema afecta directamente a sus hijos, debido a conductas no apropiadas por parte de su padre hacia la madre; la víctima por lo general siempre es la que esta perjudicada, por los casos que se presentan no pueda seguir tolerando los maltratos inapropiados de su pareja, algunas veces cometiendo el suicidio, ya que esto psicológicamente, la afecta llegando en un momento de depresión, en el cual no quiera seguir adelante, como bien dicho muchas de estas mujeres víctimas de violencia son dependientes de sus parejas ya sea emocional, económicamente,

moral mente, teniendo un autoestima baja en el cual no dan ese paso de seguir adelante conllevando a decaer en depresión.

Las víctimas no hacen las denuncias por si solas, por el temor proyectado por el victimario, es por esto que no realizan la denuncia correspondiente, esto se realiza en formas de anonimatos que son atendidos por un agente policial, pueden ser efectuados por un familiar, por las personas conocidas a la víctima ya sea amigos, que tratan de sacarla de ese entorno para así evitar las agresiones, los insultos y las amenazas por parte del agresor.

La mujer se siente intimidada, cuando su pareja presenta un tipo de conducta no agradable, en cual denigra a la mujer, esta presenta una baja autoestima, a causa de esto el temor a ser una víctima más de violencia doméstica, constantemente el victimario siempre procura tener ese dominio hacia la mujer, teniendo el control, a través de la violencia, el abuso económico demuestra que no tiene dicho privilegio como tal, ya que le restringe sus beneficios, a salir a lugares como centros comerciales e incluso socializar con demás personas. Es evidente el problema que vive una mujer, siempre seguirá siendo perjudicada por estar con personas que traten de hacerles daño moralmente, por ende, muchas no logran salir de este tipo de parejas o no logran salir adelante por sí sola, carecen de valentía al momento de realizar estas denuncias.

La violencia intrafamiliar es uno de los factores principales hacia la violencia doméstica, por los tipos de comportamientos en el seno familiar, eventualmente se presentan conductas inapropiadas, en donde están en un entorno violento donde siempre el hombre interpone ese dominio a través de violencia, a través la agresión, como otros tipos de conductas no acordes para un entorno familiar.

El problema sobre violencia en las familias donde a su vez los más afectados son los hijos, casusa de esto muchos hijos cuando estén adulto, adopten este tipo de comportamiento, en contra de la mujer, básicamente las mujeres se ven más afectadas en lo que es violencia familiar que a larga las afecta emocionalmente, psicológicamente, con lo cual es un problema tratar de erradicar tanta violencia

intrafamiliar, así como el abuso de autoridad por parte del hombre, ya que la mujer no puede gozar de sus privilegios, así como su libertad, como gastos para uso personal ya que le pone un límite en el cual, tanto ella como sus hijos se ven perjudicados en esto.

La tasa de índices, así como estadísticas revelan que entre los más afectados son mujeres, niñas con porcentajes más altos que los hombres, niños y la tercera edad esto con llevan a como el hombre impone su poder hacia mujer, en donde las aísla, al tener contactos con demás personas e incluso hasta con su familia, otra forma de mostrar el control es denigrar a la mujer, como tal pueden llegar al punto de tenerlas como esclavas sin derecho a salir, encerrándolas en las casas.

Se presentan casos en donde la mujer no quiera separarse de su pareja por sentir culpabilidad, pues bien, el hombre le proyecta que ella es la que ocasiono el problema de todo esto, afectándola anímicamente, por estar soportando, humillaciones contantes por parte de su pareja delante de sus hijos, incluso propinándole golpes, patadas, empujones, jalneos, dejándole moretones en el todo el cuerpo, impidiéndole en seguir adelante, ya sea trabajando, estudiando.

Las mujeres siempre serán el blanco fácil a lo que respecta en violencia doméstica, ya que siempre serán utilizadas como un objeto en donde solo es útil cuando se necesite, esto con lleva a que, si la mujer no atiende a las peticiones de su pareja, será siempre maltratada, siendo perjudica, abusada sexualmente, cada vez que el hombre quiera hacerlo.

Estos tipos de acontecimientos en contra de mujer puede evidenciarse a través de la cultura, tradición, por la mentalidad machista desde los inicios de la etapa evolutiva del hombre, ya que ven a las mujeres las ven como un objeto no invaluable, que tienen que complacer al hombre, ya que es el jefe de la familia, sin importar los problemas, incluso dejar que el hombre agrede a la mujer, lo cual es preocupante teniendo en cuenta las causas y efectos que provocan esto.

Además, que es algo habitual a través de los tiempos ver este tipo de comportamientos violentos en contra de la mujer en donde, no hay igualdad de género, así como no hay un cambio radical, ya que se repiten los mismos patrones, sin importar las leyes que respalden, protejan a la mujer siempre se verá perjudicada a estos acontecimientos.

El femicidio ha incrementado a medida que en los últimos años se presentan más casos, en el cual la víctima es el blanco principal del victimario, como bien uno de las principales que conllevan a cometer el femicidio, es la violencia doméstica en el cual las mujeres son agredidas maltratadas por parte su pareja, familiar, de convivencia y de no convivencia. Teniendo en cuenta las causas, motivos del porque cometen estos delitos hacia la mujer, puede haber diferentes tipos de femicidios, los cuales sus motivos pueden variar en diferentes formas, por parte de la pareja, ya que siempre recurrirá esa obsesión, ese dominio hacia la víctima teniendo el control y que solo sea para él, en situaciones donde le prohibirá tener contactos, socializar, invaden su privacidad, registran el celular para ver si está saliendo con otra persona, en lo económico, le restringe los privilegios, ya sea para gasto personal, así como un límite de consumo en lo económico, además que no le da ese derecho de tener una buena salud es por esto que la mujer siempre estará en desventaja ante su pareja.

Estas conductas que se desarrollan, en el transcurso de la relación en donde el victimario hace que la relación sentimental nociva, se manifiesten eventos que a la larga puedan ser factores, de un inicio del delito de femicidio en contra de la mujer, por lo general estas actitudes del cual tiene como objetivo tener el control de dicha relación, así intimidándolas, a través de amenazas, golpes, insultos, dejando a la víctima con severas lesiones. En ocasiones puede ser evidenciado la falta de confianza del victimario hacia la mujer hace que cometan estos tipos de comportamientos, con el cual imponen su control dejando en evidencia la desventaja que tiene la mujer, el cual no hay una relación equilibrada.

Se presentan situaciones en donde la víctima no quiera tener relaciones con el victimario, este está incitado en hacer el acto, por ende, obligando a su pareja a tener relaciones sexuales, sin consentimiento, existen casos en donde obligan a la mujer a tener relaciones e incluso si su pareja tenga una hija pueda también obligarla a base de forcejeo, amenazas, incluso hasta propinarle golpes a la víctima, con para poder satisfacer su deseo sexual.

En otros casos se dan cuando la ex pareja de la víctima, comienza acosar, invadir el espacio de la mujer, comienza amenazarla, agredirla, físicamente, emocional, así hasta llegar el punto de atentar con la vida de sus hijos, por lo general estos acontecimientos se dan, porque la mujer no quiere estar con la persona, por el tipo de conducta, comportamiento, que el victimario tiene hacia ella, por ende buscando salir de esa relación, para no tener que pasar una mala relación no agradable anteriormente vivida, a todo esto el victimario comienza a intimidar a la mujer tratándola como propiedad de él.

Es alarmante que se presenten casos en donde las exparejas de las víctimas, lleguen a tal punto de atentar la vida de su pareja, por simples razones, motivos del cual no quiera estar con él, como resentimiento de cometer este delito.

Puede haber casos en donde un amigo de la víctima es rechazado por ella, el cual este se verá obsesionado con tenerla, ya que no fue correspondido sentimentalmente, es por ello el rechazo, en donde comenzará a invadir el espacio de la mujer, por darle su confianza, así como afecto este lo mal interpretará como otras cosas, de ahí el acoso en contra de la víctima, hasta llegar a la violación.

En cuanto a casos de femicidios en contra de la mujer también pueden evidenciarse femicidios en menores de edad, estas clases de delitos no solo son efectuados por algún familiar o alguien de convivencia, puede también darse con personas que viven en el corregimiento, barriada en donde reside la menor, son personas que tiene problemas psicológicos, teniendo pensamientos sádicos, en donde trata de complacer sus necesidades, luego matando a la víctima. Puede

haber casos en donde el agresor luego de haber cometido el acto, arroja el cuerpo de la víctima, en otra escena de donde cometido el crimen.

Los femicidios por familia pueden presentarse, por motivos en donde algún familiar trate abusar sexual, de una menor, mujer adulta, los perpetradores pueden ser un padre, un tío, primo, hermano, en el cual abusan sexualmente, y estos para no ser acusados o llevados ante la ley llegan en un punto de atentar con la vida de la víctima. Las razones del porque la víctima no habla de lo sucedido puede evidenciarse, ya sea que esté amenazada por el victimario, por miedo a que no la perjudique, además a base de manipulaciones, así como a nivel psicológico esta se verá reservada al momento de hablar lo sucedido, además si estas contaran a detalle de los hechos sucedidos en su contra, se evitarían ser víctimas de estas clases de delitos de femicidios ocasionados por un familiar.

Existen femicidios por conexión en donde el victimario cobra la vida de otra víctima quien tenía conexión con la primera víctima pueden ser hijos, la madre de la víctima, amigos, en el cual traten de intervenir, incluso que este hay mismo en la escena y los mate para no dejar testigo, hasta incluso logrando quitarse su propia vida.

A nivel nacional se han cometido casos de delito de femicidio que van en aumento lo que es preocupante, ya que con la llegada del covid-19 han incrementado casos de femicidios, en el cual la mujer es el blanco de estos tipos acontecimiento, son más casos de violencia doméstica que va en aumento, a nivel provincial bocas del toro es una de las provincias, en donde se presentan casos de violencia doméstica, con agresiones severas, no graves.

- Situación actual

La violencia doméstica como tal es uno de los problemas que tiene a diario a nivel de Latinoamérica, donde si bien es cierto tantos como hombre, mujeres, mayores a tercera edad y los menores de edad se ven en desventaja ante los tipos de comportamientos en el entorno familiar, ya que están expuestos a ser violentados,

humillados, maltratos, pero basándonos en los diferentes índices de casos de violencia domésticas, podemos ver que las víctimas perjudicadas a este tipo de delito, son las mujeres, así como las menores, que se ven afectadas por los tipos de comportamiento, generado en el entorno de la familia.

Como bien este tipo de comportamiento se ve ocasionado, producto a los tipos de acontecimientos históricos a través de los tiempos, ya que los derechos de las mujeres no son tomando en cuenta, a través de la organización de las naciones unidas, se conlleva a una deducción de que las mujeres, son vulnerables a comportamientos violentos en el hogar, a través de sus familiares, o parejas, basados en conductas inapropiadas hacia la mujer, en el cual buscan desprestigiarlas, teniendo un control hacia ellas, haciendo cumplir sus satisfacciones a base de forcejeos y amenazas, demostrando poder a través de la violencia.

Esto genera una preocupación ya que si bien es cierto existen diferentes organizaciones, en protección a víctimas de violencia doméstica, así como las diferentes leyes que las amparas basadas en los códigos penales de cada país, pero sin embargo esto no es suficiente para tratar de contrarrestar los diferentes actos violentos en contra de la mujer, ya que actualmente el alto índice de casos de violencia se ve reflejado, afectando nuestra sociedad por causas de la mentalidad machista del hombre, que la única forma de solucionar los problemas son a través de la violencia.

Estos tipos de actos violentos conllevan a que los agresores cometan un femicidio, si nos basamos en todos los casos de violencia doméstica que se ven a diario, podemos encontrar intentos de femicidio causa de los comportamientos, reflejados en el hogar, debemos tener en cuenta que los diferentes indicadores de comportamientos violentos nos reflejan que tan violentada es la víctima.

Los dos países que se ven afectados a diario por este tipo de violencia son México y Brasil en donde los casos de violencia domésticas son alarmantes, en donde los derechos de la mujer no son prioritario producto de esto las consecuencias son

reflejados en los múltiples casos de femicidio en donde la vulnerabilidad de las mujeres al estar en una relación, o por ser efectuado este acto por un familiar, si bien las diferentes leyes no son suficientes o tan efectivas para disminuir los casos drásticos de violencia doméstica y contrarrestar el femicidio.

La violencia doméstica como tal priva los derechos de las mujeres esto se puede ver reflejado en lo político, social, familiar, religioso, cultural, laboral ya que es un acto repudiable ante las leyes que ampara a la mujer, sin importar las soluciones que adopten los diferentes gobiernos, se ve reflejado la injusticia en contra de la mujer, por la desigualdad generada por el comportamiento machista del hombre, por tratar de imponer el dominio a través de la violencia, en donde las consecuencias son drásticas con los diferentes índices de comportamientos inadecuados en su contra, esta demás mencionar que el incumplimiento de los derechos se ven reflejados a través de los actos violentos en su contra.

Esto se debe a que las autoridades no ponen a fondo importancia en estos diferentes acontecimientos ocasionados en contra de la mujer, ya que si bien cierto, los casos son penalizados sin embargo por razón alguna, pueda existir ocasiones en donde los casos llevados a juicio no todos sean terminados de enjuiciar ya sea que no hubiese suficiente evidencia en las investigaciones para culpar al posible agresor, que el plazo de investigación y procesamiento del juicio haya expirado, o que aún no se ha encontrado un posible agresor que habría ocasionado el delito.

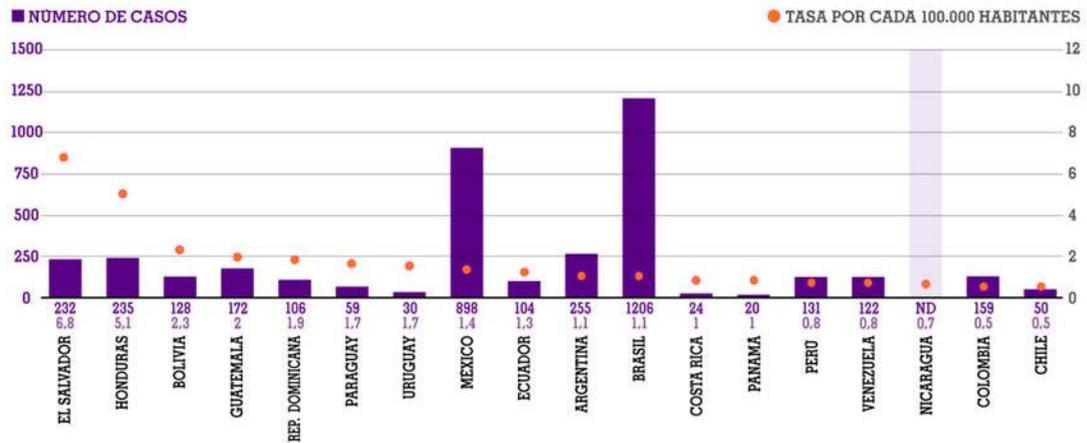
En Panamá si bien es cierto no se tiene un alto índice de femicidios como en otros países de Latinoamérica, pero sin embargo, a través de los años se en presentado casos de femicidios que genera preocupación, actualmente podemos ver que incrementan casos de femicidios causados por la pareja de la víctima, así como también se puede ver efectuado por algún integrante de la familia, o terceros o porque estuvo vinculada algún grupo de pandillas estos tipos de comportamientos violentos se pueden ver generado por el domino o control del agresor hacia la víctima.

La violencia doméstica es uno de los problemas que se debe tratar a fondo, ya si bien existen diferentes convenios, leyes en las que se basa nuestro país en cuanto protección y ayuda a víctimas de diferentes actos violentos en su contra, pero no son suficientes para tratar de frenar a los agresores a que sigan cometiendo, diferentes tipos de agresiones, las diferentes variables de la violencia domestica reflejan el grado de vulnerabilidad de las mujeres al estar en un entorno violento.

Estos tipos de comportamientos pueden ser influenciados a causa del entorno familiar en donde el hombre es el que tiene el control de la familia, es por ello interpone su autoridad a través de la violencia lo cual genera diferentes comportamientos repudiables hacia la mujer, con la llegada de la pandemia los casos de violencia han estado incrementado lo cual es preocupante, ya que la vulnerabilidad es más reflejada en el entorno del hogar por el comportamiento machista, las consecuencias de estos son los casos de femicidios que son efectuados a causa de estos comportamientos, este problema social en donde vemos como se comete violencia hacia la mujer a diario, si bien este acto violento ha generado un desenfreno con la llegada de la pandemia, pero, a través de las leyes, como planes en conjunto de las instituciones para contrarrestar el incremento de los tipos de violencias efectuado en contra de las víctimas, genera algo de positivismo para nuestro país.

Como bien la violencia domestica ha conllevado sin números de casos en cual las victimas afectadas son mujeres, por parte de su pareja, familiar, conocido, personas que no tenga conexión con la víctima. A continuación, se presentará el alto índice de casos de violencia doméstica en contra la mujer.

Gráfica 1. El Femicidio en Latinoamérica 2018

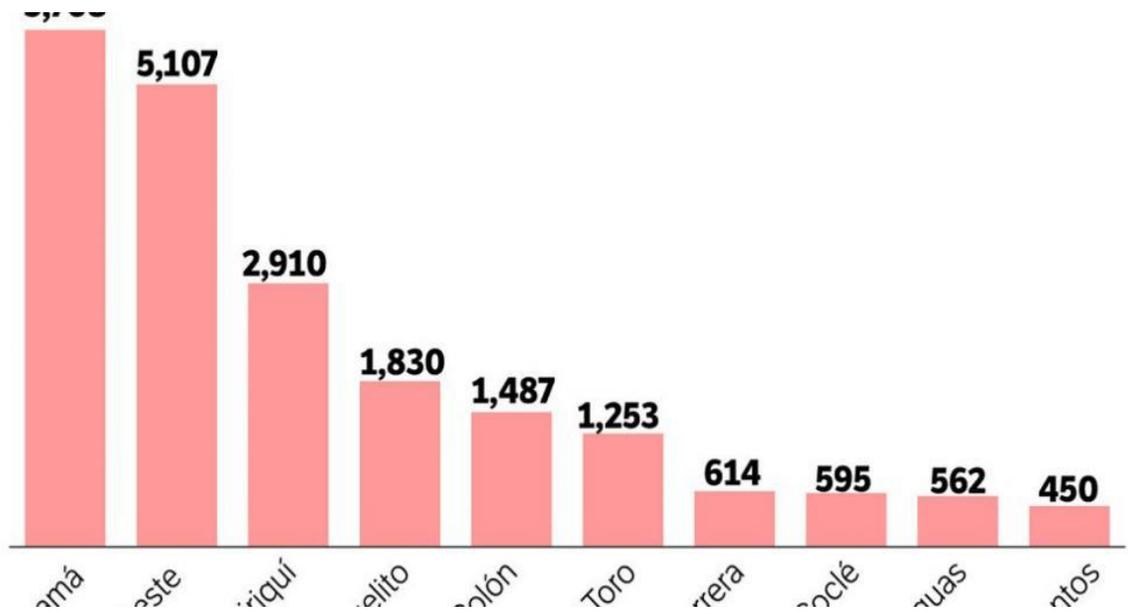


Fuente Blandón Ramírez 2018.

Muchos de estos casos por femicidio se dan por violación, asesinatos, abandonos o por secuestro estos casos se dan más frecuente y es alarmante para el continente de América Latina, como podemos ver tanto México como Brasil demuestran casos de femicidios en el año 2018 como los países con más casos, donde se demuestra que tan violentadas son las mujeres en esos países.

Cabe demás mencionar que los diferentes países de Latinoamérica no presentan casos tan alarmantes en cuanto respecta al femicidio, pero si bien es cierto se ve reflejado el incremento de casos con el avance de los años, lo cual a futuro puede contraer graves consecuenticas en cada país, al no tener un plan de contingencia para tarar de contrarrestar los diferentes actos violentos que conlleven a ocasionar, un femicidio ya que los derechos de las mujeres aun no son respetados, en toda la sociedad por el concepto machista.

Gráfica 2. La violencia doméstica registra un aumento del 16% en un año

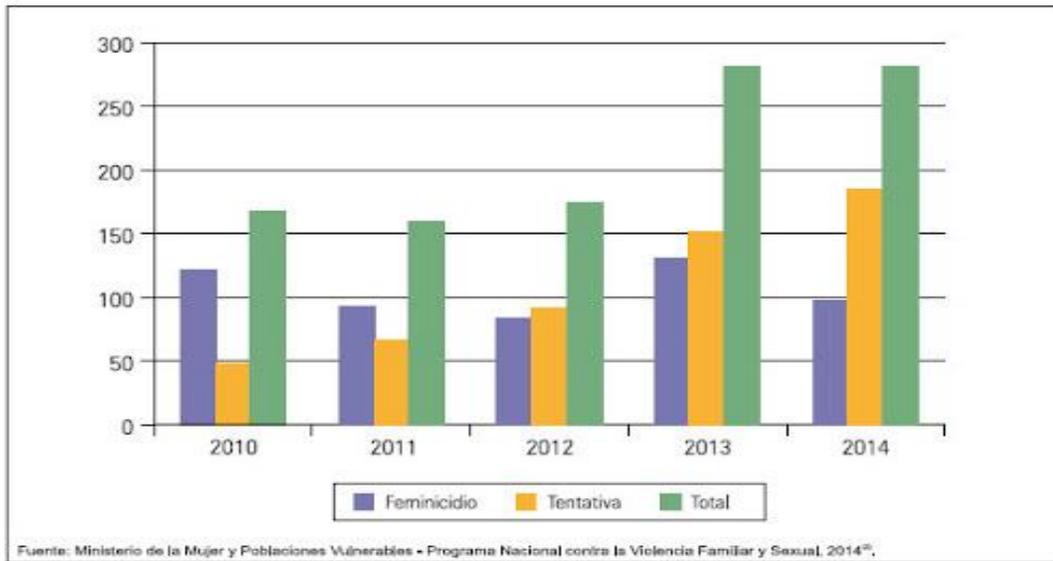


Fuente Coriat 2016.

En cuanto a la gráfica hace referencia el aumento de los casos de violencia doméstica según lo estipula las autoridades mucho de estos casos deja de seguir con su investigación por lo general retiran estas denuncias y esto se debe a que la víctima regrese con el agresor como consecuencia pueda estar expuesta a seguir siendo violentada.

Esta gráfica del 2016 refleja los altos índices de violencia doméstica en Panamá, como bien Panamá centro es el que comanda más casos de violencia doméstica, seguido de Panamá Oeste, Chiriquí que son los que conllevan un alto índice de casos de violencia doméstica, las demás provincias con casos no tan alarmantes pero sí de preocupar ya que a medida del paso de los años siguen aumentando, casos donde las afectadas son mujeres, podemos ver la inferioridad que ellas tienen, además que son un blanco fácil, para los victimarios en seguir cometiendo estos tipos de actos inapropiados, ya que estas conductas que no son adecuadas para nuestra sociedad, se ven afectadas por las creencias culturales, religiosas, sociales, a través del paso de los años.

Gráfica 3. Número de femicidio en el quinquenio 2010- 2014



Fuente Garmendia 2015.

Estos son los casos más de delitos de femicidios e intentos de femicidios que se producen por violencia doméstica en contra de la mujer en Perú.

Como bien el delito de femicidio es unas de las problemáticas de cada país causados por conductas imprudente, productos de los actos violentos generalizados hacia la mujer, donde se ve la desigualdad hacia ellas, donde no gozan de sus privilegios, como lo establecen los derechos humanos, ya que están expuestas a ser violentada por los victimarios.

Tal como se puede reflejar en la gráfica los diferentes actos de femicidios e intentos de femicidios durante los años desde el 2010 a 2014 de dicho país lo cual a medida que pasan los años el incremento de casos de intentos de estas clases de delitos que pueden traer grandes consecuencias productos de la violencia que vive la víctima en el entorno familiar, laboral, así como de sociedad producto del comportamiento machista el hombre lo que ha con llevado a cometer estas clases de delitos.

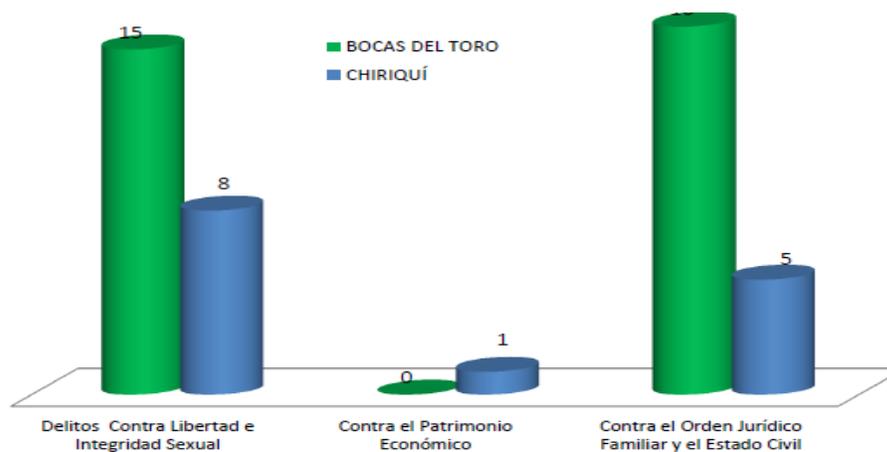
Gráfica 4. Casos registrados desde delito de género y específico marzo 2015

TIPO DE DELITOS	NÚMERO	%	CASOS REGISTRADOS	
			BOCAS DEL TORO	CHIRIQUÍ
TOTAL	45	100	31	14
Delitos Contra Libertad e Integridad Sexual	23	51	15	8
Actos Lividinosos	8	17.8	8	0
Acoso Sexual (Hostigamiento)	2	4.4	0	2
Intento de Violación	2	4.4	2	0
Violación	11	24.4	5	6
Contra el Patrimonio Económico	1	2	0	1
Robo	1	2	0	1
Contra el Orden Jurídico Familiar y el Estado Civil	21	47	16	5
Violencia Doméstica	19	42	15	4
Maltrato al Menor	2	4	1	1

Fuente Ministerio Publico 2015.

Como bien se detalla en la gráfica los diferentes delitos que fueron efectuado en el 2015 por violencia doméstica, en las provincias de Bocas del Toro y Chiriquí que en donde la provincia de Bocas del Toro en ese año tenía 31 casos registrados en solo tres meses, entre enero y marzo en solo tres meses.

Gráfica 5. Casos registrados por delito genérico



Fuente Ministerio Publico 2015.

Como bien otro punto de vista en como la provincia de bocas del toro afectado por los diferentes delitos como la libertad e integridad sexual, contra el patrimonio económico y contra el orden jurídico familiar y el estado civil.

Gráfica 6. Delitos de edad, sexo de las víctimas

TIPOS DE DELITOS	NÚMERO	VÍCTIMAS ATENDIDAS POR EDAD Y SEXO							
		FEMENINO				MASCULINO			
		0-12	13-17	18-60	60 Y MAS	0-12	13-17	18-60	60 Y MAS
RANGO DE EDADES									
TOTAL DE RANGO DE EDADES	45	14	7	21	0	1	1	1	0
Delitos Contra Libertad e Integridad Sexual	23	14	5	3	0	1	0	0	0
Actos Lividinosos	8	8	2	0	0	0	0	0	0
Acoso Sexual (Hostigamiento)	2	0	0	2	0	0	0	0	0
Intento de Violación	2	1	1	0	0	0	0	0	0
Violación	11	7	2	1	0	1	0	0	0
Contra el Patrimonio Económico	1	0	0	0	0	0	0	1	0
Robo	1	0	0	0	0	0	0	1	0
Contra el Orden Jurídico Familiar y el Estado Civil	21	0	2	18	0	0	1	0	0
Violencia Doméstica	19	0	1	18	0	0	0	0	0
Maltrato al Menor	2	0	1	0	0	0	1	0	0

Fuente Ministerio Público 2015.

Este registro refleja las diferentes edades de las víctimas, tanto masculina como femenina a causa de los tipos de violencia como se ve reflejado en la gráfica que las víctimas con más casos son las mujeres las más vulnerables a que le cometen cualquier tipo de violencia doméstica.

Gráfica 7. Atención especializada brindadas y referida a otras instituciones

ESPECIALIDAD BRINDADA	VÍCTIMAS ATENDIDAS		BOCAS DEL TORO	CHIRIQUÍ
	NÚMERO	%		
TOTAL	70	100	51	19
PSICOLOGÍA	45	64.3	31	14
ATENCIÓN LEGAL	19	27.1	19	0
REFERIDOS A OTRAS INSTITUCIONES	6	8.6	1	5

Fuente Ministerio Público 2015.

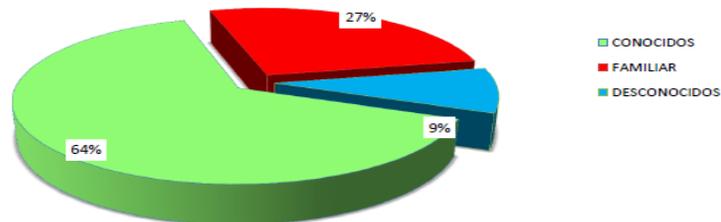
Como causa de la violencia doméstica se tiene un registro de esos tres meses a las víctimas atendidas, se registra la provincia de Bocas del Toro con más atención a las víctimas en protección y ayuda, con un total de 51 casos atendidos en ayuda

psicológica, atención legal y en donde se demostraron más atención en apoyo a las víctimas.

Gráfica 8. Relación de la víctima con el agresor

RELACIÓN DE LA VÍCTIMA	AGRESOR			
	NÚMERO	%	BOCAS DEL TORO	CHIRIQUÍ
TOTAL	45	100	31	14
CONOCIDOS	29	64	24	5
FAMILIAR	12	27	5	7
DESCONOCIDOS	4	9	2	2

MINISTERIO PÚBLICO
UNIDAD DE PROTECCIÓN A VÍCTIMAS, TESTIGOS, PERITOS Y DEMÁS INTERVINIENTES EN
EL PROCESO PENAL, PRIMER DISTRITO JUDICIAL
SEGÚN: RELACIÓN DE LA VÍCTIMA CON EL AGRESOR
MARZO 2015



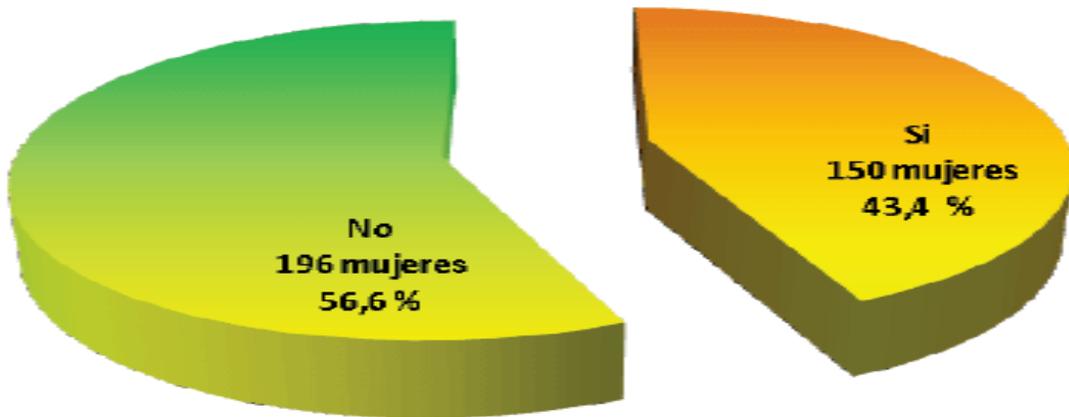
Fuente Ministerio Publico 2015.

Lo que podemos ver los tipos de delitos de violencia doméstica que se evidencia, las víctimas atendidas y las diferentes edades en la provincia de Bocas del Toro, y Chiriquí, así como también el tipo de relación que tenía la víctima con el agresor que generalmente son ocasionadas por sus parejas, familiares, incluso desconocidos producto de ese control que trata de interponer, a través de comportamientos agresivos.

En general los casos de violencia doméstica en la actualidad a incrementado producto de comportamientos inapropiados en la sociedad en donde, se refleja las desventajas de las mujeres, no existe una igualdad, demostrando que tan vulnerables son al estar en un entorno violento.

El comportamiento machista demuestra que el agresor, usa esto como recurso para tener el dominio de la mujer, son claros indicios de que tan violentadas son las mujeres a través de las diferentes conductas agresivas que son marcadas, que llevan a tener grandes consecuencias en la salud física y mental de la víctima.

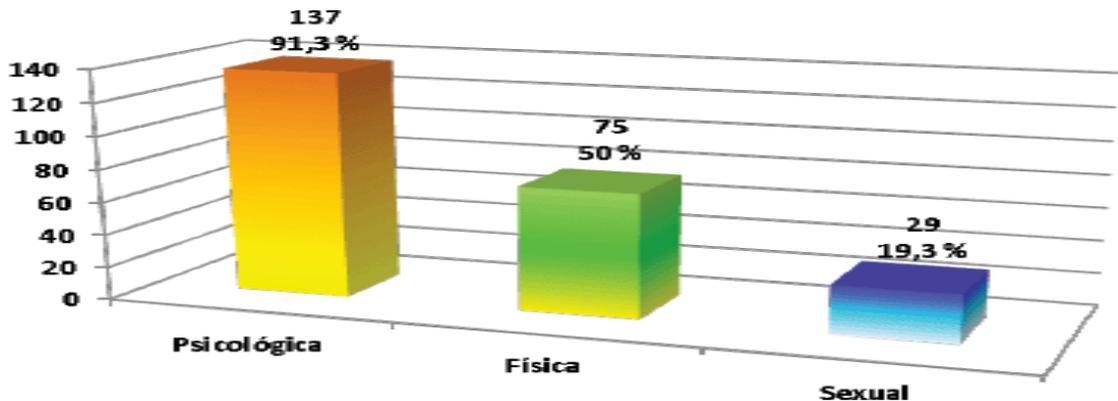
Gráfica 9. De violencia doméstica



Fuente Romero, Gonzáles, 2017.

Basado en estudios estadísticos de Venezuela el 43,4% de las mujeres que representan 150 si han presentado algún tipo de caso de violencia doméstica en tanto el 56,6 que representa un total de 196 no han presentado caso de violencia doméstica.

Gráfica 10. Gráfica de los tipos de violencia doméstica



Fuente Romero, Gonzáles, 2017.

Basado a la gráfica se refleja las diferentes violencias que son efectuadas a las mujeres como encabezado por la violencia psicológica con 137 casos, agresión física con 75 casos y abuso sexual de 20 casos que son efectuados en Venezuela.

1.1.1. Problema de investigación

Basado en los antecedentes y la situación actual sobre el tema se plantea las siguientes preguntas:

- Pregunta general

¿Qué relación tiene la violencia doméstica y el femicidio en el distrito de Changuinola?

- Sub problema

¿Qué tipo de violencia domésticas dentro del seno familiar se presentan en el distrito de Changuinola?

¿Cuáles son las características que evidencian en el femicidio en el distrito de Changuinola?

1.2. Justificación

Esta investigación tiene como propósito de resaltar y evidenciar la situación de violencia doméstica contra la mujer que se vive en el distrito de Changuinola, que año tras año va incrementando y hasta cometer un delito de femicidio.

A pesar de que existen códigos y leyes para salvaguardar la integridad de las víctimas de maltrato, esto no ha mermado la comisión de dichos delitos.

La mayoría de estos casos son ocasionado por sus parejas, existen estadísticas que respalda tal situación, hecho que afecta negativamente la salud física, mental, sexual y reproductivas de las mujeres.

Este problema se da en contexto privado; sin embargo, por la magnitud del caso se convierte en problemas que debe solventar por las autoridades a la luz de las leyes que nos rigen como sociedad.

En torno a esta problemática se suscitan una situación de otra relevancia cuando hay presencia de menores de edad por lo que es imperativo la aplicación de las leyes riguroso para ir minimizando la violencia doméstica contra las mujeres.

La aplicación de las leyes y la actuación estricta de los juzgadores va ir surtiendo efectos positivos en beneficios de las mujeres víctimas de maltrato doméstico por ende la mejoría en su calidad de vida.

En el distrito de Changuinola existen juzgado de familia y las autoridades que tienen que intervenir en casos de estos delitos, INAMU que promueve la equidad de género en el acceso y control de recursos para el desarrollo de las mujeres.

Esta investigación nos va a dar luces sobre las diferentes técnicas y estrategias utilizados para ir mermando el alto índice de violencia doméstica que se lleva a cabo en contra de las mujeres, que coadyuvará a realizar estudios posteriores en el campo de la investigación criminal, porque no solamente se comete acto de violencia sino la situación va más allá hasta llegar al femicidio.

Con este trabajo proporcionamos las herramientas necesarias que permitirán a comprender la naturaleza del delito, sus implicaciones en la salud física, y psicológicas de la víctima para su mejor tratamiento.

También en esta investigación ayudara a educar a nuestra sociedad ya que a fin acabo estos delitos son muy frecuentes y lo que se trata es evitar estas agresiones de violencia contra la mujer y que no se cometan más femicidio dar programas que ayuden a la mujer en cuanto si algún momento pasa una situación con su pareja no callar ni tener miedo a la hora de hacer una denuncia y así evitar ser víctima de violencia por parte de su cónyuge.

En Panamá existe leyes que ampara la violencia doméstica contra la mujer y por supuesto contra el femicidio como lo es el código de la familia Ley No.3 de 17 de mayo de 1994, que contempla la sana convivencia entre los miembros de la familia, el código penal (texto único) que tipifica las sanciones en que incurren el que comete el delito.

Existen sin números de estudios, textos, revistas realizados por organismos tantos nacionales e internacionales relacionado a la violencia doméstica contra la mujer y el femicidio como es el caso de la OPS, OMS.

Existen teorías que aclaran la razón por la que una mujer no puede salir de la situación de maltrato:

Cuando el maltrato es cometido repetidas veces se convierte en un círculo vicioso, según algunos estudios cuando hay evidencia de maltrato contra la mujer por su pareja éste tiene antecedentes de maltrato en su niñez o ha sido testigo de maltrato durante su infancia.

La violencia contra la mujer afecta a toda la familia, los menores quedan expuestos a los problemas emocionales, conductuales, por lo tanto, se deben diseñar programas para prevenir la situación de maltrato, las estadísticas nos muestran que el delito de femicidio van incrementando cada vez, la misma es causada por el cónyuge.

Se considera que a pesar de que existe leyes que sanciona o castigan la violencia doméstica contra la mujer no han sido efectivos, porque cuando hay casos de maltrato y el acusado es presentado ante las autoridades competentes solo se proporciona una orden de alejamiento, la cual no ha servido mucho para salvaguardar la integridad de la víctima y se convierte en una víctima más de intento de femicidio.

Por lo tanto, deben existir leyes más robustas que contemplen castigos ejemplares para quienes cometen estos tipos de delitos y no deben haber acuerdo de penas contra hechos tan graves que día a día que se presentan en nuestra sociedad y nuestro distrito de Changuinola no escapa de esta realidad.

Se debe mencionar que estos tipos de comportamiento en el entorno familiar afecta a menores de edad, en tal caso el menor pueda adoptar los actos violentos del agresor y a futuro en entablar una relación este puede ejercer estos tipos de comportamientos agresivos en contra de una mujer, teniendo en cuenta que la menor es la más perjudicada ante estos tipos de actos que acontecen y que pueda vivir los mismos acontecimientos que vive su madre producto de la violencia.

La problemática del apego emocional que tienen ciertas víctimas, con el agresor, esto ocasiona a que regrese con él, ya que al vivir tanto tiempo juntos no quiera separarse, esto refleja una baja autoestima que tienen producto de los actos violentos, afectándolas a nivel de salud, como psicológico, por el temor que ella tiene a que puede atentar con su vida y la de sus hijos producto de lo vivido, esto influye a que no se separe, hay mujeres que no asimilan vivir en un entorno violento en donde es vulnerable a estar constantes actos violentos.

Es incorregible estos tipos de comportamientos que se generan en contra de la mujer, ya que la creencia en la sociedad, cultural de que las mujeres su desempeño esta solamente en el hogar, esto genera una controversia ya que tiene los mismos derechos que el hombre, pero si bien es cierto, esto no se ve evidenciando, ya que el machismo se ve reflejado en relaciones de parejas en donde el agresor tienda a ser el dominante de la relación.

Los casos de femicidio en el distrito de Changuinola se han dado 3 casos en base a la información recolectada, lo cual demuestra que no hay un alto índice de casos de femicidio, sin embargo, debemos tener en cuenta los intentos de femicidios a causa del comportamiento brusco por parte del agresor.

Debemos tener en cuenta que los diferentes grupos de apoyo a las víctimas, hacen un cambio radical en sus vidas capacitándolas en sus mejoramientos a causa de las escenas violenta vivida.

En Panamá se mantienen propuesta en beneficio a la igualdad, así respetando los derechos humanos que tiene la mujer, la cual no goza de sus derechos, por motivos de que sus parejas tengan el control de la vida de ellas, ya que limitan los privilegios de la víctima producto de ese comportamiento machista.

Si bien los diferentes convenios que se han realizado en conjunto y apoyo de protección a las mujeres y niñas para su beneficio igualitario ya que es alarmante ver que las privan de sus derechos, actualmente se plantean estudios para hacer velar los privilegios de las víctimas, teniendo planes de contingencia por parte de

los gobiernos, es por ello los detalles de diferentes tipos de violencia que se presentan en contra de la mujer.

Mediante el marco legal lo que se busca es velar que hagan justicia por las víctimas sufridas de femicidio, así como las de violencia doméstica, que las leyes bajo el órgano judicial vean la prioridad de la víctima, además de tener un juicio igualitario de donde se respeten los derechos, así incriminar al autor del hecho.

Se debe aclarar es que no se busca poner en desventaja los derechos del hombre ya que la función de las leyes son tratar de enmendar todos los daños ocasionados hacia víctima, ver la su seguridad, además que goce de sus derechos, así como privilegios, ya que una denuncia no es suficiente para el agresor no les impide seguir cometiendo actos en contra de la mujer, si bien es cierto existen programas para el mejoramiento de la conducta del agresor existe la poca probabilidad que dejen de tener ese comportamiento machista en contra de la mujer.

Existe un caso del delito de femicidio en una menor en el distrito de Changuinola, lo cual no es frecuente, pero tampoco no deja de ser prioritario para las autoridades, velar la seguridad de las menores, impedir que se cometa otro caso a futuro de femicidio, los casos en mujeres adulta muestran una balanza que puede efectuarse entre los 33-54 que se cometan este tipo de delito en contra de la mujer.

Sin embargo, no se puede dejar atrás, que a las mujeres jóvenes de edad ya sea de los 18 a 30 años, están expuesta a ser una víctima más de un femicidio, o un intento de femicidio producto de los comportamientos, efectuados por sus parejas, esto puede darse cuando se enlace una relación con una persona mayor que ella, que demuestre estos tipos de conductas, de dominio en contra de la mujer, tratando de ponerla en desventaja, a base se insultos, agresiones lo cuales son causantes de daños psicológicos y en la salud.

En base a los casos de violencia doméstica se debe hacer es intervenciones a tiempo con los diferentes casos que se presenten, capacitando, a sus familiares e

indicarles el riesgo que corren las víctimas, al momento de entablar una relación con personas que presentan conductas no acordes para un hogar, lo cual afecta a los menores de edad en su etapa desarrollo.

Se debe tener cuenta que tan perjudicables son las variantes de violencia doméstica, es por ello brindarles el apoyo posible, ya que muchas por temor no son capaces de reaccionar ante estos tipos de agresiones, que ponen en peligro sus vidas, especialmente a las mujeres maltratadas ya que son las que son violentada por parte de su pareja, asimilando todo tipo de agresión en contra de ella, lo cual las hace vulnerables, además que presentan un bajo estado anímico.

Es por ello se debe penalizar con las diferentes leyes y con las constituciones políticas al autor de los hechos cometidos en contra de la mujer.

El femicidio a nivel nacional no se estima casos tan alarmantes como en otros países, pero hay que tener en cuenta los casos que van incrementando, en tiempos actuales de pandemias en el año 2020 se estimó 6 casos actos del delito de femicidio de que fueron efectuados por parejas, exparejas, por desconocidos lo cual demuestra la vulnerabilidad de la mujer al estar rodeados de agresores.

En los casos que se estima de violencia doméstica se refleja, en alguno el intento de femicidio, que el agresor trato de realizar la víctima, esto se debe a la denuncia que son efectuadas a tiempo en donde las autoridades logran intervenir a tiempo.

La ley 82 del 2013 tiene como fin de intervenir en actos violentos efectuados hacia la víctima, penalizar los casos que se lleven en investigación, poder enjuiciar al agresor, ver las prioridades de la víctima que haya una igualdad, que se respeten los derechos, con el fin de brindarles una mayor seguridad ante los tipos de agresores que atente en su contra.

La violencia como tal es uno de los delitos con más casos en incrementos, podemos ver reflejados en las gráficas del ministerio público que la es uno de los delitos que más se tratan a diario por los tipos de comportamientos agresivos en contra de la mujer, donde actualmente vemos que a pesar que los casos de este

tipo de delito son penalizados por parte de la ley, aun se sigan presentando casos de agresiones hacia las mujeres.

En base a estadísticas de las diferentes variantes de violencia doméstica las más afectivas, son las psicológicas, sexuales, la del patrimonio económico, agresión, ya que son los abusos más cometidos, a las víctimas en donde agresor domina a través de comportamientos violentos, que estos tipos de conductas machistas, demuestra las desventajas que tiene la mujer, por el entorno familiar, como social, ya que estos tipos de variantes de violencia evidencian la vulnerabilidad como tal de la víctima, si bien muchos de estos casos no son detectados a tiempo por el miedo generado producto de los comportamientos del agresor, o por el apego emocional de la víctima del hacia el agresor.

Estos acontecimientos siguen en incremento producto de comportamiento en el hogar, que son influenciados por algún familiar que presente conductas violentas, como bien la ley 82 de 2013 protección hacia la mujer, por los actos inadecuados en su contra lo que buscar es repudiar todo acto violento, como discriminatorio en contra de la mujer, penalizando al victimario por las causas y daños efectuados hacia la víctima, así como inculpar al agresor por haber cometido el delito de femicidio y poder hacer justicia basándonos en los artículos del código penal.

Al agresor si bien es cierto se les brinda apoyo, ayuda para mejorar su temperamento, para no estar agrediendo a más mujeres o incluso a su cónyuge, pero de no dan una mejoría, ya que vuelven esos comportamientos agresivos en el haciendo que se cometa en facetas repetitivas de violencia hacia víctima agrediéndola, insultándola, amenazándola, hostigándola, a través del dominio, esto lo podemos ver en exparejas en donde el victimario acose a la mujer por haber terminado la relación, logrando intimidar a la víctima.

La violencia si bien existe desde siglos pasados donde el hombre a través del comportamiento sexista abusa de su poder para satisfacer sus necesidades, ya que, si no son cumplidos este a través de las conductas no acordes, obliga a la víctima a obedecer, realizar las peticiones de este, por lo general todos los tipos

de violencias son más realizadas por parejas más que en terceros, evidenciado el riesgo que tienen a estar en una relación con una persona que presente comportamientos violentos.

Esto puede verse influenciado por el entorno familiar en el que creció el victimario, por no tener un mayor conocimiento, por temas de cultural, en donde el hombre tiene mayor ventaja en contra de la mujer al no tener los mismos privilegios, que a pesar que haya leyes, normas basadas en el código penal no son suficientes para que estos agresores sigan cometiendo actos en contra de la mujer, ya que podemos ver los incrementos de violencia, unas de las realidades en la que actualmente Latinoamérica vive a diario, si bien a través de la ONU las mujeres son un blanco fácil, que no gozan de sus derechos, afectadas a nivel de salud, social llegando un punto de evitar tener contacto, con más personas debido a las constantes agresiones que son causantes de daños en la personalidad de la mujer.

Como uno de los objetivos mencionados de la ley es repudiar todo tipo de comportamiento no apropiado hacia la mujer, que haya igualdad, que no se permitan actos de desprecio a la mujer, así como discriminatorios, que rijan las normas de acuerdo se establecen en la ley, que los programas de ayuda sean eficaces en la mejoría de las víctimas.

La violencia doméstica abarca diferentes delitos en contra de los menores de edad, a los de tercera edad, al hombre, pero un mayor enfoque en las mujeres que son las más perjudicadas al hablar de este delito como bien mencionado los casos, son aún más frecuentes, por cada caso de violencia doméstica existe una probabilidad de que en su infancia haya pasado por lo mismo por parte de sus familiares, al ser abusadas sexualmente, manipuladas, amenazadas, intimidadas, agredidas, si bien los casos de abusos sexuales se dan de menores de 15 años en adelante, pero pueden darse desde una edad temprana, lo preocupante es que pueda darse un embarazo no deseado, incluso las diferentes enfermedades que existen de transmisión sexual, además del daño psicológico en las menores.

producto de la violación, maltrato, las mujeres adultas no escapan de esta realidad al no querer tener relaciones sexuales con el agresor este lo obliga para poder satisfacer sus necesidades forzando a la víctima a cometer el acto.

Estos comportamientos agresivos son reflejados en relaciones de sentimental nociva a que impulsa tener un control hacia mujer, a desprestigiarla en público e incluso delante de sus familiares, imponer que él es que manda en la relación, muchas veces estos comportamientos llegan a ocasionar problemas mayores en donde por productos de celos hacia la víctima cometa un femicidio sin tener evidencia de que ella este con otra persona, solo con tener pensamientos que impulsan a cometer este tipo de actos hacia la mujer, generalmente estos tipos de conductas demostrados por parte del agresor ocasionan constantemente el acoso a su pareja, revisando sus pertenencias, como lo es sus redes sociales, correos electrónicos, registro de llamadas, preguntando con quien se relaciona la víctima.

Pueden presentarse casos en donde la violencia hacia la mujer no solo es efectuada por parte de su pareja, sino también por sus propios hijos, los casos del delito de femicidio por parte del agresor pueden variarse, por diferentes aspectos pueden darse por robos, por violación por parte de desconocidos, pero el enfoque de este delito es en el entorno familiar de donde se empieza a presentar estas conductas inadecuadas en contra de la mujer.

La causa de estos comportamientos de los agresores en sus hijos, influye en la etapa de desarrollo o conductual del menor, ya que esto ocasiona a que en la etapa adulta de los hijos en donde pueda adoptar comportamientos violentos en contra de una mujer, lo mismo pasa en una menor en seguir siendo víctimas de violencias por causas del comportamiento de su padre.

El impacto que pueda generar la violencia en términos legales es que no se estén cumpliendo de manera debida las normas como tal de las leyes en protección a las víctimas que sufren a causa de esto, ya que sus derechos como tal no son respetados, de manera que esto se presente aún más casos de violencia doméstica, con la llegada de la pandemia, podemos ver en las estadísticas el

incremento de casos que son efectuados en contra de la mujer, ya que la desigualdad se sigue presentado.

Los casos de violencia doméstica no solo se dan en sociedad media o baja sino también en la sociedad alta este tipo de delito no mide la distinción de raza, ni posición económica, aquí solo se refleja el comportamiento machista que tiene como tal el hombre en donde no quiere competencia de la mujer en aspecto laborales, políticos, sociales, como en el hogar, esto demostrándolo a través del control por medio de la violencia, al no hacer respetar los derechos de la mujer, de su privacidad, como también poder tener un trabajo, tener una profesión, poner tener las misma oportunidades como tal.

La violencia a nivel mundial en contra de la mujer se ve diaria, en donde cómo podemos ver los casamientos de menores con personas mayores de edad por dinero, por tener deudas con la familia o por ofrecerles un buen estado económico, en otras regiones obligan a mujeres vestirse con un manto, esto se debe por la ley del islán, como tal cumplir las normas, esto interpone libertad de vestirse como ellas deseen.

En África aún se práctica presencia de mutilaciones como medio de culturas, tradiciones que esto puede causar graves consecuencias en las partes íntimas de la menor, incluso hasta acabar con la vida de las menores por poner en función este tipo de cultura, podemos ver como aún no se cumplen los derechos de las mujeres por parte de ciertas regiones, ya que la desigualdad aun en la actualidad, así como el poder o domino se ve efectuado a través ciertos régimen, en donde las leyes no amparan a las mujeres en su protección, pese a esto se debe mejorar los tipos actos que van en contra de la mujer, tratando de erradicar estas prácticas o culturas que tienen cada países de esas regiones del mundo donde todavía se ve la injusticia.

Es por ello la realización de este trabajo es buscar las diferentes variables de violencia que son efectuadas en contra de la mujer, y la asociación del femicidio con las variables de violencia domésticas, además los planes que maneja el

gobierno en beneficio a protección de víctimas de violencia domésticas, el trabajo en conjunto a través de los demás países, en como contrarrestar estos tipos de delitos, en orientar a la sociedad, a las familias por estos tipos de delitos que se cometen en contra de la mujer, los de tercera y edad menores.

En la provincia de Bocas del Toro no escapa de esto del enfoque del trabajo, va especializado en el distrito de Changuinola ver como prioridad qué tipos de comportamientos son efectuado, cumplir con las expectativas del trabajo a realizar.

Se espera cumplir el objetivo del trabajo a realizar para la recopilación de datos a desarrollar de las diferentes variables de los objetivos específicos a tratar de este delito.

1.3. Hipótesis

Para iniciar comprobación se plantea de la siguiente hipótesis

H_i: existe asociación entre la violencia doméstica contra las mujeres y el femicidio en el distrito de Changuinola

H₀: No existe asociación entre la violencia doméstica contra las mujeres y el femicidio en el distrito de Changuinola.

1.4. Objetivos

1.4.1. Objetivo general

- Comparar qué relación tiene la violencia doméstica y el femicidio en el distrito de Changuinola

1.4.2. Objetivos específicos

- Determinar qué tipo de violencia doméstica dentro del seno familiar se presentan en el distrito de Changuinola.
- Reconocer cuáles son las características que evidencia el femicidio en el distrito de Changuinola.

CAPÍTULO II

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1. El femicidio contra las mujeres

El femicidio es uno de los actos más violentos que han cometido los hombres hacia las mujeres, hay razones por el cual no se sabe el por qué cometen estos delitos sin embargo muchos de estos actos violentos se dan por discriminación hacia las mujeres en donde pueda existir todo tipo de amenazas o por violencia de acoso que atenten contra la vida de las víctimas.

En los últimos años los casos de femicidio se están incrementado, la cual es indispensable la vulnerabilidad en la mujer en el ámbito penal, ya que existe leyes que protegen a la mujer sin embargo no son factibles, lo cual, al momento de las investigaciones de casos, no todos se logran concretar, e inculpar al perpetrador.

“La muerte violenta de las mujeres por razones de género, tipificada en nuestro sistema penal como feminicidio, es la forma más extrema de violencia” (Gobierno de México 2016).

Existen casos de delito de femicidio en las menores, no siempre será efectuado por un familiar, puede darse por personas allegados e incluso desconocidos, cuyo objetivo es atentar con la vida de la víctima, luego de haber efectuado la violación, estos tipos de personas cometen actos de pedofilia, estas clases de delitos, en casos de la menor por lo general se dan por descuidos.

El delito de la violencia doméstica por lo general siempre tiende a actos violentos en contra de la mujer, ya que esta es vulnerable a agresiones tanto físicas, como psicológicas siendo esto los principales factores de un inicio en una relación en donde la pareja quiera tener el control de la mujer, a causa de los celos pueden ocasionar un femicidio por querer tener ese domino, además del abuso sexual a la mujer o la menor, las agresiones familiares, parejas, amigos, desconocidos llegando a cometer un delito de femicidio luego arrojando el cadáver en zonas alejadas del lugar donde se ha cometido el acto.

2.2. Evidencia del femicidio

La evidencia del femicidio demuestran las diferentes razones del por qué se comete esta clase de delito y cuáles fueron las circunstancias, una de las causas más frecuente se da donde el hombre quiere tener el dominio hacia la mujer por tener es comportamiento “machista”, por tener algún tipo de obsesión, por lo general estos tipos de acontecimientos son reflejados en relaciones nocivas, donde el hombre le ha hecho creer a la mujer que es ella la del “error”, otra razón es la falta de comunicación, confianza, provienen de los celos por parte del hombre llegando cometer este grave delito y lo peor de esto es que aun habiendo cometido este delito el justifica por qué cometió el acto.

Puede haber la posibilidad de casos en donde no exista razón de lo sucedido, sin embargo el femicidio, puede evidenciarse a través de los diferentes comportamientos que tiene el victimario hacia la víctima, si bien es cierto el siglo XXI es en donde más se evidencia casos de femicidios en latino américa con los factores que conllevan a cometer este delito, lo cual es preocupante el incremento de víctimas por parte de los perpetradores, con deseo o placeres que tienen hacia la mujer, hacia menores, en el cual obligan a sus víctimas a tener relación sexual.

“Se considera que existen razones de género cuando concurra alguna de las siguientes circunstancias” (Gobierno de México 2016).

El delito de femicidio sus causas se evidencian a través, de las muertes violentas que comete el victimario, en donde se puede determinar la violencia extrema que vivía la mujer en dicha relación, los fuertes golpes propinado, en donde no tienen compasión al momento de matar a la víctima, lo cual demuestra cómo el hombre controla la vida de la mujer, podemos determinar que él está consciente del acto a acometer, las consecuencias que contraen al cometer estos tipos de delitos, estas evidencias se puede encontrar la causa probable de cómo sucedieron los hechos, encontrar diferentes indicios, del causante del delito y que tipo de arma utilizo el agresor para cometer el femicidio.

2.2.1. Femicidio íntimo

Es cometido por lo general cuando ha tenido una relación íntima, familiar de convivencia, en el cual cometen los asesinatos hacia la mujer de sus propios hermanos, noviazgos anterior mente o cometidos por sus propias parejas donde abusa sexualmente, así como física mente, hasta llegando al punto de la muerte, no solo las de parejas pueden efectuarse sino también efectuarse si no en las menores que se vean perjudicadas a estar conviviendo con agresores.

Las relaciones de pareja son propensas a que sucedan casos del delito de femicidio, en donde el victimario busca tener ese dominio de la relación, a través de conductas violentas con el fin de perjudicar a la víctima, es inaceptable ver que estos actos lo justifiquen con el solo hecho de tener el control de la mujer, otras de las causas son cuando no complazca al victimario este comience tratarla como algo no invaluable debido a los impulsos agresivos.

Al igual los familiares pueden atentar con la vida de la mujer, para saciar sus deseos sexuales, este para no ser juzgado por el delito que cometió, manipulan a sus víctimas a través de una cifra económica estas lo hacen por necesidad, así este como recompensa obtiene relaciones sexuales con la victima sin importarle la edad, convirtiendo esto como un hábito e incluso llegan cometer este tipo de acción a base de amenazas, forcejeos y para evitar ser acusado por un delito que cometió llega hasta un punto de matar a sus víctimas por los impulsos agresivos.

“Son aquellos asesinatos cometidos por hombres con quien la víctima tenía o tuvo una relación íntima, familiar, de convivencia, o afines a estas” (Albarran, 2015, parr. 24).

Otros casos que se dan también es el del amigo cercano, en el cual asesina a su amiga o una conocida, por el simple hecho de no haber llegado tener una relación íntima llegando de obsesionarse con ella y cumplir con ese objetivo ya sea ese deseo sexual o sentimental esto se da cuando la persona es rechazada por la víctima y solo lo aprecia como un amigo.

Teniendo en cuenta el femicidio intimo siempre se llegará cometer cuando obligaban forzosamente a tener relaciones sexuales con la mujer, cuando ella no quiera el perpetrador obligará a que tenga relaciones, a base de amenazas manipulaciones e imponerle ese miedo para cometer esta fechoría.

2.2.2. Femicidio no intimo

Es todo asesinato cometido por un hombre que no haya tenido una relación no íntima con la víctima, familiar, de convivencia, en estos casos se pueden cometer delitos de abusos sexuales a la víctima pueden darse con las personas que viven en el lugar donde esté le dé seguimiento para llegar cometer el abuso y así cometiendo este delito donde puede darse que un vecino atente con su vecina por haber mostrado esa confianza este se sobrepase cometiendo el acto.

En casos como este se pueden presentar cuando la mujer quiera hacer la denuncia, este lo asesine para salir libres de cargos, las causas probables del porque se cometió este delito en contra de la mujer se debe a que este ella embarazada, cuando haya abuzado de una menor, por discriminación, esta clase de delito puede darse cuando la víctima este trabajando en casa de familia, por razones desigualdad para la familia que trabaje esta se vea en desventaja por la denigración, y abuso por parte de su jefe la comienza acosar, amenazar, e incluso la obligue a tener relaciones sexuales y si se niega pueda que pierda el trabajo.

“Frecuentemente, el femicidio no íntimo involucra el ataque sexual de la víctima”, (Heredia 2012 parr,6).

Los casos pueden darse cuando el perpetrador pueda utilizar algún tipo de sustancia o componente con el fin que la víctima pierda el conocimiento y cometer el femicidio en donde esperara el momento en donde la victima este propensa para el cometer el acto en sí.

Como consecuencia esta se vea seguida por una persona que no tengo una relación íntima, familiar, pero tiene esa obsesión de tenerla a la fuerza tratar de cometer el delito a causa de los pensamientos sádicos.

“Son aquellos asesinatos cometidos por hombres con quienes la víctima no tenía relaciones íntimas, familiares, de convivencia, o afines a estas.” (albarran2015, parr. 24).

2.2.3. Femicidio por conexión

Estos casos se dan cuando una mujer es asesinada en la línea de fuego, el victimario intenta matar a otra mujer en la misma escena del crimen pueda ser su hija, hermana, pariente, amiga, madre que se encuentre en la escena e intente interrumpir en la pelea de la pareja haciendo forcejeo o evitando de que asesine a la otra víctima.

En algunas ocasiones intenta o mata, a las otras víctima allegada a la mujer asesinada, por lo general no dejan testigos e incluso llegan quitándose la vida. Es inevitable que casos como este se den, pero pueden efectuarse estas clases de delitos a otra mujer en el cual busca ayudar a la víctima para así evitar un desastre a causa del maltrato, ya que estos agresores son conscientes al hecho a cometer sin embargo cometen estas clases de fechoría sin importar las consecuencias.

El femicidio por conexión en estos últimos años a nivel de Latinoamérica se han incrementado casos de este tipo delito, en donde las víctimas son hijos, suegra, o algún familiar que tenga conexión con la víctima, interponiéndose ante el victimario para que no cometa más violencia con la víctima, este se ve en desventaja por lo cual mata a las otras víctimas para no ser acusado por el delito que cometió y ser condenado son capaces de acabar con la vida de ellos mismos.

Cabe mencionar que estos actos en los últimos años no suelen presentarse estas clases de delitos, pero existen casos en donde se ve reflejado en los grupos indígenas que realizan estos tipos de fechorías, sabiendo cuales son las consecuencias de haber cometido un delito de femicidio y teniendo el conocimiento de que le espera cometen un doble homicidio sin importar que tan grave será esto.

2.2.4. Presencia de mutilaciones

La presencia de mutilación puede darse en de diversas formas en como el agresor efectuó un acto violento hacia la víctima luego de la violación, este realiza cortes de la parte del cuerpo humano, con el fin utilizar los órganos del occiso y ponerlos en ventas clandestinas, pueden ser realizados por grupos de pandillas efectúan este tipo de delito hacia una mujer una de las razones del porque suceden estos hechos es que haya estado vinculado con otro grupo de pandilla, pueden ser realizados por personas sádicas que disfrutan realizar tipos de actos violentos en contra de la mujer, o por personas que tengan algún problema mental.

Mutilación genital femenina

Esta práctica tradicional que se efectúa hacia las mujeres, en su etapa de niñez en sus órganos genitales, ocasionándoles graves consecuencias hasta atentar con la vida las mujeres por poner en práctica dichas creencias culturales que pasa en diferentes generaciones, esto más se ven en países de la región de África en donde se presentan estas clases de delitos esto causa lesiones en los órganos genitales de la mujer, además que puede ser causar la muerte por realizar en lugares insalubres donde pueda agarrar una infección por no haber brindado los cuidados correspondiente.

Esto se realiza por las creencias de las personas, en cual rebelan controlar la sexualidad de la mujer, en el caso de las niñas asegurar un matrimonio, a futuro, por dicho honor de la familia. (UNICEF).

este tipo de práctica que efectúan sin algunas razones médicas que justifiquen estas clases de violación que va en contra de la mujer ya que mucho de esto se los hacen a las mujeres desde temprana edad.

Esta práctica es una evidencia más de como los derechos de las mujeres, niñas son violados por estos tipos de actos efectuados a través de dichas culturas étnicas en diferentes generaciones.

2.2.5. Lesiones severas

Las lesiones severas son tipos de golpes que son causantes de atentar o llegar a matar a la mujer por parte de su pareja, por familiar o de convivencia por lo general estos casos se presentan cuando el victimario sienta celos por la mujer como tal llega un momento en donde no quiere que ella le hable a otra persona, le impide a que tenga amigos, le da un límite de tiempo hora y de salida tratando así de controlar la vida de la víctima, ya que si no lo complace sus peticiones por decirlo que no encuentre el almuerzo cuando llegue de trabajar, si esta la ropa lavada, si no le gusta la comida, como consecuencia de esto se presentan tipos de agresiones físicas propinándoles golpes en la cara y parte de cuerpo de la mujer, en casos de violación que son efectuados por un familiar esta trate de hacer forcejeo, para no ser violada por el victimario, este le propina golpes para cometer el acto y así matarla con golpes severos.

Otros casos se dan cuando el agresor este en estado etílico bajo estos efectos propina golpes a la mujer, con respectivos empujones, insultos, esta trate de proteger a sus hijos para que estos no sean afectados a causa de los tipos golpes propinados por parte de su pareja y que se vean afectados por los problemas de su relación. Pueden ocurrir hechos que el victimario agrede la víctima con botellas de vidrios de cervezas hasta llegar el punto de matarla, la causa de esto puede ser celos, incluso en el estado que se encuentre el victimario sin alguna razón este agrede gravemente la víctima, esta conducta del victimario podría tratarse que en su infancia haya vivido en un entorno de violencia el cual este adopte ese odio o por querer tener el control y dominio de su pareja.

En el distrito de Changuinola se presentan casos de agresiones en contra de la mujer por parte del victimario, ya que estos casos de violencia doméstica, a la larga se convierten en femicidio, así como puede haber casos por conexión en donde el victimario le propine lesiones severas a otras víctimas.

Puede haber casos que se efectúen cuando el victimario forcejea con la víctima a causa de esto se cae y se golpea fuertemente así terminando la vida de su

pareja, estos tipos de comportamientos suelen ser a causa de sus impulsos llegando cometer estas clases de actos por el odio generado en la relación.

2.2.6. Antecedente de violencia familiar

Se presentan como una secuencia anterior vivido por parte de la madre de la víctima, en donde el victimario agrede físicamente a la mujer, para poder tener ese control a través de violencia manifestándose con golpes severos, que atenten con la vida de la víctima, esos comportamientos en familiares que son apropiados pueden ocasionar a que la agredan, con el simple hecho de mostrar ese dominio obligándolas a tener relación sexual.

En ocasiones esto se da por patrones ya que generalmente son influenciados por una persona del entorno familiar que le tenga admiración, emplea a ejercer estos tipos de comportamientos en el hogar, ante la sociedad como consecuencia la víctima está en desventaja por parte de los agresores, que muestran tipo de conducta no adecuada en el entorno de una familia esto con lleva con la problemática a futuro de muchos de sus hijos se conviertan en victimarios, o que sus hijas sean víctimas de agresión física que a la larga esto pueda convertirse en un femicidio.

Se debe tener en cuenta como estos tipos de maltratos ocasionados por el victimario como impactaría en la víctima y en lo familiar ya que esto a nivel psicológico afecta en el desarrollo de los hijos por el entorno violento que tiene el agresor hacia su pareja, por estar presenciando los tipos de maltratos que cometa hacia la víctima.

Esto impacta a todas las generaciones de las familias ya que se seguirán presentado estos comportamientos violentos, que no son acordes ante la sociedad, esto con trae grandes consecuencias ante la ley, que tiene como fin hacer velar los derechos que tiene cada mujer, que a pesar que existen leyes e instituciones en protección a las víctimas no son tan factibles para frenar a los agresores ante este tipo de delito, como evidencia de esto se refleja en lugares de

difícil acceso en donde no se logran intervenir a tiempo ante estos acontecimientos que son realizados por el comportamiento machista.

Por lo general esto influye en agresores que cometen todo tipo de violencia contra las víctimas en donde se criaron en un entorno violento de agresiones, lo cual esto afecta en su desarrollo con el cual este adopta todo tipo de comportamientos, violentos, denigrantes, además de querer tener la posesión, control de la relación, afectado en lo emocional, a nivel de salud, económicamente le restringe sus privilegios, no le permite socializar con otras personas, teniendo el control de entrada y salida de la víctima, así como el registro de celular, como lo es en llamada y redes sociales.

2.2.7. Discriminación contra la mujer

Los actos discriminatorios hacia la mujer son uno de los factores que ocasionan a que se convierte en víctima de violencia, dejando evidente como el hombre ha impuesto, ese pensamiento machista en contra de las mujeres, imponiendo esa superioridad, por el hecho de cómo son tratadas muchas, solo las utilizan como objetos, como empleadas, si no los complacen o se sientan inconforme el victimario arremete contra víctima, a través de agresiones e insultos.

Esto hace que la mujer se sienta inferior al hombre por el hecho de los actos discriminatorios, esto conlleva a una problemática del porque tanto desprecio, así como odio en contra de la mujer por parte del victimario.

Es incomprensible como ver estos actos discriminatorios en contra de la mujer por cómo actúan pues esto evidencia, lo impactante en cómo es violentada la mujer, por parte del agresor, que a base de insulto, agresiones físicas se puede expresar a través de los impulsos, uno de las principales causa serian como a nivel social estamos, con este problema en donde las agresiones en contra de la mujer se presentan cada vez en donde la misma sociedad no hecho un cambio con estos actos violentos en contra de la mujer, en donde no les importa las edades de las víctimas para ellos agredirla verbalmente y físicamente.

Uno de estos casos como evidencia pueden generarse por su color de piel o su tipo de cultura en el cual estos agresores no tienen compasión hacia la víctima hasta llegar el punto de matarlas, sin embargo, es notorio las desigualdades que presentan las mujeres, muchas parejas no permiten que la mujer salga a trabajar, superarse en lo académico, ya que ellos tienen como creencia que el rol de la mujer es estar en el hogar, que esta debe cumplir con las necesidades del hogar, así como también la responsabilidad de sus hijos, como además solo la ven como un objeto sexual a través de esto la utilizan efectúan el acto sin su consentimiento, las manipulan y demuestran los violentos maltratos del diario vivir de mujeres que estén propensas ante estos tipos de agresores.

2.2.8. Placer o deseo sádicos

Estos casos en donde agresor, siente placeres hacia una mujer o una menor con el fin de tener relaciones sexuales, como consecuencia cometen diferentes actos violentos, perturbadores ya que no mira la edad para efectuar estos tipos de actos, mostrando un comportamiento obsesivo, presentan el trastorno de sadismo sexual, ya que se excita con lo el sufrimiento de la víctima, haciendo actos violentos como los diferentes tipos de agresiones que comete.

Teniendo en cuenta que el agresor puede crear falsos acontecimientos para perjudicar a la víctima, a través de las mentiras con el fin de causarles daño emocional, a base de manipulaciones y esta para no salir perjudicada esta se verá obligada en complacer todo lo que pida el agresor.

Estos tipos de agresores se catalogan por ser dominadores, hacer humillaciones a las víctimas con el fin de perjudicarlas psicológicamente, anímicamente, como consecuencia esto las afecta ya que tienen temor a estar propensas a que le sigan cometiendo estos actos de violación, llegando al punto de acabar con las vidas de las víctimas.

Esta definición deja ver claramente a la excitación sexual provocada mediante fantasías o actos en que se realicen sometimientos o agresiones físicas, verbales o psicológicas, es decir, la persona o sujeto sádico experimenta placer cuando domina a la otra persona dentro de su papel en la práctica de la relación. (Cedeño, 2017, p. 7)

Eventualmente se puede dar casos en donde el agresor acose a la víctima, dándole seguimiento con el fin de lograr esa fantasía sexual por lo que se sienten atraídos, ya que estos tipos de agresores, no tienen compasión, al momento de torturarlas gran parte padecen del trastorno sádico de la personalidad, ya que estos se imaginan haber logrado obsesión que tienen, estos se excitan con el sufrimiento de las demás personas, como consecuencia de lo vivido en sus infancias hayan sido abusados sexual mente, agredidos de una forma violenta ellos realizan lo mismo con las víctimas y así disfrutar en como maltratar a otra persona y no tener compasión al efectuar estos actos.

2.2.9. Control o dominio

Existen tipos de relaciones en donde el victimario trate de controlar a la víctima, teniendo el dominio a través de la violencia ya que esto la hace vulnerable, ante su pareja que le prohíbe de socializar con más personas, la denigra ante su familia, teniendo el control económico, la agrede, la tortura, la insulta verbalmente, la obliga a tener relaciones sexuales.

Se pueden presentar casos en donde la víctima decide romper esa relación ya que siempre será la perjudica en estos tipos de acontecimientos, como consecuencia el victimario tomaría represalias contra la víctima por haberse separado, esto es uno de los factores del por qué se cometen el femicidio.

Otras de las causas que se puedan cometer un delito de femicidio, es cuanto esta realice la denuncia ya que este cansada del tipo de maltrato que recibe por parte de su pareja.

Es importante tener en cuenta que pueden presentarse casos en donde las ex-parejas de las víctimas sientan a un ese control hacia ellas en donde le siga

prohibiendo interactuar con otras personas, ya que aún se siente el que pueda manipular, amenazarlas.

Las mujeres son un blanco fácil de agresores que quieran tener el dominio, se ha demostrado que el victimario siempre seguirá intimidando a la mujer, invadiendo su espacio por lo cual no tiene esa libertad, cabe señalar que el comportamiento que genere el agresor siempre será por la falta de confianza que le tenga a la víctima.

Otros comportamientos que generan estos tipos de actos son que el agresor humille a la mujer la menosprecie, frases que hacen que la autoestima de la víctima este por debajo, puede haber casos donde no hacen las denuncia ya que depende de los victimarios, en lo cual es más preocupante ya que por sí solas no dan el paso y realizar las denuncias correspondientes a tiempo y evitar ser una víctima más que cobra el femicidio.

2.2.10. Relación sentimental nociva

Se presenta en relaciones que al principio las expectativas son diferentes con el pasar del tiempo la relación se vuelve incomoda en donde el agresor, comienza a demostrar los celos hacia víctima, peleas por cualquier acontecimiento que se presente, además que sea una persona intensa, que siempre estará detrás de su pareja, dándole seguimiento, con quien se relacione, quienes son sus amistades, invadiendo el espacio personal de la víctima.

Por lo habitual una de la irregularidad puede variarse dependiendo como actúa el agresor en contra de la víctima, en donde la relación no es comprensiva como al principio se vuelve más agobiante, en donde el victimario, quiera interponer esa autoridad en la relación, a base de amenazas, fuertes agresiones.

Estos tipos de personas llegan en un punto de obsesionarse con la pareja ocasionado un femicidio a causa de una relación no apropiado lo que conlleva aun crimen pasional en donde el agresor no quiere que la víctima este con otra

persona lo cual hará lo imposible para poder tenerla en sus manos, que él sea la única persona en la vida de la víctima.

Estudios revelan que uno de los factores del cual el agresor actué de manera violenta hacia la mujer se da por los celos, desconfianza que tiene por la víctima por lo cual la causa de esto puede aventurarse agresiones verbales, como psicológicas, así como físicas (quiñones 2021 parr,15).

Las víctimas siempre se verán acosadas por parte del agresor a cada momento en donde se encuentre, estas personas tienden a tentar con la vida de los mismos hijos que tiene con la víctima, además suelen agredirlas si esta interactuando con otra persona por los celos, esa falta de confianza que le tiene hacia la mujer ocasionan a que cometan estos tipos de delitos en lo cual no aceptan la ruptura de la relación que tenía, esto se debe a la mentalidad machista que tiene como tal en que siempre tendrá el control de todo.

2.2.11. Misoginia

Como bien este tema es cuestionado por el hecho en como el odio, desprecio, la forma de criticar, juzgar a las mujeres sin razón alguna teniendo esa creencia, con el paso de los tiempos aún no se visto mejoría en la sociedad, ya que las mujeres son inferiores al hombre en donde interponen autoridad a causa de la mentalidad machista.

Puede haber casos no descendentes en donde se presentan al principio como comentarios o bromas de mal gusto, sin embargo muchas de estas características ascienden a agresiones violentas hacia la mujer, por ende, tanto las mujeres, así como las niñas se ven afectadas por esa creencia que sea implementado a nivel familiar y cultural.

Los actos cometidos por causa de la misoginia se convierten en casos de femicidio por como son violentadas las mujeres, por la superioridad que implementan el hombre, casos que pueden resultar en donde el victimario haya tenido malas

experiencia con otras mujeres, en donde hubo rechazos, engaños, causa de esto se crea ese odio hacia mujer.

Eventualmente el tema del sexismo en donde se tiene el control de las mujeres a través de los maltratos que hacen diario en las vidas de las víctimas, ya sea en lo económico, emocional y físico. Además, se cree que causa de la misoginia, es porqué los victimarios tengan un concepto de que las mujeres sean causa de sus males con el cual arremeten con las víctimas, incluso en las niñas causándoles graves daños emocionales.

El machismo y misoginia pone en riesgo la vida de las poblaciones más vulnerables como niñas, mujeres mayores y campesinas. (Ortega2021, p2).

Es evidente ver como a nivel de la sociedad aun en los tiempos actuales ciertas creencias en que las mujeres no pueden estar a la altura del hombre, en donde se piensa que la única obligación de la mujer está en hogar, mantener el hogar limpio, cuidar hijos y no poder superarse.

2.2.12. Consumo de sustancias psicoactivas

Uno de los factores en donde se cometa un femicidio con actos severamente violentos, son causados por el consumo de sustancias psicoactivas en donde el victimario, es consumidor de sustancias ilícitas, así como étlicas.

Se presentan casos en donde el victimario bajo los efectos de sustancias psicoactivas, agreden físicamente a las mujeres, a base de insultos que las afectan, obligándolas a tener relaciones sexuales, propinándoles golpes por no atenderlos inmediatamente, porque no los complacen, por no encontrar todo en su lugar, hay que mencionar que aparte de la víctima, sus hijos se ven afectados, por el comportamiento que ejerce en su familia, para que estos no salgan afectados por parte del victimario, la victima entrara en defensa para cuidar a sus hijos para que este no les insulte, agrede físicamente ya que estas conductas son causantes de un delito de femicidio.

Es importante contextualizar que se dan casos estos en personas indígenas lo cual bajo los efectos etílicos, estando ese estado propine golpes a su pareja, ya que por lo general siempre manejan este tipo de conducta, cabe señalar que esto puede originarse como una influencia familiar ya que el entorno donde el agresor se crio desde su infancia haya vivido esas escenas en donde el padre hizo lo mismo con la madre del agresor, lo cual se hace repetitivo, haciéndole lo mismo a su pareja, y a sus hijos, las más afectadas en este caso sería madre e hija, con ese comportamiento hostil que presente el agresor hacia la víctima, lo cual busca tener un control o dominio en ella tratando de imponer ese miedo, al igual que la intimidación a través de la violencia.

No solo las personas indígenas presentan este tipo de comportamiento también, personas de recurso medio, profesionales que bajo los efectos etílicos pueden presentar una conducta inapropiada, además cabe que mencionar cuando las víctimas conforma una relación con personas adictas a sustancias psicoactivas son vulnerables a ser víctima de un femicidio.

2.2.13. Tipos de escena

Los tipos de escenas es donde se han ejecutado un delito de femicidio varia ya que no siempre la escena es una residencia, puede ser un departamento o un lugar abierto, es importante mencionar que el cadáver de la víctima lo pueden cambiar del lugar de donde se ha cometido el hecho, el cadáver se puede encontrar en bolsas negras, a su vez pueden encontrarlas lejos de la escena de donde se efectuó el acto.

Los tipos de escenas pueden ser:

- Escenas cerradas: son sitios rodeados de una estructura ya sea una oficina, una residencia, como tal estos tipos de zonas conservan los indicios de los cambios climáticos.

- Escenas abiertas: estas zonas son lugares abiertos como parques, calles, bosques, veredas, lotes baldíos, canales pluviales, como desventajas los cambios climáticos son notorios ya que puede desaparecer los indicios rápidos.
- Escenas mixtas: es cuando un hecho se haya cometido en escenas abierta y cerradas pueden ser parte del patio trasero y la residencia de la víctima o parte de la entrada del lugar.

Se ha dado casos que después que el agresor haya cometido el acto se han encontrado los cuerpos en lotes baldíos, a rutas de tramo, así como en canales pluviales o de desagüe.

La escena del crimen de un femicidio es el espacio físico en el que se encuentra el cuerpo sin vida de una mujer como consecuencia de lesiones recibidas por su condición de género, así que, cuando existe convivencia entre la víctima y el agresor, el lugar más frecuente donde se comete el delito es el hogar o la vivienda que compartían. Sin embargo, el femicidio puede producirse en el domicilio de la víctima o del agresor cuando no hay convivencia de pareja; complicándose su preservación y el tratamiento de las evidencias o indicios encontrados, toda vez que puede ser objeto de escenificación por parte del autor del delito o modificada por los familiares que asistan al lugar.

El estudio y tratamiento de la escena del crimen de femicidio es único y debe analizarse teniendo en cuenta el lugar donde se cometió el delito (hogar común o vivienda de víctima o agresor, vía pública, hotel, lugar de trabajo) y el o los instrumentos utilizados para causar la muerte de la mujer. (Proaño2019, parr. 25-26)

Las partes de la escena se tiene que tener encuentra, a través de esto los investigadores, así como los especialistas forenses analizan las partes de las mismas y se dividen en 4 partes las cuales son:

- Epicentro: es el lugar más esencial de los indicios como tal ya que podemos encontrar el cadáver, el tipo de artefacto que utilizo para efectuar el acto, así como cualquier tipo de elemento de importante para la investigación.
- Ruta de acceso: esto hace referencia al lugar de tramo en donde llego el agresor, ya que siempre son la puerta, ventanas, pasillos y escaleras.
- Ruta de escape: es donde el agresor se da a la fuga del lugar de los hechos, puede ser por las rutas de acceso en donde entro al principio a la escena, pero no siempre suele darse.

- Área circundante: es una periferia alrededor de la zona, ya que en estas zonas podemos encontrar otros indicios, esto dependerá de la situación del caso.

Como bien se han dado casos en donde la escena del crimen está en una zona lejos del lugar de la residencia de la víctima, esto se debe cuando el victimario le da seguimiento a la víctima y en el momento que se encuentre lejos de la zona efectuara el acto, si bien es cierto las escenas en caso de parejas se dan en la misma residencia de la víctima, pero también puede variar.

En la escena del crimen pueden variar el tipo de artefacto con el que se cometió el delito de femicidio, ya que no siempre es un arma de fuego, lo cual es poco probable que se haya efectuado por este, a través de las evidencias encontradas los artefactos más probables que utilizaron para cometer el hecho son: armas punzo cortantes, objetos de herramientas, cables electrodomésticos, objetos del hogar, al igual con botellas de vidrios de licores con lo cual el agresor efectuó el hecho.

Además, los tipos de escenas en donde se efectuó el femicidio nos revelan en cómo fue violentada la víctima en como el agresor, cometió el acto de una manera desastrosa, sin importar la edad de la víctima, las escenas son importante ya que es en donde se recopilan los datos, indicios pruebas, para el avance de la investigación lograr encontrar el posible agresor de la víctima, así culparlo de los cargos por el delito de femicidio que cometió, puede existir una posibilidad en la misma escena que el agresor se quite vida, esto puede darse en femicidios íntimos y de conexión.

Metodología de la investigación son 5 pasos a seguir ordenadamente y técnicamente.

- Protección de lugar: es la protección y fijación de los límites de la escena evitando la aglomeración de personas, no mover, ni tocar nada para no alterar para la recopilación de evidencia, se acordona zona, se coloca las señales de prohibición de paso, se establece áreas para entrar en la escena, un ves realizado

esto se hace una inspección ocular meticulosa, con el fin de seleccionar lo que está ligado al hecho que nos proporcione una información verídica, sin que nada pase por inadvertido.

- Fijación de lugar: es la descripción detallada del lugar, se debe ser preciso ya que de esto depende de la investigación, realizando una correcta fijación hace posible a que no sea necesariamente acudir al lugar del crimen y se dividen en:
 - Descripción escrita: se hace una descripción en general que va del plano general a lo particular de todo lo importante del hecho que se investiga, así como de las víctimas si se hubiese, tener en cuenta mínimo detalle, realizar una descripción precisa y entendible
 - Fotografía forense: se realiza la toma de fotografía del lugar del hecho de todos los elementos e indicios que lo conformen (esto se realiza antes de que se recopilen los indicios y el levantamiento del cadáver) las tomas deben ser en forma paronímica y detallada
 - Planimetría forense: se reproduce el escenario exacto de los hechos mediante un dibujo en forma de plano, es realizado en un papel milimétrico cuadrado con una escala que suele ser de 1: 200 ó 1:400 con el fin de dar de una precisión exacta de las distancias entre los objetos.
 - Moldeado: se asegura sobre el papel o masilla todas las huellas que pudieran aparecer en el lugar de los hechos, marcas de armas, huellas dactilares, cualquier tipo de objeto encontrado en la escena
- Colección de indicios: se recolecta todos los indicios con las técnicas adecuadas para embalar y etiquetar se debe recolectar tanto los indicios biológicos, sintéticos que nos brinden alguna información todo aquello que resulte relevante. La cadena de custodia cuando los indicios son recolectados y embalados con todas sus etiquetas son enviados a laboratorios correspondientes sin ser contaminados o adulterado.
- Suministros al laboratorio se hace de acuerdo a las evidencias materiales que se haya encontrado en el lugar una vez que se tenga todo el material recolectado se seleccionan y se clasifican mediante un etiquetado tomando las precauciones

adecuadas para evitar que sufran algún tipo de contaminación, alteración, una sustitución, alguna destrucción durante el traslado al laboratorio, se deberá acompañar con un oficio petitorio debidamente requisitado y que se describa los detalles de los aspectos que se quieren tratar con ese indicio de conocer la verdad histórica de los hechos, al abandonar el lugar de los hechos se debe documentar la hora de entrada, fecha de salida del lugar.

La investigación criminal es toda la función por un experto forense para esclarecer los hechos sucedidos, así como encontrar a los autores de dicho delito, las cuales se divide en diferentes fases de investigación:

- Fase preliminar: ya notificado y comprobado el lugar del hecho se agiliza todo el tipo de procesamiento, una vez esto se cita el personal idóneo para ir al lugar de escena del crimen.
- Fase de planeamiento: una vez identificado el hecho se formula las hipótesis de cómo se efectuó el hecho, la identificación de los autores, la víctima y demás diligencias.
- Fase ejecutiva: es el procesamiento de la información a través de los análisis de acuerdo al recaudo de las pruebas correspondientes, se reúnen a los especialistas del tema individualmente para concluir y así tener una idea concreta de las causas probables del hecho sucedido.
- Fase de informe: es el fin de lo actuado y concluido de lo ocurrido del hecho en la investigación, cuando es encontrado autor del hecho, si se puso en peligro los intereses amparado por el derecho, la naturaleza dolosa o culposa, estado psicológico del autor y la determinación de acuerdo a ello y la acción tipificada, ilícita y culpable.

2.3 Violencia doméstica

La violencia doméstica es uno de los principales problemas que se vive en Latinoamérica como bien, puede haber diferentes tipos de víctimas tanto hombre, personas de la tercera edad, mujeres, menores de edad, estudios revelan que las

perjudicadas en cuanto lo respecta la violencia doméstica son las mujeres, desde sus inicios existen sin números de casos de violencia doméstica hacia la mujer.

Con el paso de los años han ido en aumento en casos de violencia doméstica muchas de estas no hacen las denuncias respectivas, por los tipos de amenazas que hace el agresor hacia la víctima, por lo general los tipos de denuncia, lo efectúan personas allegadas a la víctima en donde se aprecia cómo es la mujer maltratada por parte de sus parejas.

No solo el cónyuge agrede a la mujer sino puede efectuar por parte de sus hijos ya puede ser agresivos o insulten a la víctima, en caso de una menor puede ser por parte de sus hermanos, tíos, abuelos que efectúen agresión a base de estos tipos de comportamiento, ya que afecta psicológicamente a la víctima, emocionalmente, en la salud.

Muchas de estas víctimas que sufren de violencia doméstica han vivido, estas escenas repetitivas por parte de algún familiar, en donde abruptamente se ve como las mujeres son víctimas a causa de los maltratos en su contra, todo esto causa del comportamiento machismo que tiene la sociedad hacia ellas, en el cual las denigran, en donde se ve como el hombre pone en inferioridad a la mujer, con el fin de no dejar que las mujeres se superen en su vida personal.

Los agresores siempre tienden a intimidar a la mujer, con el solo hecho de interponer, esa superioridad, sentirse mejores que las mujeres, en la actualidad a inicios del año ante pasado y este presente de este año de pandemia se han incrementado sustancialmente los casos en donde se ve muchas denuncias de violencia en latino américa.

A nivel nacional nuestro país se ve como aumentan casos de violencia doméstica, con lo que va del año en donde mujeres son maltratadas por partes de sus parejas, incluso familiares que atente con la víctima.

A nivel provincial Bocas del Toro es una de las provincias que se ve afectado por este delito, en donde la mujer es maltratada físicamente, verbalmente, en lo

patrimonial, psicológico, emocional, así como en la salud a causa de los actos que cometen sus agresores, ya que muchas de estas mujeres al denunciar casos de agresión están evitando un intento de femicidio hacia ellas, sin embargo no todas tienen esa mentalidad en seguir adelante con su vida, lo que las hace depender del agresor emocionalmente causa de esto son las amenazas y daños causados.

Estas agresiones por parte del victimario hacia las víctimas no son justificables, ni el tipo de conducta que presente hacia la mujer, como pues bien uno de los principales problemas del porque se cometen violencia domesticas en parejas es la mala comunicación que se tienen, para poder ellos expresar su sentir los agresores tienden manifestarlo a base de insultos, denigración, entre otras características, ya que tienen ese pensamiento en que las mujeres son el sexo débil, son inferiores al hombre esa creencia que se tiene en generaciones ya que a causa de eso en la actualidad aún no se han mejorado estas circunstancias.

“La violencia contra las mujeres está presente en todos los sectores socioeconómicos y niveles educativos y afecta todas las esferas de sus vidas”. (Tejeira2014, p. 6).

A nivel psicológico las mujeres que afectadamente por cómo fue tratada por parte del agresor, en casos de menores el agresor las intimida, la manipula para cometer cualquier tipo de acto así como agrediéndola verbalmente y físicamente, muchos de estos actos, suelen darse por negligencia quizá la menor le advirtió a su madre lo que le ocurre sin embargo, no cree en las confesiones que le cuenta la menor, teniendo en cuenta que la madre sufra de esto, pero no quiera entender a su hija por miedo que el agresor la lastime a ella o incluso por dependencia emocional.

2.3.1. Tipos de violencia doméstica

En la violencia domésticas existen sin números indicadores a lo que respecta como consecuencia la víctima se ve afectada a causa de las conductas que demuestre el agresor y como esto afecta psicológicamente, en lo emocional, ya que muchas pueden llegar hasta un punto en donde no quieran seguir con su vida,

o están con el agresor porque no tiene donde ir por falta de apoyo de la familia y por el temor al fracaso, siguen manteniendo la relación con su pareja, pese a sufrir contantes agresiones entre otras circunstancias.

En estos tipos de violencia demuestran como la mujer es maltratada por parte del agresor, existen diferentes características que se presenta en una mujer violentada en el cual se puedes evidenciar a través de lo que sufrió en esa relación, ya que muchas no suelen hacer las denuncias correspondientes en contra de su pareja, cabe destacar los intentos de femicidio que ha cometido en contra de las víctimas, pero este no logra realizar el acto por haber realizado una denuncia de manera anomia por parte de un allegado de la víctima.

“La violencia de género es un término de introducción reciente y se ha definido, en líneas generales, como una manifestación de la discriminación”. (chaves 2016, p.3).

A nivel distrital en Changuinola llegan casos de denuncias de violencia doméstica, ya que esto refleja que este tipo de delito es una de los problemas que más se investiga en la provincia de Bocas del Toro.

Bajo los estudios estas variantes que son originados a causa de la violencia doméstica, a nivel de Latinoamérica se evidencia que las mujeres y niñas son las más perjudicables al realizar estudios de quienes son las que más sufren de violencia doméstica ya que muchos de estos antecedentes provocados por los comportamientos del agresor se dan producto de una relación no estable, en donde se haya criado, se haya visto influenciado por un familiar que muestra estas clases de conductas violentas, pueden ser hereditarias, por el simple hecho de demostrar ese comportamiento machista hacia las mujeres y ponerlas en inferioridad.

2.4. Violencia física

La violencia física es una de las realidades que vive la mujer a diario causa del maltrato doméstico en donde el agresor le propina golpes dejándole hematomas

por todas las partes del cuerpo de la víctima, estas clases de agresiones son evidencias esenciales al momento de realizar la denuncia, esto demuestra la agresión que vive la víctima a diario.

Muchas de estas agresiones que hace el victimario hacia la víctima se dan cuando presenta un tipo de conducta de manera violenta haciendo reflejar el odio que tiene hacia la mujer, casos en donde los agresores bajo las sustancias psicoactivas pueden agredir a la mujer bajo estos efectos.

Estos actos en lo cual se presentan en el entorno familiar no solo por parte del agresor, si no también puede sufrir agresiones por parte de sus hijos por lo cual desarrollan esta conducta por influencia del agresor, ya que ven como agreden a la madre, y estos hacen la misma secuencia de agresión.

Otras de las que no se escapan de esto son las niñas dejando evidencia como el hombre proyecta esa superioridad hacia las mujeres, causa de estos son las creencias culturales en donde las mujeres tienen que realizar todo, atender al hombre, así como satisfacerlo, este al no verse conforme realiza agresiones físicas hacia la víctima.

Por lo general la agresión física se dan por los celos que los agresores tienen con su pareja, la vulnerabilidad de la mujer a mano de estas clases de personas con el cual la única manera de comunicarse o manejar la relación es a base de violencia, ya que las víctimas se sienten intimidadas por parte del agresor.

Los agresores tienden a manipular a la víctima, diciendo que hará un cambio dejando en claro que no volverá agredirlas, sin embargo, la mujer por creer que pueda cambiar su pareja, se ve en peligro por las posibles agresiones físicas que pueda de propinarle el agresor.

2.4.1. Violencia sexual

La violencia sexual es uno de los factores del maltrato doméstico hacia la mujer en donde se refleja cómo ha sido violentada, esto puede darse ya que vivieron una infancia traumática, en donde fueron agredidas, abusada sexualmente, uno de los

patrones que entran en este tema es la relación sexual forzada, ya que su pareja la obliga a tener relaciones.

En casos de menores se puede ver reflejado por algún familiar como objetivo quiera abusar de la menor, estos casos se ven reflejados en las parejas que tiene la madre de la menor por lo general no, todos crecen con sus padres juntos, si no con sus padrastros lo cual estos pueden obligar a la menor a tener relaciones, estos casos se dan cuando, ya no le satisface la madre de la menor, este ve a la menor como una forma de satisfacer su necesidad sexual, incluso por tener esa obsesión.

“La violencia sexual contra la mujer es la manifestación extrema de la desigualdad y del sometimiento en el que viven las mujeres en el mundo”. (Gil 2015, p.1).

Cabe mencionar que, hasta los mismos hermanos, tíos, abuelos, papás pueden generar un tipo de violencia sexual hacia la menor a base de condiciones, manipulaciones, bajo amenazas, estas se verán obligadas al realizar relaciones sexuales, ya que muchas de estas no hablan por miedo que el agresor le genere y como la afecta a nivel psicológico a causa de esto quedan en shock, se les dificulta hablar, se aísla de las demás personas, no quiere que afectos de otras persona ni que la agarren, pueden tener pesadillas del acontecimientos sucedió a causa de la violación.

Como consecuencia de estas clases de delitos estos tipos de agresores pueden transmitir algún tipo de enfermedad sexual a las menores y mujeres, incluso un embarazo no deseado.

En algunos casos las mujeres ven esto como un método para recibir cariño, así como la aceptación por parte del agresor, sin embargo, estos actos sexuales que cometen en contra de ella se debe a causa de los problemas en la relación de la pareja ya que este agresor imagina que la víctima tenga relaciones sexuales con otras personas.

2.4.2. Dependencia emocional

La dependencia emocional que tiene la víctima hacia el agresor, con lleva a que este termine la relación, esto se ve evidente en mujeres maltratadas en cuál necesitan ayuda, pero no obstante no buscan ese apoyo, ya que las agresiones físicas, así como la violencia sexual, lo interpretan como una relación amorosa o una forma de sentirse apreciada por parte de su pareja, ya que los estudios revelan que a nivel psicológico las mujeres se ven afectadas por estar con estos agresores ya que no quieren ver la realidad, asimilan la violencia que vive a diario.

En otras relaciones el agresor deja a su pareja por otra mujer, porque no lo satisface como causa de esto se puede dar que la víctima busque al agresor con el simple hecho de que no puede estar lejos de su marido ya que sin importar los golpes que este le propine, ella estará detrás del agresor en busca de su aceptación, estos tipos de conductas se presentan en algunas víctimas ya que esto deben al miedo de estar solas, existen casos en donde regresan con el agresor, bajo su propio riesgo sin importar las consecuencias que tenga al momento de estar con el victimario.

“Esta forma de violencia contra la mujer ha recibido distintas denominaciones según los diferentes investigadores, enfoques o idiomas, adoptando características también distintas”. (Aiquipa 2015, parr. 2).

Estos tipos de conductas de dependencia emocional hacia sus parejas o novios estos reflejan un comportamiento violento, en el cual la víctima si bien es cierto puede dejar esa relación, no ser un blanco más de violencia doméstica, pero sin razón alguna no quieren seguir adelante, ya que tienen esa dependencia del agresor ya sea emocional, económicamente y para no terminar dicha relación sentimental, tienden hacer hasta lo más posible por miedo que el agresor la deje por otra.

En ocasiones sienten ese deseo que hombre las controlen, dominen esto se debe a que las afecta psicológicamente, presentan una baja autoestima, sin importar las consecuencias, al estar en una relación sentimental nociva.

2.4.2.1. Aislamiento social

El impacto de las agresiones se debe a causa de la relación que conllevaba con el agresor esta se ve vulnerable ya que muchas de ellas no son tomadas en cuenta, ni mucho menos sus opiniones, producto del comportamiento machista, puede haber casos en donde el agresor la abofetea, le da empujones la insulta, además que no le agrada las cosas que haga la víctima, tienden a humillarlas al frente de sus familiares e hijos demostrado que él tiene el control de la relación.

Es importante tener en cuenta que cuando estas reciben ayuda relatan lo nostálgico en como sufrieron en esa relación, causa de esto muchas dependen emocionalmente del agresor en donde se apegan a él, ya que lo prioritario es brindarles la ayuda lo más posible en la víctima y al igual que en términos legales.

Las víctimas pueden estar bajo amenaza por parte del agresor, ya que estos no les dan la libertad de poder estar con sus familiares, tener amistades, con el fin de no contar lo que le sucede, esto se debe al comportamiento machista, que tienen con el cual busca menospreciar a la mujer, denigrar, teniendo un control en la vida de la víctima.

Es evidente ver lo traumático en cómo quedan la víctima producto de su relación anterior llegando a un punto de tenerles miedo, es importante mencionar que las víctimas algunas tienen confidentes en el cual confiar y contarle su situación por el cual esta pasado, a ciertas les aconseja no seguir con la relación evitar que sea agredida a causa de los comportamientos del agresor y evitar un femicidio.

Otros casos en donde la mujer decide darle una oportunidad al agresor, sin importar, las agresiones vividas, una de las posibles causas es en la forma en que viven bajo extrema pobreza, teniendo en cuanto la angustia que viven a causa de los actos violentos, en ocasiones las mujeres que son víctimas de violencia toman

analgésicos antidepresivos debido a lo traumático que vivió, otras suelen sufrir de insomnio debido a las constantes agresiones que vivieron y se despiertan con ganas de llorar debido a lo que sufrió en su relación.

2.4.3. Acoso de Acecho

El acoso de acecho son una de las variantes que influyen en la violencia doméstica desde punto de vista legal, las mujeres son vulnerables a estos tipos de actos delictivos a causa del agresor, debido a una relación violenta, este invade el espacio de la víctima, teniendo en cuenta que tan peligroso se puede convertir el acoso, pues como bien existen mucho tipos de acosos, los cuales están el acoso sexual en menores, acoso sexual a mujeres adultas, inmobiliario, cibernéticos, pues como bien en el ámbito laboral.

En las relaciones de pareja, se presenta cuando esta esté inestable y la víctima quiera finalizar dicha relación con el agresor a causa de las agresiones propinadas por él, los abusos sexuales, sin embargo estos casos se dan por querer tener el control de la víctima, ya que como objetivo el agresor quiere averiguar si la víctima este formando una nueva relación sentimental, lo cual el constante acoso cibernético puede influir, como consecuencia tienden a tratar de escanear el celular de la víctima y ver quiénes son las personas con las que interactúan, con quien se relacionada, llegando a tal punto que la víctima sea vulnerable a los actos violentos del agresor.

Anteriormente los hechos que tienen cabida en este tipo delictivo se subsumían en otros tipos penales, como eran los delitos de amenazas o coacciones. (Gagonzo 2020, p7).

Otros casos son en menores, estos tipos de agresores los cuales buscan, tener relación sexual, estos estarán acosándolas a través de redes sociales, o en lugares en donde la víctima este expuesta a este tipo de personas, el cual busca abusar de la menor con deseos o placeres sádicos.

Si bien en cierto la víctima al realizar la denuncia por violencia doméstica, esta puede pedir una orden de alejamiento hacia el agresor por estar invadiendo, su morada, por estar en constante seguimiento, este puede llegar a ser sancionado por estar cometiendo estos tipos de acontecimientos, las autoridades tienen como fin de proteger a la víctima del agresor, por los actos violentos vividos en esa relación.

2.4.4. Violencia económica y patrimonial

Uno de los problemas que con lleva la violencia doméstica, aparte de las agresiones físicas y verbales, así como psicológicas, emocionales, esta lo económico con el cual el agresor, siempre tiende a limitar el monto del dinero en lo que debe de gastar la victimita, que dando en evidencia como el hombre demuestra una vez más ese dominio e intimidación y esa conducta machista hacia la mujer.

Estos tipos de violencia puede presentarse en casos en donde el agresor es el que mantiene el hogar, sin embargo, este no dice la cifra exacta del ingreso económico a la víctima, en donde se limita en dar un monto económico, ya que este tiene el control económico y usa el resto del dinero salarial para utilizar en consumos de alcohol o vicios.

El agresor por llevar ese comportamiento machista le impide a la víctima a que realice actividades laborales, lo cual demuestra que la única función de la mujer está en hacerse cargo en la limpieza y cuidado del hogar.

Al momento que el agresor le de dinero a la víctima para gastos del hogar, este quiere evidencia en que se gastó dicho dinero, lo cual está cometiendo actos de violencia económica hacia mujer, por lo cual no da privilegios a la víctima, con respecto a su uso personal.

En lo general estos casos se dan en personas de bajo recursos con el cual, la mujer no tuvo oportunidad, no tenía los recursos para poder, ser una profesional y el que sustente la casa es el agresor, este tiende a demostrar una mentalidad

machista en donde demuestra su superioridad a la víctima dejándola a esta desventaja.

Si bien a nivel patrimonial entra como un factor ya que en casos en donde el agresor, no incorpore en el testamento, bienes del hogar o de valor y este no tenga a la víctima en cuenta, ni que ella goce de un aseguramiento con lo que respecta en tener una buena atención médica.

Muchas de estas víctimas no dejan al agresor por motivos en el cual no tienen adonde ir, por que el agresor no le haya dado ninguno de los bienes, no tienen apoyo familiar, por esto las víctimas no hacen las debidas denuncias correspondientes.

Por otro lado, para la víctima este tipo de actos de abusos económicos al principio lo ve como algo en que no la pueda perjudicar, sino que es algo momentáneo en lo que respecta al victimario, sin embargo, las víctimas no se asemejan a lo que padecen de violación económica por lo cual el agresor estará al constante control económico, pues si bien, esto se puede denunciar, ya que está violando los derechos de la víctima, impedimento que ella pueda gozar de sus privilegios.

Muchas veces la víctima (casi siempre la mujer) cree que ciertos actos que constituyen violencia económica o patrimonial, como, por ejemplo, que el agresor no le permita trabajar o que le reclame constantemente sobre cómo gasta el dinero de la semana o incluso que le esconda sus pertenencias por un tiempo, los considera como “normales” o los acepta en la creencia que dichos actos no constituyen violencia y que no los podría denunciar. (Córdova 2017, p. 4).

La víctima puede llegar en un punto en no soportar este tipo de violaciones con por lo cual el agresor le impida tener privilegios, así como también poder realizar actividades laborales, lo que esto con lleva a que el agresor agrede físicamente, psicológicamente, lo cual en ese momento ella puede acudir a pedir protección al momento de realizar este tipo de denuncia.

Si bien este tipo de denuncia no con lleva una agresión física, psicológica como es evidente debemos tener cuantos casos habrán de mujeres que padecen de este tipo de violencia económica y patrimonial.

Las leyes pueden amparar a la víctima y poner una orden de aprensión hacia el victimario por privar de sus derechos y ella pueda obtener los beneficios, ya que, si este al no cumplir las peticiones puestas por un juez de paz, este puede llegar ser sancionado por las leyes y así evitar más injusticias que ha vivido la víctima a causas del comportamiento del agresor.

2.4.4.1. Formas de humillaciones

Como bien el maltrato psicológico, físico y emocional son formas de humillación constante que vive la víctima a diario llegando a un punto, de no poder expresar, desahogarse de todo sufrido causa de las agresiones por parte del agresor.

Una de las formas de humillaciones que es genera por parte del agresor hacia la víctima es la forma como trata a la víctima a base de insultos hirientes, ella nunca pensó en que su pareja llegara a tratarla de una mala forma, emocionalmente las afecta por el hecho en como el agresor avergüenza en público, al frente de sus hijos, incluso delante de sus familiares el agresor humilla a la mujer con constantes frases elevando el ego, ese comportamiento y demostrando a los demás que él es que manda en el hogar.

Estas contantes humillaciones hacia la mujer causan una baja auto estima sintiéndose inferior, inservible a causa del agresor, en que no puede aportar en nada, no tener esa libertad, a causa de esto presentan estados de bajos de ánimo por parte de la víctima llegando a estar triste por las situaciones que está viviendo a causa de su pareja.

Si bien en otras le causan rabias por el no poder levantarse seguir con su vida, sin embargo, no tienen a donde ir, tienen que estar hay escuchando todas las humillaciones que le esté diciendo el agresor, lo cual la víctima no demuestra su amor propio, ya que existen muchas formas en las que se les puede dar ayuda, estar amparadas por las leyes y no estar viviendo escenas constantes de humillaciones.

En ocasiones la víctima suele querer desaparecer por las constantes humillaciones que vive a diario, por sentirse menos que el agresor, no suele demostrar que pueden estar al mismo nivel, sin importar que sea el que sustente el hogar, no deben demostrar esa inferioridad hacia sus parejas ya que ellas deben darse a valer el lugar que ellas merecen y ser respetada como en toda relación sentimental.

Las constantes agresiones demuestran que tan humilladas, así como violentadas, menospreciadas están las mujeres por parte de agresor, estos tipos de acontecimientos se debe a que el victimario no se sienta conforme en función en cómo es la víctima al momento de que este llegue a su residencia, estas conductas repentinas pueden expresarse debido a como estuvo un día agotador, este se desahoga con ella a través con agresiones físicas y verbales.

Los constantes insultos y agresiones hacia la víctima, las deja vulnerable ver como el agresor las deja en desventaja delante de su familia, esto afectándola psicológicamente, estos tipos de expresiones verbales en donde el agresor tiende a menospreciar a la víctima, se puede llegar a deducir la inconformidad que tiene este en que no está augusto con el desempeño de su pareja.

Por otra parte, también se refieren a los sentimientos que la violencia provoca a las víctimas, como tristeza, humillación, sufrimiento y dolor, que están en consonancia con la primera periferia. (silva 2015, p.7).

Como bien tanto la familia, como los amigos de la víctima llegan a la conclusión que ella se no pueda cuidarse por sí sola, que da demostrado por no conocer bien a la persona para formar una relación le ocasiona este tipo de comportamientos en su contra, ya que se arrepiente de escoger al victimario el cual no cumplió con las expectativas de la víctima por lo cual ella se culpa de no saber escoger su pareja.

Estos niveles de maltratos que demuestra el agresor hacia víctima, queda en evidencia como están a nivel psicológico, ya que muchas de estas víctimas no

asimilan por lo que están pasando, no busca la ayuda posible de la familia, así como las amistades de la víctima, además no intervienen en la relación producto a que la víctima llega a un punto de negación, en la que ella dice no estar pasando por constantes humillaciones por parte de su pareja.

Estas constantes humillaciones se ven reflejadas por el abuso de poder que refleja el agresor hacia víctima, la cual al no defenderse se ve perjudicada a vivir repetidas escenas de humillaciones por parte del agresor.

2.4.4.2. Indiferencia afectiva

Las indiferencias son producto de una mala relación de la víctima ya que no satisface las necesidades del agresor o que la relación no sea la misma, porque el este por conveniencia, en donde se evidencia que la víctima es la que más hace labores en el hogar, al estar pendiente de sus hijos, cosa que debe hacerse en conjunto, además los maltratos psicológicos, físicos, emocionales causados por el agresor se debe a que este no sienta lo mismo y trate de una mala manera a su pareja.

Si bien es cierto la víctima no recibirá el mismo trato que ella demuestre hacia el agresor, ya que este demuestre lo contrario con insultos constantes rechazos, sin embargo, el agresor la tiene como su propiedad ya que este no la deja que la víctima tenga la libertad para poder socializar, rodearse de sus familiares.

Estos tipos de relaciones que con el tiempo los buenos tratos se convierten en agresiones físicas, verbales afectándola en sus emociones en donde se refleja las circunstancias que pasa la víctima por parte del agresor, causa de esto es la dependencia emocional ya que esta no asimila por lo que está pasando como único afecto que le brinda el agresor son negativos hacia ella, en el que tiene que estar soportando constantemente insultos, humillaciones, rechazos, agresiones constantemente.

Esto lleva a que la víctima se aislé, tenga una baja auto estima producto de las constantes humillaciones que vive, este comportamiento muestra que el agresor

interpone ese idealismo machista hacia mujer en donde este se exprese a través de agresiones, maltrato psicológico, insultos hacia víctima.

La indiferencia en el hogar pues si bien es cierto el agresor no ayuda en las labores del hogar, lo cual la mujer se ve más exigida en realizar las labores del hogar sin tener ayuda, cabe mencionar que inconformidad puede influir en que la relación, ya que el agresor busca satisfacción, en otros lugares, ve a la mujer como alguien insignificante en donde hace lo que quiere con ella cada vez que le apetezca.

2.4.4.3. Violencia repetitiva

Estas violencias son generadas porque el agresor en dado que la víctima esté a punto de separarse del agresor este, al ver que la víctima no quiere seguir con la relación, el agresor recurrirá, a pedirle perdón a la víctima por daños causados debido al mal comportamiento, así como los actos violentos que el presentó hacia la víctima, esto se verá entrelazado con el arrepentimiento que sienta el agresor para que la víctima no termine con dicha relación.

Posteriormente al pico de violencia que se desata en la fase previa, el agresor comienza a mostrar conductas compensatorias caracterizadas por una extrema amabilidad, afecto y cariño, orientado a una reconciliación. Es común que el agresor manipule la situación con argumentos de arrepentimiento, exabrupto, de necesidad de apoyo terapéutico y del propio apoyo de la persona agredida para poder sobreponerse a la situación abrumadora, prometiendo que el incidente no volverá a suceder. (fiscalía de la nación 2020, p.31).

La víctima al darle la segunda oportunidad con la condición de que el agresor busque ayuda, puedan tener una relación estable, se reproducirá los acontecimientos repetitivos en donde entra en una tensión en la relación, este comienza a demostrar ese comportamiento violento en donde vuelve agredir a la víctima, físicamente, emocionalmente, psicológicamente.

En estos casos los actos son aún más violentos en donde el agresor tiende a presentar constantes alteraciones, en cual el padezca del trastorno de la personalidad en donde desempee, más acciones violentas hacia la víctima.

Esta fase repetida de violencias en donde agresor comúnmente por su conducta demuestre esa impulsividad violenta en contra de la víctima como desquite de sus problemas laborales, por inconformidad que tiene con la víctima.

La violencia repetida puede darse como secuencia de lo que vivió la víctima, a base de insultos, denigraciones, actos de misoginia hacia la mujer, son generado del estado ánimo repentino que presente el agresor, esto se vea reflejado negativamente en las víctimas con el cual arremete, en secuencias violencias sexuales, psicológicas, verbales, agresión física.

Existen casos presenten que por razón algún las denuncias no se hacen a tiempo por el hecho de que las víctimas les dan segundas oportunidades, porque son dependen del agresor.

2.4.5. Maltrato Psicológico

El maltrato psicológico va arraigado a los actos violentos en que el agresor genere hacia la víctima, llegando un punto no importarle nada, presentando baja auto estima, humillándola en frente de sus familiares, contantes agresiones físicas mostrándole desprecio, demostrando así que el agresor tiene el poder de controlar su vida, en no aportar en el hogar, presentando un comportamiento machista debido a la creencia, de ese culturismo machista.

Causa de esto los agresores limitan el monto económico hacia la víctima, le controla sus salidas, está constantemente en seguimiento a la víctima, no le permite trabajar, muestra su dominio a través de violencia, amenaza a la víctima en cometer algún tipo de acto violento en contra de ella.

La violencia empieza de una manera sutil, toma la forma de agresión psicológica. Consiste en atentados contra la autoestima de la mujer. El agresor la ridiculiza, ignora su presencia, no presta atención a lo que ella dice. se ríe de sus opiniones o sus iniciativas, la compara con otras personas, la corrige en público, etc. Estas conductas no aparecen en el primer momento como violentas, pero igualmente ejercen un efecto devastador sobre la mujer, provocando un progresivo debilitamiento de sus defensas psicológicas. (Deza 2012, parr. 14).

Es evidente en como el agresor ha generado ese miedo hacia la víctima en donde es vulnerable a los constantes maltratos por parte del agresor, es inaceptable ver como los agresores toman el control de la vida de la víctima, en donde esta llega a estar aislante a los demás como consecuencia de los daños causados.

El maltrato psicológico se ve reflejando en las constantes agresiones ocasionadas por parte de agresor, una de esta es el trato hostil como bien los insultos que ocasiona el agresor hacia victima genera baja autoestima causados por los actos violentos, los constantes reproches hacia la víctima.

Uno de los tantos problemas que genera el maltrato psicológico es la desvalorización que se le hace a la víctima ya que sus opiniones no son válidas en el entorno familiar, sus buenas acciones son desprestigias.

La indiferencia que el agresor de muestra hacia víctima, la ridiculizan sin importar lugar en donde este ya sea privado o público, en donde queda reflejado la superioridad hacia la víctima dejándola en desventaja en donde no pueda interactuar con ninguna persona, aislándola de sus familiares, así como amistades.

Otros de los factores es el control de dinero pues si bien es cierto, la violencia económica es uno de los factores del cual se cometen violencia domestica hacia la mujer, cabe de más mencionar que la forma de vestir entra como uno de los factores ya que el agresor decide la forma de vestir en cual no exhiba su cuerpo.

La consecuencia del maltrato psicológico puede generar inseguridad en la víctima, demuestre ansiedad, que tome represarías hacia otras personas, problemas alimenticios, puede llegar a ser indecisa, descuida del aspecto físico producto del maltrato psicológico, pensamientos negativos hacia ella misma, el no poder seguir adelante, el miedo generado producto de la violencia vivida, la dependencia emocional, el temor a que la relación termine, son consecuencias del maltrato psicológico.

El chantaje emocional puede presentarse como una de las causas del maltrato psicológico por lo cual puede manipular a la víctima demostrándole afecto emocional, con el fin de conseguir sus beneficios, también puede presentarse en el momento que el agresor le diga a la víctima que gracias a ella tiene un hogar, que si no fuese por él no tendría nada por ende esto afecta a la víctima.

Cabe mencionar de las menores que reciben maltrato psicológico en el entorno familiar, se ve afectado producto de violencia que recibe, los constantes críticas, humillaciones, insultos, agresiones físicas, se pueden presenciar estos tipos de actos en menores que fueron violadas por algún familiar e incluso de una persona de no convivencia, se aísla de las demás personas producto de lo que sufrió, además presenta una baja autoestima, entran en un estado con el cual no tienen en quien confiar producto de lo sucedido.

2.4.5.1. Críticas y humillaciones permanentes

El dominio del agresor se ve reflejado en como impone su autoridad hacia la mujer, si bien es cierto, gran parte de las que sufren constantes humillaciones, son las mujeres, niñas con el cual se refleja la violencia simbólica que sufren las víctimas productos de sus agresores, cabe señalar que son pocos los casos en las que las mujeres son agresoras o que los hombres sean víctimas producto de estos tipos de comportamientos, en donde son más los casos que se presentan de este tipo de violencia psicológica en el entorno familiar.

Esto se puede ver afectado por el entorno que vivió el agresor este adopte este tipo de comportamientos, manifieste comportamientos de agresividad en cual muestre el comportamiento machista, se debe mencionar que las constantes humillaciones que reciben las víctimas, son efecto a alguna labor que haya efectuado, pero para el agresor no es algo de importancia en donde no son valorizada las opiniones así como su desempeño, es importante mencionar que las constantes críticas, que efectuó el agresor hacia la víctima, afectan su autoestima por lo cual conlleven a pensamiento negativos, en donde se sienta indefensa, asimile los tratos recibidos por parte del agresor.

Es incorregible lo que viene aconteciendo en generaciones en donde no haya un cambio, para que no ocurran más casos de mujeres, niñas con el hecho de ser víctimas de las constantes humillaciones, por ser criticadas, violentadas y sufrir esto en el hogar, en donde la menor ya haya sufrido de críticas, humillaciones por parte de sus familiares y esta al entrar a la etapa adulta ser víctima de una relación a causa de estos comportamientos machistas, con el fin de poner en desventaja a la mujer por esas creencias culturales que tiene la sociedad, en donde son indefensas por convivir con agresores que a cada momento buscara hacer sentir emocionalmente a la mujer como algo no invaluable por las constantes críticas y humillaciones.

2.4.5.2. Tensión

La tensión es uno de los factores relacionados con el maltrato psicológico eventualmente en una relación puede permanecer este compartimento durante semanas o meses en donde el agresor tiende a humillar, criticar, mostrar fases de violencia que no a pasa mayor, pero sin embargo ponen en peligro a las víctimas en donde se anticipan al comportamiento del agresor, estas conductas pueden negarse o minimizar por terceros.

Estas clases de manifestaciones que presenta el agresor pueda interpretarse como una etapa de ansiedad y hostilidad en la relación, donde estas clases de escenas en la relación a la larga puedan convertirse en comportamientos agresivo hasta llegar a cometer un hecho lamentable, esto puede erradicarse si la víctima busca apoyo familiar o de amigos, evitando una agresión en su contra. Festinger (1957) plantea que:

Al generarse esa disonancia el individuo se ve motivado a reducir la tensión hasta lograr que el conjunto de sus ideas y actitudes encajen, construyendo una nueva lógica interna. ¿Qué sucede cuando se presenta tal tensión? El sujeto se esfuerza en generar ideas y creencias nuevas que encajen entre sí de manera que resulten coherentes. Construye su propia realidad con la intención de reducir ese malestar. Un niño en la consulta, proveniente de una familia disfuncional por violencia doméstica, dice: “Mi papá tiró mi play contra el piso... pero igual no importa porque no se rompió”. En consulta con Rosario: “¿Cómo que tu marido te pegó contra unos estantes? Esa podría ser la causa de tu dolor de cabeza”. “No, doctora. Es que los niños gritaban y yo no los podía hacer callar (...) es como le dije, son los niños que gritan todo el día la causa de mi dolor”. (quintana 2017, parr. 11)

El comportamiento hostil que presente el agresor es uno de los procesos de violencia que vive a diario la víctima, son ciclos de violencia con el cual se empieza con la tensión que se manifiesta a través del agresor la intolerancia, la inconformidad, como frustraciones que desempeña al momento de llegar en esta etapa, en donde esté asila a la víctima, de tener contacto con sus familiares, amigos, sociedad, además de estar denigrando a la mujer, no tomándola en cuenta, moderando la manera de vestir de la víctima, así en el aspecto económico, controlando sus salidas, en querer evidencia en que se usó el dinero que se le dio a la víctima, que no lo haya utilizado para usos personales son una de las formas en como el agresor muestra un tipo de tensión, por lo cual la víctima es afectada con este tipo de acontecimientos, demostrado como es vulnerable a estar con una persona que pueda atentar a futuro con la vida.

2.4.5.3. Estallido de violencia

En esta fase el agresor descarga toda esa tensión que presenta hacia la víctima a través de agresiones físicas en esta parte es más violento, golpea a la víctima con objetos que encuentre en la casa, la empuja, demostrando la única forma que pueda comunicarse es a base de agresiones, en donde demuestran que tan propensa son las mujeres a este tipo de actos por partes de los agresores.

Analizando las causas que provocan a que el agresor realice tipos de actos violentos hacia la víctima, los cuales son injustificables, teniendo en cuenta de que

la víctima tiene derecho a tener su vida privada, sin tener que pasar por una violencia simbólica, poder tener conexión con sus familiares, como amigos, en que no le controlen lo económico, su forma de vestir, en que sea tomada en cuenta sus opiniones o labores que realiza, sin embargo esto no se ve reflejado por la creencias machistas y control o dominio que refleja el agresor hacia víctima.

Una de las causas que pueden ver se afectado es en lo patrimonial ya que este destruya objetos de valor de importancia, para la víctima con el fin de mostrar que tan violento puede ser, al descargar toda esa tensión hacia víctima, esto se ve reflejado en la mujer maltratada ya que es sumisa a estos actos que cometa el agresor, en donde ella asimiló estos tipos de conductas en su contra, lo interprete como consecuencias de las provocaciones que ella haya generado.

Como bien los casos de violencia domésticas demuestran un alto porcentaje de que las victimas sufran de estos tipos comportamientos por parte del agresor, en donde se ven indefensas a estos actos con el cual puede ocasionarse un intento de femicidio al momento que el agresor explota el tipo de agresividad violenta hacia la víctima, ya que los casos muestran el alto riesgo que viven a diario en la actualidad en donde son indefensas a todo tipo actos inapropiados por parte de sus parejas.

2.4.5.4. El miedo

El miedo es producto de la forma violenta de lo que ha sufrido la víctima, demostrando, que es indefensa a todo tipo de acto que atente el agresor en ella, como bien más de estos casos suelen ser por parejas en donde el agresor es el que tiene el dominio de la víctima, esto se genera a través de la violencia psicológica, física, familiar, violencia sexual.

Como bien el miedo generado producto de la relación puede variar de dependiendo de las circunstancias a nivel psicológico crea esa incertidumbre con el cual no pueden defenderse por sí solas ante el temperamento de su pareja, cabe señalar que muchas víctimas no suelen realizar las denuncias respectivas, esto se debe

al temor que le tiene al agresor, o este la amenaza con su vida, con la de sus hijos es por ello que muchas de estas víctimas están aún con el agresor, son propensas a estar en constantes actos violentos que le puedan realizarle.

El cuadrante inferior izquierdo contiene los elementos de la zona de contraste, agresión verbal, cobardía, dolor, abuso, inaceptable, que puede fortalecer la primera periferia o el núcleo o incluso revelar la presencia de un subgrupo con una representación diferente. A pesar de la alta frecuencia, el término temor Forma parte de la primera periferia, en el cuadrante superior derecho, como se evocó en las últimas posiciones, los términos familia y sumisión en la segunda periferia se revela la interfaz de la representación con las prácticas. (ferreira2018, p.3).

En los casos en donde la víctima realiza las respectivas denuncias, el agresor se comprometió en buscar ayuda en mejorar su comportamiento, en no violentar a su pareja, sin embargo, esta se ve en peligro de ser violentada consecutivamente, ya que, si bien cierto ellos buscan ayuda, pero vuelven a cometer los mismos actos esto con lleva a que las denuncias que se realizan no son eficaces o suficientes para que el agresor deje de violentar a su pareja.

Existen razones por el cual las víctimas no son capaces de realizar las respectivas denuncias, las cuales pueden ser: miedo a la soledad, miedo a que le quite sus hijos, miedo al fracaso, miedo en salir adelante, el miedo indefensión económica, miedo a las agresiones por parte de su cónyuge o familiares.

Una de estas características que emplea el agresor al momento de intimidar es crear miedo hacia la víctima, el acoso, el constante seguimiento, controlando la vida privada, en donde demuestre su autoridad con ese concepto que se tiene en generaciones y creencias culturales en la sociedad sobre el machismo, en como genera aun en la actualidad ese temor en las victimas, la violencia doméstica en la actualidad ha incrementado, casos producto de las violentas acciones que demuestra el agresor.

Pueden haber casos en donde la víctima se vea contra las cuerdas ya que el agresor tenga la intención de arrebatarle a sus hijos por el motivo de dejarlo, ya que esta se cansa de vivir escenas repetitivas por violencia doméstica, por estar humillándola, criticándola, no tomando en cuenta sus opiniones, incluso por el

esfuerzo laboral, denigrándola, afectándola psicología, sin embargo, estas se ven obligadas a estar con el agresor por miedo de no tener a sus hijos, que este por tener un comportamiento violento agrede a sus hijos.

En las parejas las agresiones físicas son muy constantes se puede evidenciarse en relaciones sentimentales nocivas en donde el agresor está constantemente pendiente de la vida privada de su pareja, invadiendo el espacio, revisando sus redes sociales, controlando sus salidas, sus amistades, descargando toda esa tensión que tiene hacia las víctimas, queda demostrado el miedo generado ocasionados por las conductas del agresor, estas no son capaces de denunciarlos, en el entorno familiar pasan los mismo precedentes en donde las mujeres, las niñas son maltratadas físicamente, así como psicológicamente esto afecta en el desarrollo de las menores se puede evidenciar en como sufrieron de abuso sexual presentando bajo autoestima, aislamiento social, no tener contacto con ningún familiar, teniendo perdida de sueño, sueños constantes de lo sucedido de la violación.

El temor que ellas tienen que son causadas por el agresor pueden llegar a ocasionarles esos pensamientos negativos, en el cual son indefensas, comienzan a creer en los constantes insultos hirientes, como consecuencia las creencias negativas que tiene la víctima, es generada por esa falta de confianza en sí misma, en no poder realizar las denuncias correspondientes, por el miedo que le ha generado la relación con el agresor.

2.4.5.5. La resistencia a reconocer el fracaso de la relación

En estos pueden relacionarse en donde no se cumplen las expectativas de la relación donde se presentan actos violentos, maltrato psicológico, emocionales, esto pueden presentarse en parejas en donde el agresor le lleve unos años de diferencia que la víctima, que sean una pareja muy joven en los inicios de la relación estos demuestren los constantes celos que se reflejaran, así como las constantes agresiones, en donde la inseguridad de la relación se verá

evidenciando y la única forma de que el agresor pueda arreglar los problemas o comunicarse es a través de la violencia.

Por lo general estos se dan en las mujeres maltratadas que, a pesar de ser violentadas, no quieren dejar la relación por las críticas de la sociedad, por no tener el apoyo familiar, de amigos, por la dependencia emocional, por dependencia económica, esta esté baja amenazas, le prohíba ver a sus hijos, incluso por el miedo que genere.

De esta incongruencia se observan conductas como las de no volver a comenzar otras relaciones sentimentales, extrañar al maltratador que condicionó su estilo de vida, hasta el punto de sentirse incapaz de romper la sensación de dependencia con la pareja destructiva, actitud que deja entrever un proceso no adecuado de adaptación al cambio.
(cala Carrillo 2011).

Pueden haber ocasiones en donde la víctima asimila que las causas generadas por el comportamiento agresivo, es algo normal en la relación, en el cual la única forma de arreglar es por medio de las agresiones verbales, físicos, psicológicos dejando en evidencia la misoginia que vive a diario la víctima, es por ello brindarles ayuda para poder liberarlas de dichos agresores por lo cual las priva de su libertad, son maltratadas, reflejando las desventaja que tienen y peligro que genera aun manteniéndose en esa relación.

Estas causas en donde la víctima, se les viola sus derechos, como la injusticia cometida por partes de agresores, donde no pueden aceptar que la relación las esté afectando, perjudicando, poniendo en riesgo su vida, como la de sus hijos, expuesta a constante repeticiones de acciones violentas.

Es por esto se debe hacer entrar en razón a las victimas sobre ese temor al fracaso en seguir adelante donde se le pueda brindar el apoyo estas puedan superar los acontecimientos vividos a causa de la violencia, que pueda sentir el apoyo pleno por parte de la autoridad, no seguir siendo víctimas de violencia doméstica.

2.4.5.6. Ansiedad de separación

La ansiedad de separación es generada por el temor producto de la relación en donde fue agredida por parte del agresor, en cómo fue violentada, físicamente,

emocionalmente, psicológicamente, no es solamente perjudicada a las constantes humillaciones, los tratos denigrantes, sino que también están expuestas a estar, siendo violentada constantemente por parte del agresor, en donde al momento de la separación de la relación, la víctima no estando con el agresor se refleje aún el apego emocional, por lo cual justifica las agresiones que genera el agresor hacia ella, en donde emocionalmente este dependiendo del agresor, donde tiene un sentir de amor profundo hacia el agresor a que las agrede, estos acontecimientos son efectuados en mujeres maltratada con el cual sienten apego emocional, así negando ante los demás de sufrir violencia simbólica, en donde no vuelven a entablar una nueva relación, en no seguir adelante, por sentir miedo al fracaso, en no romper esa dependencia que tiene hacia al agresor.

La incapacidad observada en mujeres víctimas de violencia de género para la ruptura del vínculo afectivo tras la separación del maltratador, no facilita la incorporación plena a su nuevo contexto socio personal de independencia, y puede situar a la mujer víctima dentro de un cuadro personal de incertidumbre ante su vida autónoma. Las consecuencias de los efectos de la culpabilidad, sensación de indefensión y de reacciones relacionadas con la angustia e infravaloración auto percibida encontradas en víctimas del maltrato se convierten en estados emocionales subyacentes por la dependencia al agresor, de etiología multicausal, y que repercuten en la toma de decisiones adecuadas para su bienestar tras el alejamiento de la pareja.
(Miramontes 2018, parr.1).

Esto se puede ver evidenciado producto del síndrome de Estocolmo con el cual hace referencia a que la víctima, enlaza una conexión de manera positiva con el agresor quien le generó de manera traumática, agresiones físicas, emocionales, psicologías, de abuso sexual, además de lo que genera la ansiedad, por la dependencia emocional, aislamiento social, trastorno de la ansiedad que estos tipos de comportamientos en las víctimas, como bien Walker formula en (1979) y a su vez Seligman en (1975) que explican que estos comportamientos en mujeres víctima de maltrato, consideran un trastorno de adaptación de culpabilidad, justificando y resituando el rol del agresor como víctima.

El síndrome de Estocolmo es un fenómeno paradójico en el cual la víctima desarrolla un vínculo positivo hacia su captor como respuesta al trauma del cautiverio, lo cual ha sido observado en diferentes casos, tales como secuestro, esclavitud, abuso sexual, violencia de pareja, miembros de cultos, actos terroristas, prisioneros de guerra, etc. Sin

embargo, a pesar de esta extensión del término síndrome de Estocolmo y de que se hayan propuesto teorías basadas en aspectos evolutivos y en el estudio de los grupos anteriormente mencionados, la escasez de estudios dirigidos a estandarizar y sistematizar dichas teorías impide la unificación de criterios. (rizo 2018, parr. 24).

Tener en cuenta que estos tipos de comportamientos no siempre suelen suceder en todos los casos de violencia doméstica, sin embargo, hay que tener en cuenta, este tipo de trastorno, que puedan presentar la víctima con el cual sienta culpabilidad, justifique los actos violentos que intente el agresor y esta lo considere como una víctima, por lo cual no acepta la realidad, asimile los comportamientos como algo normal en la relación, es por ello hacer entender a la víctima por el riesgo que corre al estar aun con el agresor, en donde reciba constantes actos violentos y que no llegue a una situación lamentable.

2.4.5.7. Sentimientos de Culpabilidad

Es producto de todo lo negativo vivo en su relación, si bien en este caso las víctimas como antes mencionado, justifican las agresiones de los agresores como, un motivo ocasionado, con esto dando a entender que el agresor pasa a ser una víctima, donde muchas de estas no son capaces de terminar con dicha relación, emocionalmente pues están apegadas al agresor, por miedos de las críticas de la sociedad y siente vergüenza por haber, sufrido violencia doméstica.

Causa de esto también como producto de los actos negativos, afectos negativos generados por el agresor, constantes denigraciones, humillaciones por la que pasó la víctima, mostrando inferioridad hacia el agresor, teniendo creencias negativas de sí misma, en que debió apoyar, entender más al agresor, poder complacer sus necesidades, así como prioridades, ese sentimiento de tensión y remordimiento hacia ella misma con el cual desarrolle temor nerviosismo producto de los constantes maltratos.

Con las variaciones culturales obvias, este ciclo y esta escalada de la violencia conyugal se da en todas las latitudes, en todas las clases sociales y en personas de distintos niveles educativos. La única forma de cortar el ciclo y la escalada de violencia es por medio de la intervención externa. Según los casos, esta intervención está dada por familiares, amigos, médicos. educadores, psicólogos, trabajadores sociales. abogados, policías. etc. y mediatizada por instituciones tales

como el hospital, la escuela, los tribunales o la iglesia. (Deza 2012, parr. 17).

Al momento de criticar a la víctima estamos volviendo a agredirlas por actos repetitivos vividos, sin embargo, estas repercusiones pueden generarse el control y dominio por parte del agresor hacia la víctima, en donde puede estar viviendo escenas repetitivas de agresión, en donde pueda agredir hasta con sus propios hijos, así iniciando el ciclo de violencia.

2.4.5.8. Depresión

La violencia es producto de una relación en donde podemos presenciar los ciclos de violencia que vive a diario la víctima, que a nivel psicológico las afecta, demostrando la vulnerabilidad, la incapacidad en seguir adelante, es alarmante que, en la gran mayoría de los casos de violencia conyugal, familiar, son producto de la depresión, la indefensión aprendida, en las víctimas.

Mostrando un cambio de ánimo repentino producto de los acontecimientos vividos, podemos mencionar que este ciclo de comportamientos agresivos, en el entorno familiar en donde el agresor en su infancia haya pasado por estos actos que ahora ellos generen hacia las víctimas, pueden haber pasado por lo mismo en donde, estuvieron en un entorno familiar violento, en algunos casos de esto se da en personas que no tenga una educación adecuada, sean de bajo recursos, cuestión de cultura en generaciones por llevar ese pensamiento machista.

La indefensión es la incapacidad de los acontecimientos generados que presente la víctima de poder afrontar ante situaciones sentimentales, dolorosas, presentando diferentes tipos de estados de ánimos, entrando a un trance de depresión ocasionado por la violencia que vive.

La indefensión, es un aspecto estudiado por Martin Seligman, para comprender los procesos que pasamos cuando somos incapaces de reaccionar ante situaciones dolorosas. Su teoría se basa en la idea de que la persona se inhibe mostrando pasividad cuando las acciones para modificar las cosas, no producen el fin previsto. (Acevedo 2020, p.7).

Cabe mencionar que la desesperación que tiene las víctimas, por el simple hecho de no poder avanzar en su vida, por depender del agresor, el miedo al fracaso en recaer en una relación donde pueda ser violentada y que continúe está fase de desesperación.

2.4.6. Pérdida de autoestima

La violencia vivida por la víctima a causa del agresor afecta a nivel psicológico en las víctimas, el dominio generado con el comportamiento brusco, la mentalidad machista, con el fin de controlar la vida de la mujer, denigrándolas, discriminándolas, esto con lleva a una baja auto estima en donde la falta de confianza de sí misma, en tratar de superar los actos violentos, no suelen seguir en adelante, son personas que con mínima crítica les baja el auto estima, en caso evidentes en donde se demuestran esto son en las mujeres maltratadas.

Esto conlleva, a que no puedan emparejar la igualdad de la relación, esta se vea en desventaja, donde no pueda demostrar los mismos derechos, deberes, por la falta confianza que esto conlleva a ser indecisa, en salir adelante, dejar esa relación, miedo al fracaso, circunstancias que la impiden a hacer un cambio radical.

Las violencias en las parejas han ido en aumento, en donde se estén presentado denuncias, por agresión física, psicológica ocasionados por el cónyuge, lo cual el producto de lo vivido en esas escenas repetitivas, de acciones violentas, los insultos, las humillaciones, crean un entorno negativo en la víctima, demostrando una inferioridad, demostrando que no tiene respeto hacia sí misma, no teniendo amor propio y por estar soportando constantes actos violentos.

La baja auto estima demuestra, que las víctimas de violencia por parte de sus parejas, no tienen el control de su propia vida, de tomar sus decisiones, es por ello la ayuda con programas de apoyo a las víctimas, en donde acuden, con el personal capacitado psicológico, con el fin de tener confianza en sí misma, como mejoras, ese auto estima en conjunto con otras víctimas que han sufrido de violencia

doméstica, en donde estas mismas son organizadoras de programas en apoyo a mujeres víctimas de agresiones.

2.4.7. Maltrato doméstico

El maltrato doméstico en la mujer se ve reflejado desde el entorno familiar, ya que se demuestra que tan vulnerables son al momento de estar en un entorno violento no afectivo, en donde se ve la humillación que vive diario la mujer, las constantes agresiones, constantes acosos, denigraciones, las irregularidades que se generan en la relación, esto conlleva una preocupación en términos legales ya que si bien las leyes están, pero no son puestas en marcha a la hora del juzgamiento, ya que por una buena conducta el agresor queda en libertad.

Lo que causa un miedo constante en las víctimas ya que no se sienten amparadas por las leyes, además que muchas no realizan la denuncia por estar bajo amenaza, por miedo a perder a sus hijos, estar constante a las críticas de la sociedad, en ser señalada por vivir escenas violentas por parte del agresor, no tener ese apoyo, porque algunas dependen del agresor.

Las consecuencias causadas por parte de los maltratos vividos, conllevan a la inseguridad por parte de la mujer, si bien es cierto los casos de femicidios en la provincia de Bocas del Toro no son alarmantes, pero es imposible negar los actos violentos que se generan en la víctima, en donde va en aumento, es por ello que son uno de los delitos que se tratan en el distrito de Changuinola, si nos basamos en las estadísticas de actos tanto como delictivos, homicidio, robo, la violencia doméstica comanda el gran porcentaje de delitos efectuados en la provincia.

Como bien estos problemas que no son aún corregibles por parte de la sociedad, se puede mejorar educando a la sociedad, en que esto beneficia a la orientación de prevenir actos violentos, además brindarles apoyo, a mujeres que no aceptan su victimización, ya que no tienen ese apoyo.

Lo generado producto del maltrato doméstico está cruel hacia la mujer quedando en un estado anímico con el cual no llegan a superar, por esas escenas vividas,

es común que las víctimas vuelvan a recaer en relaciones violentas por un nuevo agresor, si bien es cierto que estos problemas no solo se dan en personas de bajo recurso, sino que, de todos los estratos sociales, en donde se presentan el control del agresor, en general estos acontecimientos que van en aumento.

El maltrato doméstico ocurre en todos los niveles sociales, pero tiene mayor frecuencia en hogares con bajos recursos económicos, por las limitaciones de orden financiero y cultural que sufren, así como en familias disfuncionales. En la vida de estas personas la agresión es un problema serio y los adultos mayores son víctimas de insultos, golpes, amenazas y atropellos. (Rousseaux 2013. p.5).

Estos problemas en la sociedad generan la vulnerabilidad de las víctimas al estar propensas a agresores que buscan perjudicarlas, si bien los daños causados pueden efectuarse producto, de sustancias psicoactivas bajo estos efectos pueden presentar comportamientos bruscos, en donde logran persuadir a sus víctimas con el fin de cometer una violación sexual.

El maltrato doméstico en las menores en el entorno del hogar, es muy habitual en entornos en donde se vive a diario violencia, causa de esto puede generarse de alguna inconformidad, el no agrado de alguna labor que le encomendaron, a medida que siga estos comportamientos inapropiados por parte de algún familiar, esto comenzará afectarla en lo psicológico, presentarán escenas de ira, del no querer seguir con su vida, esto genera en creencias negativas en su entorno, asimilando todos los insultos por parte de sus familiares.

Como bien este tipo de comportamiento violento se da en parejas de relaciones muy jóvenes que no rebasan 25 a 23 años de edad, tratando de tener el control de la relación, si bien estos comportamientos se pueden mejorar, si el victimario busca ayuda para controlar el comportamiento, lo cual no realizan estas actividades para el mejoramiento en cuanto a su actitud. Estos tipos de acontecimientos en contra de la mujer genera, preocupación ya que, a su vez, son escasas las probabilidades de brindar apoyo inmediato, a las víctimas que sufren todo tipo de violencia, recalcando el nivel de vulnerabilidad, que tienen a diario al estar con personas maltratadoras con el hecho de tener el control y dominio.

2.4.8. Violencia simbólica

El poder y control se ve reflejado en parejas en donde el hombre, por tener esa conducta sexista de querer dominar a la mujer, a base de comportamientos bruscos, este acto de violencia simbólica se refleja en las víctimas que sufren de violencia doméstica donde se demuestra la desigualdad que tiene la víctima en cuanto no tener los mismos derechos que tiene su cónyuge, el cual priva de su libertad.

Esto se ve a causa de la cultura, idealismo que han puesto en desigualdad a las mujeres, tener control de sus vidas, estar controlando su forma de vestir, no tiene privilegios de poder laborar, ya que la única la única función de las mujeres es cuidar a sus hijos y atender el hogar lo cual no es totalmente acertado ya que tienen los mismos privilegios de poder socializarse, llegando hasta el punto de aislarla de sus familiares, con las constantes humillaciones que vive producto de los comportamientos violentos, el acoso constante con la víctima de estar a cada momento, al pendiente en donde se dirige, si llegó tarde o temprano al hogar, con constante revisiones de sus celular.

La violencia simbólica constituye una de las manifestaciones de los tipos de violencia que ha recibido mayor atención en los últimos tiempos. (López 2015, p.2).

La violencia simbólica es un tema de culturas, creencias por el cual el control o dominio hacia una persona se refleja con actos violentos, en casos que la víctima este indefensa, tenga miedo a que el victimario que atente con su vida, dicho esto, como bien la violencia de género son productos de tratar de manejar la vida de la víctima, si bien no solo la violencia física, son causante de un dominio, otros casos pueden presentar en donde esté bajo amenaza, que le trate de quitar a sus hijos, ya que también en el entorno familiar estos comportamientos son secuencias que vivió en la infancia en donde la madre de la víctima paso por las mismas circunstancias que está viendo actual.

Si bien estos comportamientos generados causan miedo a la víctima por las situaciones en la que vive, debemos tener en cuenta las limitaciones, ese concepto machista que aún se percibe en relaciones en donde tratan de desmeritar a la víctima, con escasas posibilidades de tener una vida libre de control, de estar a merced de circunstancias que puedan atentar con su vida producto de los acontecimientos que se presenta en la relación.

Debemos tener en cuenta que las víctimas que tienen apego emocional con el agresor, a pesar de estar sufriendo producto de los comportamientos violentos, quiera regresar con el que la domine, evidenciando que tan vulnerable son al regresar con agresores a base de manipulaciones, hace creer a la víctima que ha mejorado lo cual no hace en cambio genera más violencia se repite el ciclo de comportamientos bruscos, en donde se ve reflejado el masoquismo por parte de la víctima.

El agresor reflejará ser el dominante de la relación, tanto en la familia, lo cual manifiesta la desventaja que tiene la víctima, esas creencias, como culturismo machista son forma de reproches, para satisfacer las necesidades refleja la carencia de auto estima de la víctima, de amor propio, de tratar de evitar relaciones sentimentales nociva, que muchos de estos comportamientos, son producto de los celos, que piensa que la víctima está entablando otra relación sentimental, como recurso la violencia para domina la relación.

Las consecuencias de este tipo de violencia ponen en peligro a la víctima, al estar en un entorno de conductas agresivas, donde la privan de su libertad, en donde no pueda tener los mismos derechos que su pareja solo por el hecho de ser una mujer, estar propensas a las denigraciones, este tipo de conductas en donde su función es desmeritar a la mujer, teniendo el control de la vida, a su vez mostrando ese egocentrismo sexista, que llevan a través de culturas, creencias que el hombre está por encima de la mujer.

2.4.9. Conducta violenta en el hogar

El entorno familiar es factor del desarrollo conductual de los menores en donde estén libre de comportamientos agresivos, causa de esto se da cuando un influyente de la familia presenten estas conductas inadecuadas, como bien las más perjudicadas son las mujeres que estén en desventaja a todo tipo de agresión, en donde son desmeritadas por esa creencia machista, que se lleva en generación en la sociedad, donde los roles de la víctima es el cuidado de sus hijo, la limpieza del hogar en donde el hombre es el jefe de la casa donde impone las reglas e intimida a la mujer.

Los tipos de agresiones que viven a diario afectan en la salud, en lo emocional y psicológico de la mujer volviéndose vulnerable a todo tipo de humillaciones, críticas, por parte de su pareja, el cual toma el control, causa de todo la víctima llega a un punto de asimilar los acontecimientos, presentando baja autoestima, en tener pensamiento negativo hacia sí misma producto de la relación, el trato recibido por parte de su pareja lo mismo pasa en el entorno familiar, no solo por la pareja también pueden presentarse agresiones por parte de sus hijos, influenciados por el rol del agresor que es el jefe de la familia, otros familiares pueden llegar actuar con comportamientos agresivos.

Hay que tener en cuenta que no solamente la víctima es vulnerable al ataque de agresiones, sino que también pueden verse en otras víctimas, como la madre se ve afectada que su yerno la agrede físicamente, por tratar de interponerse en la relación, por proteger a su hija, por estar aconsejándola a terminar con esa relación, causa de esto puede darse un femicidio por conexión por tratar de intervenir en la relación.

En otros casos las menores al igual que la madre son perjudicadas con agresiones, por descuidos, además que es vulnerable a una posible violación, por parte de un familiar a base de constante manipulaciones y amenazas estas se ven obligada a realizar todo tipo acto que van en su contra, esto conlleva grandes consecuencias a futuro, a que pase en una relación que se basa de violencia, esto conlleva a la inseguridad, a la falta de protección atención que amerite la menor.

En tiempos actuales aún se presentan estos comportamientos en el hogar en donde el hombre impone la autoridad, a base de violencia, donde podemos ver las desventajas de mujer en que no tiene los mismos derechos, son denigradas, maltratadas, algunas acuden a realizar las denuncias por estar bajo amenaza, que atente la vida de ella, le impida, es por ello la denuncia el miedo generado las obliga acudir a las leyes, para que arresten a sus agresores, además con una orden de alejamiento para que no se sienta acosada por parte de su pareja o ex pareja.

La variedad de relatos de maltrato físico es enorme por su tipología: maltrato conyugal, palizas por vecinos, dueños que maltratan a sus esclavas y sirvientas, maltratos por familiares, etc. Pero las sumarias más interesantes son las demandas de divorcio encontradas, pues si bien son casos excepcionales en la época, es cierto que siempre se presentan justificadas por causas de malos tratos. (Procesos Históricos 2015, p.6).

Si bien es cierto el comportamiento puede influenciar para bien o para mal en la relación, así como la crianza de menores los cuales por la falta de atención, así como los malos tratos, las agresiones son influyente en su etapa de desarrollo, es decir si no están en entorno estable en donde las formas de arreglar sean de buena manera, en donde tenga un buen cuidado, atención, estos tipos de comportamiento, no se presentarían, sin embargo la realidad es otra, otro factor importante que puede influenciar, a que estos comportamientos surjan en el hogar sea por la separación de sus padres, esto afecta a presentar conductas violentas, debemos mencionar que también puede influir si en dado caso algún familiar consume sustancias psicoactivas, que bajo estos efectos presenten comportamientos violentos, es importante mencionar que en los casos de separación de pareja producto de la relación, puede efectuarse al momento en que la víctima se sienta amenazada, producto de las agresiones llegue a un punto de estar en peligro y buscando ayuda a través de la autoridad.

2.4.9.1. Violencia expresiva.

La violencia expresiva es expresada a través del estado emocional, donde el agresor a través de la ira exprese conductas violentas hacia la víctima, en donde

no controla sus impulsos, empujándola, insultándola, agrediéndola, producto del agobio de su trabajo descarga esa ira a su pareja, hijos que se ven afectados por estos tipos de comportamientos, cabe mencionar que estos tipos de conductas también se deben a los fracasos en relaciones anteriores, porque incluso este haya vivido en su infancia en un entorno familiar violento.

Esto conlleva un problema en el núcleo familia, ya que es la base de la formación y desarrollo de los menores, que pueden desarrollar conductas violentas, de igual forma ser víctimas de agresión esto se dan más las menores, donde son las más perjudicadas, al igual que las mujeres adultas ya que el comportamiento machista las hace vulnerable a cualquier tipo de acto en contra de ellas, en donde las privan de su libertad, no hay igualdad en la relación, las opiniones no son tomadas en cuenta, las humillan al frente de sus familiares, en público, donde se ven afectadas en salud, como psicológico, presentando estados de baja autoestima, teniendo pensamientos negativos de sí misma, no son capaces de ver la realidad, por las causas de tanto maltrato vivido.

Es un problema que se presenta a diario en donde las mujeres entablan una relación con personas violentas, en donde están expuestas a todo tipo de peligro, hasta un punto de ser una víctima más de femicidio, debemos señalar que los actos cometidos se deben a que tratan de controlar la vida y tener el dominio de la relación, debemos tener en cuenta que estas emociones del agresor son generadas principalmente por la ira, los enfados, estado de ánimo que causan daños a su pareja, por otro lado la discriminación que se tiene hacia la víctima, causado por los comportamientos machistas, incluso generándose odio lo cual puede contraer consecuencias y la desventaja al tener la misma igualdad, así como privilegios en la relación ya que sus derechos no son respetados.

2.4.9.2. Violencia instrumental

Se presenta en cuanto el agresor tenga un interés en que se beneficie a través de la víctima, con el cual ejerza el poder hacia ella, es distinto a la expresiva ya que no se presenta violencia como tal, es más planificado por cometer su objetivo, es

importante mencionar que se puede efectuar mediante vienes, por satisfacción sexual cuyo objetivo es demostrar el control que maneja y sin ser descubierto, así como no ser frustrado sus planes por otro allegado.

Estos casos en donde el agresor intente obtener objetos ya sea materiales, inmateriales para su beneficio despojando a la víctima, lo cual no se efectúa a través de agresiones o amenaza personal, si no causando daños personales en cuanto a los bienes, estos tipos de comportamiento que presenta el agresor a través de planteamiento con función de vivir acosta de la mujer estos casos pueden darse, en donde el victimario presente un perfil de desempleo, el cual busca sus beneficios usando a la víctima como un objeto, a base manipulaciones efectuó su planificación.

La prioridad de estos agresores es tratar de minimizar las posibles sospechas de su objetivo en el cual no se lleve una investigación, además puedan tener expedientes de robo, hurto, pueden presentarse también, en las pensiones de los hijos de la víctima, con el cual este maneje el dinero para su beneficio o que la víctima le dé el dinero esto puede presentarse en mujeres de dependencia emocional.

Figura 1. Diferencias entre violencia expresiva e instrumental

	Expresiva	Instrumental
<i>Motivación primaria</i>	La violencia en sí misma	Un fin distinto a la violencia
<i>Qué gana el agresor mediante la violencia</i>	No hay ganancia material	Puede ganar un objeto material o inmaterial
<i>Evidencia de rabia extrema o ira</i>	Violencia como autorefuerto, extrema crueldad, múltiples heridas o armas, violación, agresiones <i>post-mortem</i>	Asesinato “profesional” (ej. un tiro detrás de la cabeza)

((Block y Ovcharchyn, 2001) UB 2014 p.13).

Cabe mencionar que tanto la violencia instrumental, como la expresiva puede darse en conjunto en una relación, cuyo objetivo es beneficiarse a través de la violencia o por los bienes que tenga la víctima.

2.4.10. Programas de protección a la víctima

Los programas en función a la protección de la víctima son para el beneficio de su mejoramiento, en cuanto los actos vividos a través de violencia, ayuda como en lo psicológico, emocional para poder superar esas escenas trágicas, como bien esto es para su mejoramiento ya que muchas, veces no suelen atreverse a seguir adelante, ya que tiene dependencia emocional, así como en lo económico, en ocasiones puede efectuarse que los agresores de las víctimas intente convencerlas para no separarse, mencionar que el constante acoso hacia la víctima para que no los denuncien, además que las amenazas de no volver a ver a sus hijos son causas de las cuales no se realizan las denuncias.

A demás cabe mencionar que las mujeres que han sufrido de violencia doméstica, algunas son dirigentes de grupos en apoyo a otras mujeres que sufren de violencia doméstica ya sea familiar, laboral, como en parejas, además que orienta a otras mujeres de como poder evitar ser una víctima de una relación violenta, brindar apoyo en capacitaciones, como diferentes cursos que la beneficien en poder emprender un negocio o poder realizar un trabajo, cabe mencionar que la ayuda es algo positivo en sus vidas, ya que muchas no son capaces de salir adelante por miedo al fracaso, por correr peligro, incluso puede haber que las víctimas no tengan apoyo familiar, otro es el factor económico para salir de la residencia del agresor, por el idealismo machista que tienen algunos en la sociedad se les dificulta conseguir un trabajo.

Se debe mencionar que las menores no escapan de esta realidad de ser violentada, ya que el dominio se ve proyectado con conductas violentadas, en donde el comportamiento machista, que refleja el agresor hacia las víctimas demuestra la inferioridad, que tan vulnerables son al estar en un entorno en donde no son tomadas en cuentas, en donde las menores son descuidadas causa de esto ocurren violaciones, agresiones físicas hacia una menor, en lo psicológico son afectadas producto de la violación, agresiones, insulto, que a futuro pueden

pasar por lo mismo que sufrió la madre producto de una relación con antecedentes violentos.

Se debe señalar las diferentes instituciones que amparan tanto a la mujer, como las menores de edad que han sufrido violencia doméstica, que se les brinda apoyo así también a las que no tengan apoyo, estas diferentes instituciones tiene como objetivo brindar, protección a mujeres que vivieron escenas trágicas, en donde fueron controladas por sus parejas, fueron violentada denigradas, por el odio que es generado por los impulsos de ira del agresor.

Existen instituciones especializadas donde se puede encontrar apoyo y orientación a víctimas de estas violencias:

- **El Centro de Orientación y Atención Integral (COAI) atiende denuncias y ofrece un servicio de orientación sobre maltrato, abusos y violencia doméstica. En este centro también se atiende casos de violencia contra niños, niñas y adolescentes.**
- **También pueden dirigirse al Instituto Nacional de la Mujer (INAMU), en los casos de violencia dirigido a mujeres mayores de edad, y a la Secretaría Nacional de la Niñez, la Adolescencia y la Familia (SENNIAF), en el caso de que se trate de niños, niñas y adolescentes.**
- **El INAMU cuenta con albergues que ofrecen protección y atención integral (psicológica, legal y de salud) a la víctima y a su familia. (MINGOB).**

Se debe señalar que se emplean proyectos para minimizar la víctima de violencia doméstica, lo que buscan es alertar los casos de emergencia de casos de violencia domestica a la autoridad en donde lleguen a casos mayores, en donde la víctima es agredida severamente, evitar un femicidio, contrarrestar más casos de violencia que se presentan a diario.

Uno del proyecto que se plantea es el proyecto piloto PÚBLICO- PRIVADO este proyecto en función a la protección de mujeres, al igual a las personas de tercera edad cuya función es liderado por el MIDES (MINGOB).

2.4.11. Marco legal

Como bien el marco legal va afianzado a las condenas que son productos de la violencia doméstica, si bien existen tipos de leyes que amparan a las víctimas producto del maltrato doméstico ya sea a la mujer, como a la menor, sin embargo, las denuncias efectuadas no son suficientes para que el agresor, ya que esto no

es obstrucción para seguir cometiendo delitos, en contra de la mujer, casos en aumento, con la llegada del covid-19 la violencia domestica a nivel nacional ha aumentado dejando en evidencia la vulnerabilidad que tiene la mujer en el hogar al estar con agresores que además ponen en peligro sus vidas, así la de sus hijos, esto los afecta a nivel psicológico, como en la salud.

Si bien las leyes son un medio de justicia, donde se defienden los derechos humanos de la víctima, además resolver, la causa y motivo del delito, así como inculpar el autor del hecho, debemos mencionar que se puede presentar casos en donde se culmine la investigación por no encontrar posibles sospechosos, así como el juzgamiento que es procesado al agresor, por no tener suficientes antecedentes en el caso, o que se haya terminado la fecha de investigación, no haya mucha evidencia.

En Latinoamérica la violencia doméstica en contra de la mujer y menores son uno de los delitos que en diferentes generaciones sea demostrado la vulnerabilidad que tienen en la sociedad, como en el entorno laboral ya que el comportamiento machista demuestra la desigualdad, que tiene la mujer en no poder tener los mismos derechos, estar bajo amenazas de sus parejas, exparejas, en la sociedad siempre están personas al acoso de mujeres, a las menores de edad, donde desprecian los méritos logrados por la mujer, esto se puede ver reflejado en sus trabajos, donde el idealismo machista del nombre no asimila la superación que puede generar la mujer en cuantos sus cualidades e intelectos, es por ello que se dan las diferentes desventajas en el ámbito laboral, si bien en tiempos anteriores las mujeres no tenían permitido poder ejercer un trabajo, o ser tomada en cuenta sus opiniones, así dar sus votos a elecciones con el tiempo fue cambiado, pero sin embargo se siguen presentando la indiferencia hacia la mujer a través del control o domino por medio de sus parejas, en su trabajo o en la sociedad.

Como bien la oficina de alto comisionado de los derechos humanos han efectuado un reporte basado en el análisis de los acontecimientos, a causa de la violencia doméstica, lo cual su objetivo es defender los derechos y proteger a las mujeres, las menores de ser víctima de una violencia, de ser agredidas es por ello se presentaron bajo la

conformidad de la resolución 45/ 29 aprobado por el consejo de los derechos humano el 7-10-20 (ACNUDH parr.1).

los cuales indican de una forma planteada en cuanto los privilegios que tienen las mujeres, brindado informaciones, así como las desigualdades, discriminación y los servicios de atención que requiere la víctima, mencionar el plan de contrarrestar la problemática en cuanto a la violencia doméstica y a las posibles soluciones en cómo hacer valer el derecho, respeto de la mujer, no se violen sus derechos y por último hacer un cambio radical a las mujeres y menores en cuanto el empoderamiento y liderazgo.

Pues como bien se detallarán las siguientes leyes de protección a las víctimas de violencia doméstica y por femicidio:

Ley 82 del 2013 (G.O N°27403 del 25 de octubre de 2013).

Esta ley adopta las medidas en prevención contra las violencias que son efectuadas a la mujer, que reforma el código penal, tipificando el femicidio y sancionar los acontecimientos efectuados a la mujer, como bien esta ley tiene como objetivo velar por los derechos de la mujer, que se respeten tanto en su vida privada, como laboral, además que esta ley, se interpreta como los principios contenidos en la constitución política, adoptados de acuerdo a los convenios internacionales, eliminando todo el tipo de desigualdades, así como la discriminación hacia la mujer, ya que muchas de las víctimas no tienen el privilegio de gozar de una buena vida.

Artículo 132-A este artículo tipifica el femicidio, al igual que responsabiliza todo tipo de violencia que se cometa en contra de la mujer, al estado y sus agentes.

Cuando tengan una relación de pareja, intente establecer restablecer una relación, o que la persona algún exista vínculos parentesco con la víctima.

Cuando exista relación con la víctima o de carácter laboral, docente o cualquiera que implique subordinación o superioridad.

Cuando el hecho se cometa en presencia de sus hij@s.

Cundo el autor hubiera aprovechado cualquier riesgo de condición, la vulnerabilidad física o psíquica de la víctima.

Como resultado de ritos grupales o venganza

Por el menos precio o abuso del cuerpo de la víctima, para satisfacción e intenciones sexuales o la comisión de actos de mutilación genital o cualquier tipo de mutilación.

Cuando el cuerpo de la víctima sea expuesto, depositado o arrojado en un lugar público o privado cuando haya sido incomunicada, cualquiera que sea el tiempo, previo a su fallecimiento. (MP 2021, p. 22).

A partir de la ley 82 del 24 de octubre del 2013 comenzó la búsqueda de más casos de mujeres que han elevado producto de la violencia a diario cometido en contra de la mujer, buscar las causas motivos del porque se cometió el hecho, cuyo objetivo de las autoridades resolver los casos posibles, así como enjuiciar al autor del hecho sí que este evite una condena o una sentencia, ya sea por negligencia se caiga el caso, incluso que algún personal de estado lo encubra lo cual es poco probable.

Instituciones firman convenio en materia de defensa de las mujeres víctimas de violencia doméstica o de género, en conjunto de una experta brasileña Doctora Bárbara Sodi, cuyo objetivo es trabajar en conjunto para erradicar la violencia doméstica brinda apoyo capacitaciones familiares, atender en conjunto cualquier tipo de denuncia para tratar de intervenir a tiempo a que no lleguen a casos mayores, esta firma fue efectuado en presencia de magistrados, fiscales superiores, jueces, servidores judiciales, entre otros el día 20- 7- 2020 que elaboró la iniciativa en conjunto en apoyo y protección a víctimas, lo cual es positivo porque se podrá atender con antelación los casos, disminuyendo toda probabilidad de que una mujer esté en peligro de correr riesgo su vida.

2.4.12. Penalidad del delito de violencia doméstica

Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW).

Ley N°4 de 22 de mayo de 1981 (G.O.19,331 de 3-06-1981). (Pimentel P 2021, p.4).

Que detalla los derechos y privilegios que debe tener la mujer y así erradicar todo tipo de violencia, como agresión, control o dominio, limitaciones que se le imponga a la víctima, tratar de igualar los derechos a la mujer que tienen los mismos privilegios como el hombre.

Figura 2. Formas de violencia de basada e género y su regulación en el código penal

 <p>FÍSICA</p> <p><i>Uno de los primeros físicos</i></p>	 <p>ECONÓMICA</p> <p><i>Control de ingresos y percepciones económicas</i></p>	 <p>PSICOLÓGICA Y EMOCIONAL</p> <p><i>Daño a la estabilidad emocional</i></p>	 <p>SEXUAL</p> <p><i>Actos forzados de índole sexual</i></p>
Delitos Contra la Vida y la Integridad Personal . Delitos Contra el Orden Jurídico Familiar y el Estado Civil.	Delitos Contra el Patrimonio Económico	Delitos Contra la Vida y la Integridad Personal	Delitos Contra la Libertad e Integridad Sexual
<ul style="list-style-type: none"> • Artículo 132-A (Femicidio) • Artículo 135 (Inducción al suicidio) • Artículo 137 (Lesiones Personales) • Artículo 200 y 201 (Violencia Domestica) 	<ul style="list-style-type: none"> • Artículo 214-A 	<ul style="list-style-type: none"> • Artículo 138-A (Lesiones Psicológicas) 	<ul style="list-style-type: none"> • Capítulo I Violación y otros Delitos (artículo 174, 175 y 178)

(Pimentel P 2021, p.6).

Artículo 174

Detalla sobre una violación utilizando sus órganos genitales será sancionado de 7 a doce años de prisión teniendo en cuenta que además se sancionará a personas que utilice objetos genitales en contra de la víctima o practique sexo oral además que sancionará de 10 a 15 años cualquier tipo de consecuencias producto de la violación que puede afectar la vida de la víctima ya sea un embarazo, si es mayor de edad, o cualquier tipo de circunstancia.

CAPÍTULO III

CAPÍTULO III: MARCO

3.1. Diseño de investigación y tipo de estudio

- Diseño de investigación

El tipo de diseño que se utilizara para elaborar es el estudio mixto (cuantitativo y cualitativo) en cuanto la variable no experimental transversal, la búsqueda se enfatiza en el análisis de datos estadísticos y entender el problema que planteara y así despejar las variables independientes y a su vez es un estudio descriptivo lo cual busca recolectar datos de ambas variables.

- Tipo de estudio

En base al foque se planteará el estudio mixto, lo cual aplica enfoques cualitativos por medio de entrevistas por un formato de guía, cuantitativos por medio de encuestas, cuestionarios; ver o comparar el problema sobre el femicidio contra las mujeres y ver el tipo de evidencia que se han cometido.

Tener en cuenta la asociación que trata de encontrar la importancia de la variable con la otra variable familiarizado a la violencia doméstica que se cometen en contra de la mujer lo cual es el enfoque para tener relevancia son cuantos casos se han efectuado del delito de femicidio.

3.2. Población o universo

La población o universo está constituido por 10 profesionales que tratan todo tipo de delitos en el distrito de Changuinola este personal labora en el Ministerio Público del distrito de Changuinola y una en Global Bank son de sexo masculino y femenino

- Sujetos o muestras

Los sujetos o muestra están compuestas por 10 personas anteriormente que cumplen con la misma característica de la población no se hizo un muestreo sin embargo se hizo un censo.

- Tipo de muestreo estadístico

Por ser la población menor se utilizó métodos de formatos de preguntas y entrevista no se hizo un muestreo sin embargo se hizo un censo.

3.3. variables

- Identificación de variables

Vi Femicidio

Vd Violencia doméstica

Definición conceptual y operacional de las variables

Definición de la variable independiente

El presente artículo aborda la problemática del femicidio en tanto forma más extrema del terrorismo sexista. Genealogiza este concepto desde su inauguración en 1974 y puntúa los debates al respecto. Tomando como base hallazgos de la investigación "Análisis de la mortalidad femenina por causas externas y su relación con la violencia contra las mujeres" brinda un cuadro de situación actualizado sobre la problemática del femicidio en Argentina que permita visualizar el peso y la gravedad de la misma como parte del amplio espectro de las inequidades de género. (Fernández, (2012).)

Definición de la variable dependiente

El impacto de la violencia doméstica en la salud de la mujer maltratada. La muestra está formada por 270 mujeres que eran o habían sido maltratadas por su pareja y un grupo de comparación de 269 mujeres que no habían sufrido tales abusos. Las mujeres maltratadas, frente al grupo control, tenían más síntomas de depresión grave, ansiedad e insomnio y síntomas somáticos. Se sentían más inseguras y tenían menos autoestima y apoyo social. Además, informaban de sufrir mayor número de enfermedades y consumían más medicamentos. Las mujeres en proceso de separación del agresor y las que habían sido maltratadas más recientemente tenían más síntomas de ansiedad y depresión, su autoestima era menor y se sentían más inseguras que las mujeres que, aunque tenían historia de maltrato, se habían separado del agresor y habían logrado rehacer su vida. (Aznar, (2004).)

Definición operacional de la variable independiente: El femicidio

La variable independiente se ha definido operacionalmente utilizando como dimensión: las evidencias de la que se extrajeron indicadores tales como: femicidio íntimo, femicidio por conexión, lesiones severas, discriminación, femicidio no íntimo, control o dominio, violencia familiar, relación sentimental nociva, sustancias psicoactivas, misoginia.

Estos indicadores permiten la elaboración de ítems contenidos en un cuestionario de encuesta y responden criterio de ponderación: (5) En gran medida, (4) En buena medida, (3) En regular medida, (2) En poca medida, (1) En ninguna medida con los que se le da respuesta al objetivo específico planteado al inicio de esta investigación a que se refiere: Reconocer Cuáles son las características que evidencian en el femicidio en el distrito de Changuinola.

Definición operacional de la variable dependiente: violencia domésticas

La variable dependiente se ha definido operacionalmente utilizando como dimensión: tipos de violencia domésticas de la que se extrajeron indicadores tales como: agresiones físicas, aislamiento social, conductas violentas en el hogar, formas de humillaciones, violencia económica y patrimonial, maltrato psicológico, violencia sexual, programa de protección a la víctima, dependencia emocional, marco legal.

Estos indicadores permiten la elaboración de ítems contenidos en un cuestionario de encuesta: (5) En gran medida, (4) En buena medida, (3) En regular medida, (2) En poca medida, (1) En ninguna medida con los que se le da respuesta al objetivo específico planteado al inicio de esta investigación a que se refiere: Determinar Qué tipo de violencia domésticas dentro del seno familiar se presentan en el distrito de Changuinola.

3.4 instrumento y técnicas de recolección de datos

El enfoque que se ha de utilizar para la recolección de información es mixto ya que tiene técnicas cuantitativas y cualitativas por lo cual lleva preguntas de estadística y preguntas de entrevista en formato de guía.

- Confiabilidad y valides del instrumento

Cuadro N°1. confiabilidad del instrumento

Resumen de procesamiento de casos			
		N	%
Casos	Válido	10	100.0
	Excluido ^a	0	.0
	Total	10	100.0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cron Bach	N de elementos
.788	20

Fuente: Datos recolectados del instrumento aplicado, 2022.

Cuadro N°2. Análisis de la validez del instrumento

Varianza total explicada									
Compon ente	Auto valores iniciales			Sumas de cargas al cuadrado de la extracción			Sumas de cargas al cuadrado de la rotación		
	Total	% de varian za	% acumul ado	Tot al	% de varian za	% acumul ado	Tot al	% de varian za	% acumul ado
1	5.504	27.52 0	27.520	5.5 04	27.52 0	27.520	3.1 91	15.95 6	15.956
2	4.494	22.47 0	49.990	4.4 94	22.47 0	49.990	3.1 76	15.88 0	31.836
3	2.707	13.53 5	63.525	2.7 07	13.53 5	63.525	2.8 19	14.09 3	45.929
4	2.008	10.04 0	73.565	2.0 08	10.04 0	73.565	2.6 45	13.22 3	59.151
5	1.748	8.742	82.308	1.7 48	8.742	82.308	2.5 79	12.89 7	72.048
6	1.281	6.406	88.713	1.2 81	6.406	88.713	2.3 65	11.82 5	83.874
7	1.064	5.321	94.034	1.0 64	5.321	94.034	2.0 32	10.16 0	94.034
8	.735	3.675	97.709						
9	.458	2.291	100.000						
10	5.347 E-16	2.673 E-15	100.000						
11	4.219 E-16	2.110 E-15	100.000						
12	2.553 E-16	1.277 E-15	100.000						
13	1.832 E-16	9.161 E-16	100.000						
14	5.148 E-17	2.574 E-16	100.000						

15	- 7.950 E-19	- 3.975 E-18	100.000					
16	- 1.491 E-16	- 7.455 E-16	100.000					
17	- 2.320 E-16	- 1.160 E-15	100.000					
18	- 4.453 E-16	- 2.226 E-15	100.000					
19	- 5.081 E-16	- 2.541 E-15	100.000					
20	- 2.285 E-15	- 1.143 E-14	100.000					

Método de extracción: análisis de componentes principales.

Fuente: Datos recolectados del instrumento aplicado, 2022

La variancia total explicada a través de análisis factorial dando como resultado de 94.034

3.5 Procedimiento

Fase 1: Se estudió la vialidad y la factibilidad del trabajo de investigación, se buscaron los mecanismos en donde se hará la investigación.

Fase 2: En esta fase se procedió a generar el planteamiento del problema en donde se consigue un título preliminar a seguir se plantea las preguntas de investigación y procede la revisión del trabajo de los antecedentes que tiene similitud o relevancia con las variables.

Fase 3: Se hace planteamiento de la hipótesis y se redactan los objetivos.

Fase 4: Se procede a una revisión nueva más profunda para el marco teórico referente a las variables, dimensiones.

Fase 5: Se realiza el marco metodológico tipo de estudio, el diseño de investigación se escoge la población, la muestra se identifica el muestreo estadístico y las variables a estudiar.

Fase 6: Se hace levantamiento de instrumento de datos se aplica el mismo para que se pueda comprobar su confiabilidad y validez Después de este proceso se aplica el instrumento a la muestra seleccionada se recogen los datos o se tabulan.

Fase 7: Se presenta de acuerdo al enfoque que se ha dado el tipo de estudio que es mito, en donde se procederá a través de preguntas de entrevista o cuestionarios estadístico.

Fase 8: Se procede a redactar las conclusiones, se sugieren las recomendaciones que sustenten referencia bibliográfica que respalde el trabajo de investigación.

CAPÍTULO IV

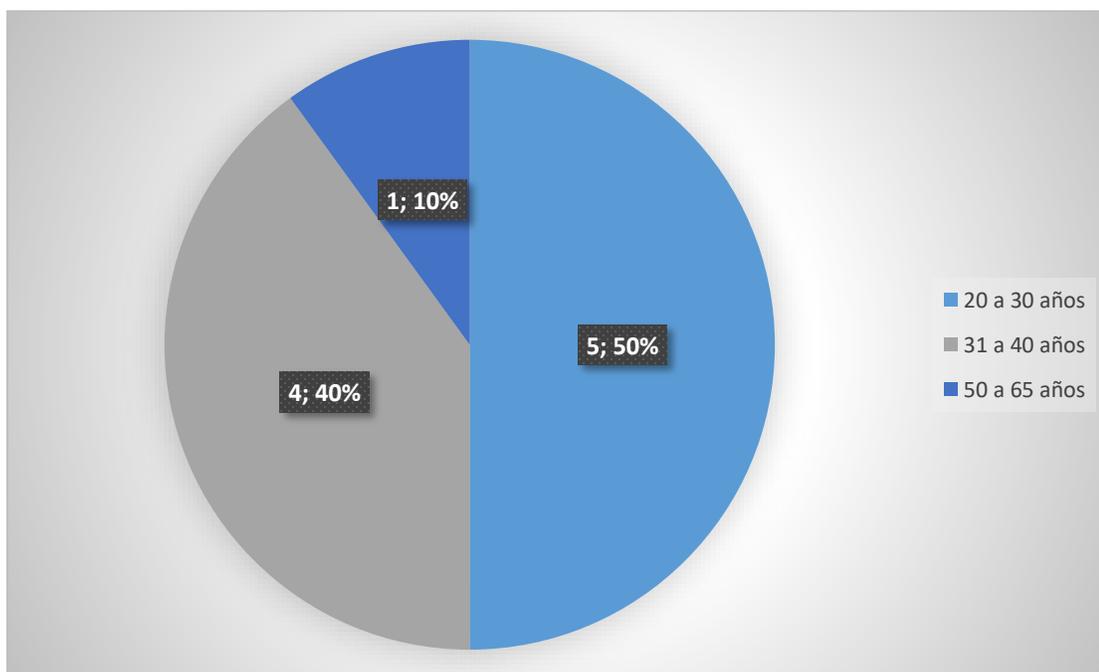


CAPÍTULO IV: ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

4.1. Datos generales de la población seleccionada

Antes de iniciar el cuarto capítulo se procederá los datos generales de la población seleccionada para el cuestionario de encuesta se detallarán datos tales como: su edad, sexo, años de servicio, lugar de trabajo, profesión.

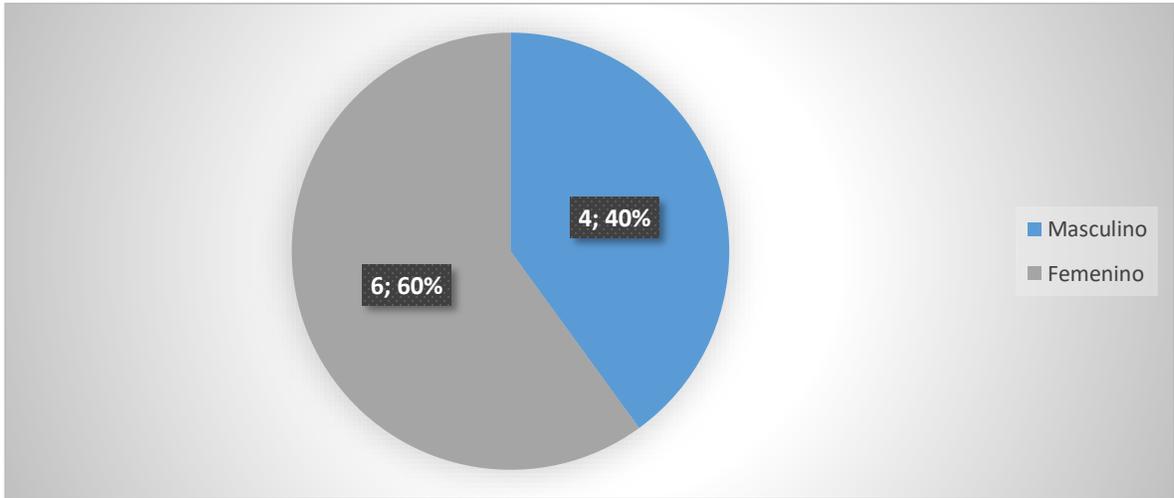
Gráfica 11. Distribución de gráfica de la opinión del encuestado según su edad



Fuente: Datos recolectados con el instrumento aplicado 2022.

De las 10 personas encuestadas podemos ver 5 corresponden a un 50% entre los 20 a 30 años, 4 personas equivalen el 40 % 31 a 40 años, 1 una persona con un 10 % entre los 50 a 65 años, podemos ver reflejado en la gráfica que rango mayor de las edades están entre los 20 a 30 años de edad tal como se refleja en la gráfica 11.

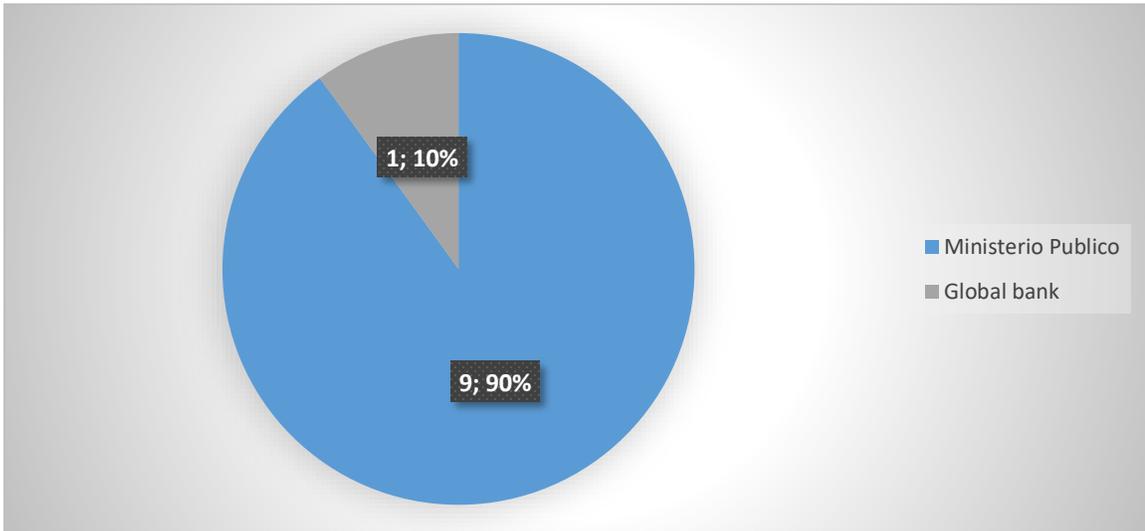
Gráfica 12. Distribución de gráfica de la operación del encuestado según su sexo



Fuente: Datos recolectados con el instrumento aplicado 2022.

Tal como se refleja en la gráfica de los 10 encuestados 6 representan el 60% son del sexo femenino, los 4 restantes equivalen a un 40% fueron el sexo masculino, como se puede apreciar en la gráfica 12, como rango más alto sexo femenino.

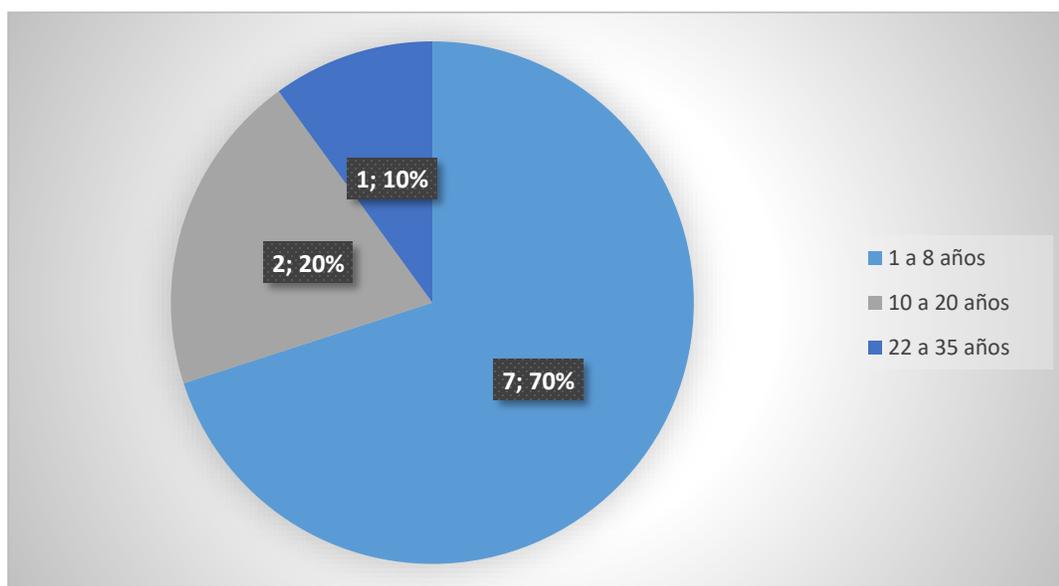
Gráfica 13. Distribución de gráfica de la opinión del encuestado según el lugar de trabajo



Fuente: Datos recolectados con el instrumento aplicado 2022.

De los 10 encuestados podemos ver que 9 equivalen un 90% laboran en el Ministerio Público y 1 persona que corresponde al 10% labora en el Global Bank tal como podemos ver en la gráfica 13 teniendo así un rango alto el ministerio público.

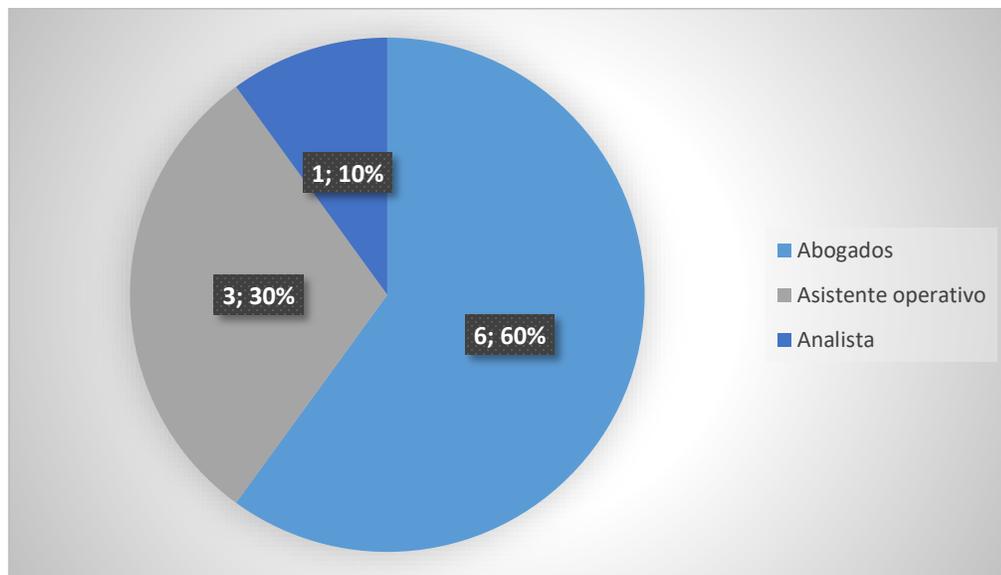
Gráfica 14. Distribución de gráfica de la opinión del encuestado según los años de servicio



Fuente: Datos recolectados con el instrumento aplicado 2022.

Basándonos a los resultados podemos concluir que de los 10 encuestados 7 corresponde un 70% tienen 1 a 8 años de servicio laboral, seguido de 2 equivalente a un 20% tienen 10 a 20 años laborando, como por último 1 representado un 10% tiene 22 a 35 años de laborando tal como lo refleja en la gráfica 14, teniendo un rango alto entre los 1 a 8 años de labor.

Gráfica 15. Distribución de gráfica de la opinión del encuestado según su profesión



Fuente: Datos recolectados con el instrumento aplicado 2022.

En base a los 10 encuestados tenemos que 6 equivale a un 60% su profesión es abogado, otras 3 corresponden aun 30% son asistentes operativos y 1 representa un 10% es analista tal como se aprecia en la gráfica 15, mostrando un rango alto los 6 abogados.

4.2. Tipo de violencia domésticas dentro del seno familiar se presentan en el distrito de Changuinola.

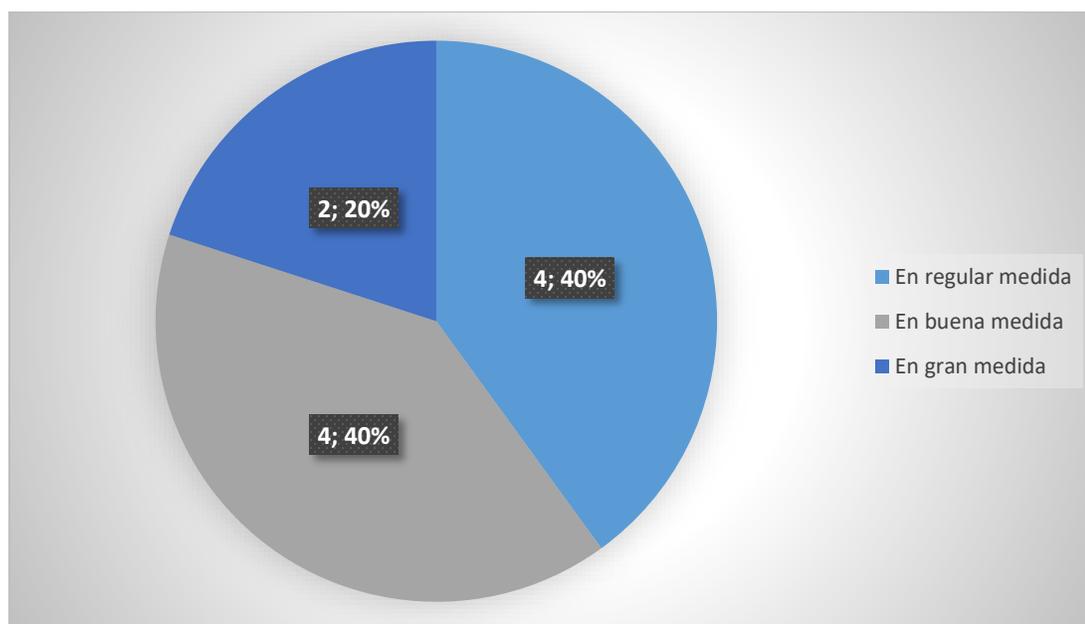
Para responder el primer objetivo específico que se refiere: Determinar Qué tipo de violencia domésticas dentro del seno familiar se presentan en el distrito de Changuinola se procede a detallar el análisis del resultado utilizando los indicadores tales como: agresiones físicas, aislamiento social, conductas violentas en el hogar, formas de humillaciones, violencia económica y patrimonial, maltrato psicológico, violencia sexual, programa de protección a la víctima, dependencia emocional, marco legal.

Resultados encontrados:



Pasos para extraer cuadros y graficas del programa

Gráfica 16. Se puede detectar con antelación los tipos de agresiones físicas que se va cometer en contra de la mujer

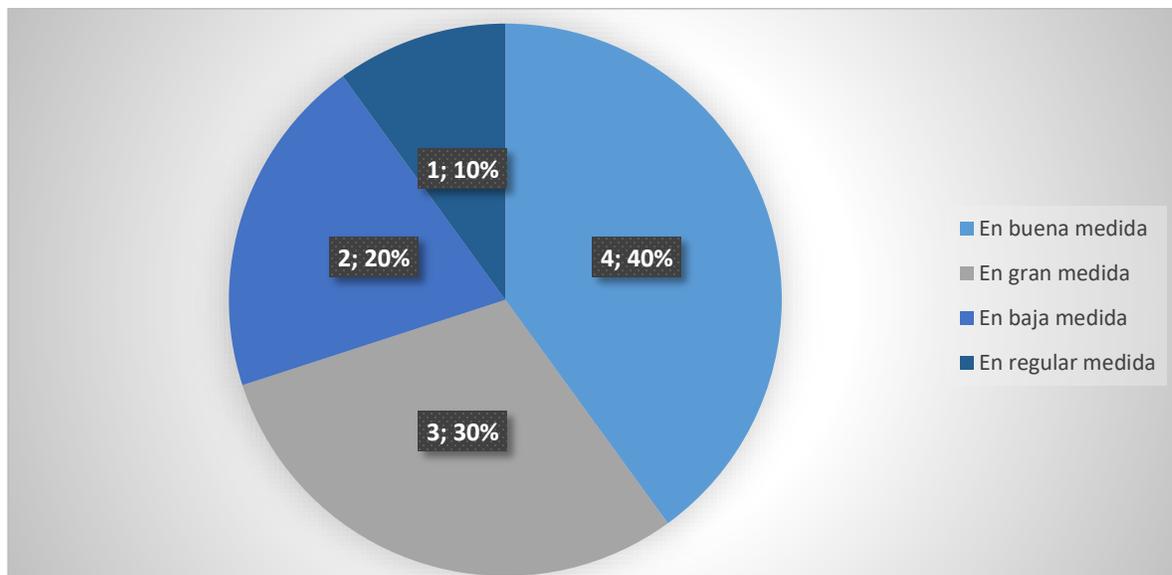


Fuente: Datos recolectados con el instrumento aplicado 2022.

Basado a los 10 encuestados en referencia a agresiones físicas podemos encontrar que 4 equivalente un 40% respondieron en regular medida, otras 4 representado un 40% en buena medida, 2 correspondiendo un 20% eligieron en gran medida, 0 equivalente a un 0% respondieron en ninguna medida, baja medida.

Que dando demostró que el mayor rango igualitario con un 40% de resultado respondieron en regular medida y en buena medida.

Gráfica 17. Los aislamientos sociales están dentro del tipo de violencia doméstica que recibe la mujer por su conyugue

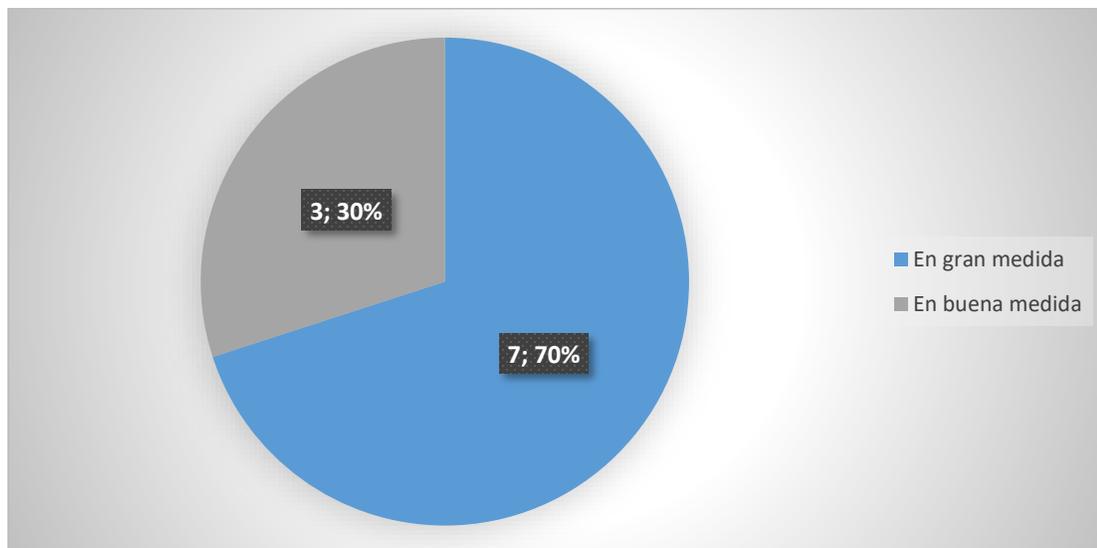


Fuente: Datos recolectados con el instrumento aplicado 2022.

Basado a las respuestas de los 10 encuestados en relación al aislamiento social tenemos un total de 4 personas equivalente a 40% de resultado seleccionaron en buena medida, 3 personas escogieron que en gran medida con 30% de resultado, 2 personas optan en baja medida en un 20% de resultado y 1 persona escogió en regular medida un 10% de resultado, 0 corresponde a un 0% en ninguna medida.

Demostrando un mayor rango de mayor de 40% de resultado contestaron en buena medida.

Gráfica 18. El comportamiento del agresor en el entorno del hogar puede afectar a sus hijos e hijas en su etapa de desarrollo

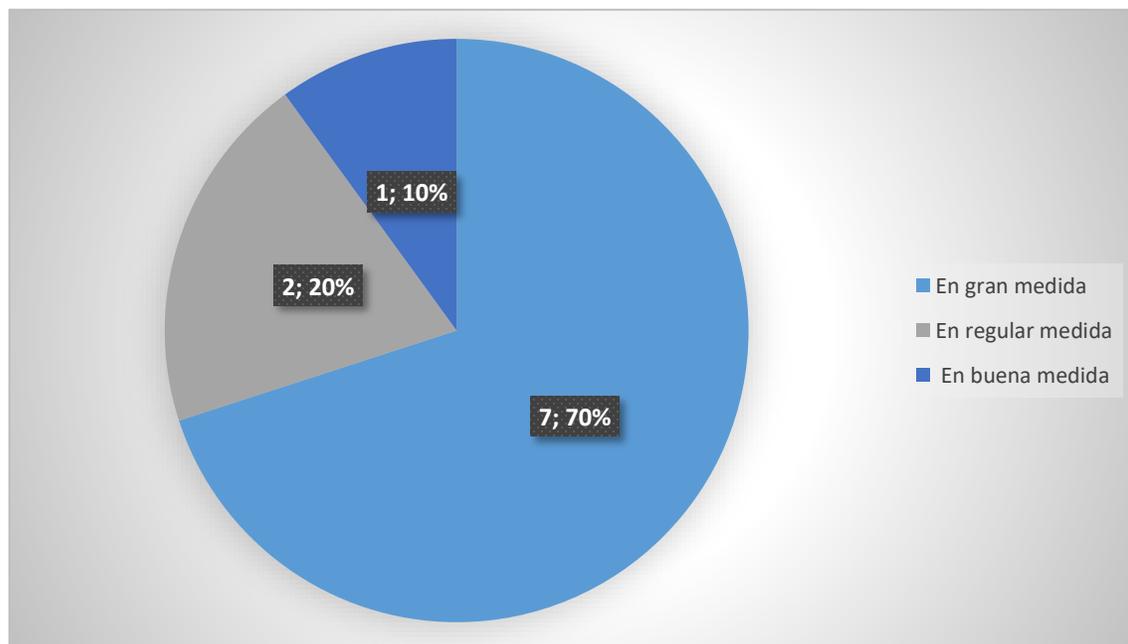


Fuente: Datos recolectados con el instrumento aplicado 2022.

En base a las respuestas escogidas de los 10 encuestados en referencia a las conductas violentas en el hogar tenemos 7 personas seleccionaron en gran medida con un 70% de resultado, 3 personas seleccionan en buena medida con un 30% de resultado, con un 0 equivalente a un 0% contestaron en regular medida, en baja medida y en ninguna medida.

Siendo así con mayor rango correspondiente 70% de resultado respondieron en gran medida.

Gráfica 19. Las humillaciones contraen problemas psicológicos a la víctima

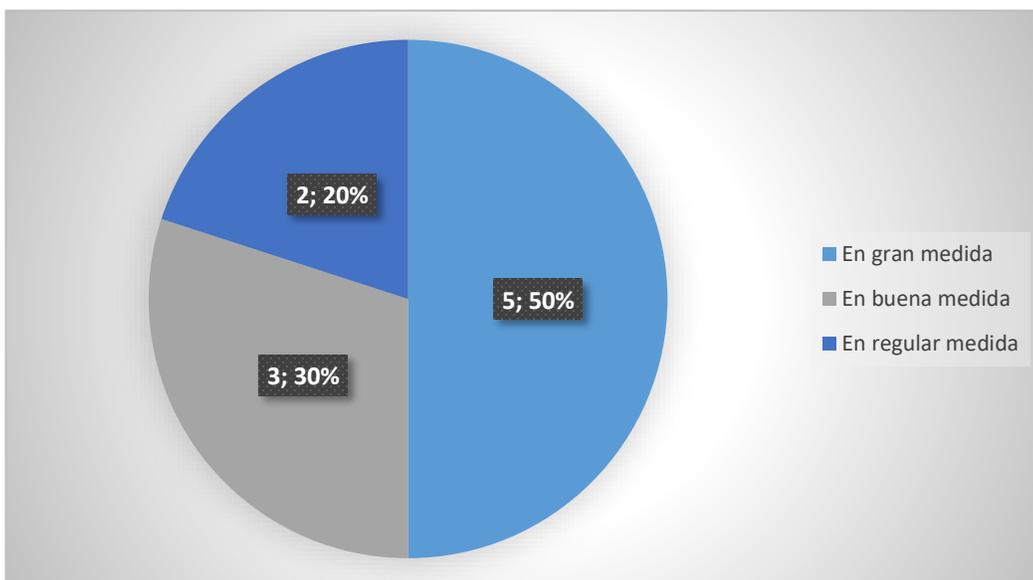


Fuente: Datos recolectados con el instrumento aplicado 2022.

De los 10 encuestados con referencia las formas de humillaciones 7 personas eligen en gran medida con un 70% de resultado, 2 en regular seleccionan en regular medida con un 20% de resultado, 1 persona escoge en buena medida con un 10% de resultado, 0 equivalente a 0% respondieron en baja medida y ninguna medida.

Demostrando el mayor rango equivalente a un 70% de resultado contestaron en gran medida.

Gráfica 20. El abuso económico y patrimonial son diversas formas a que el agresor efectuó la violencia instrumental, con el fin de beneficiarse y sin ser interrumpidos sus planes por las autoridades o familiares de la víctima

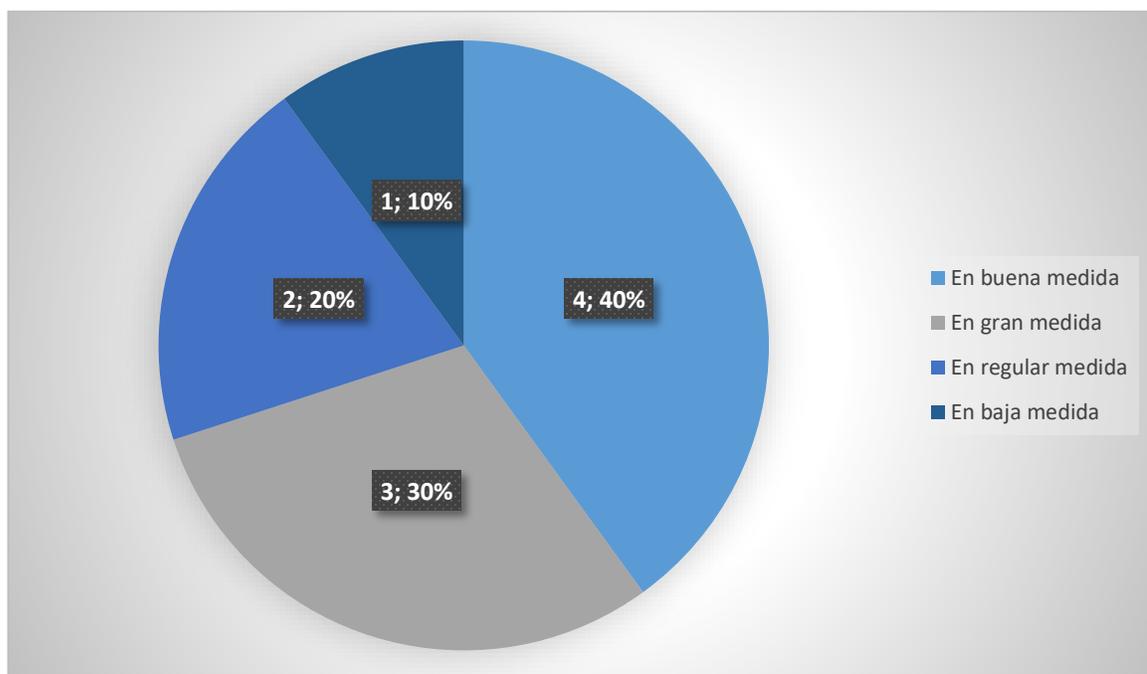


Fuente: Datos recolectados con el instrumento aplicado 2022.

Con las respuestas recolectada tenemos de los 10 encuestados en referencia a la violencia patrimonial y económica 5 personas eligen en gran medida de un 50% de resultado, 3 personas optaron en buena medida 30 % de resultado, 2 personas seleccionan en regular medida 20% de resultado, 0 equivalente 0% contestaron, en baja medida y en ninguna medida.

Teniendo así un mayor rango correspondiente a un 50% de resultado contestaron en gran medida.

Gráfica 21. El abuso del maltrato psicológico hacia las víctimas está siendo penalizado bajo la jurisdicción del código penal en la provincia de bocas del toro

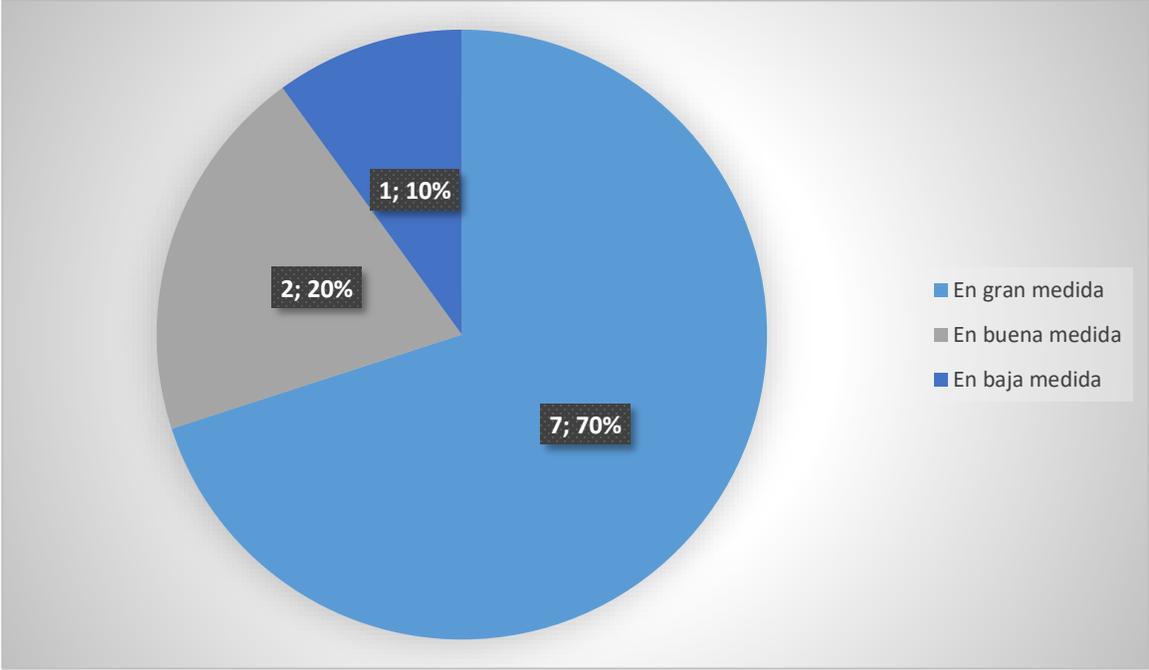


Fuente: Datos recolectados con el instrumento aplicado 2022.

En base a las respuestas escogidas de los 10 encuestados con referencia al maltrato psicológico encontramos que 4 personas eligen en buena con un 40 % de resultado, 3 personas optan en gran medida con un 30% de resultado, 2 persona seleccionan en regular medida con un 20% de resultado, 1 persona escogió en baja medida en un 10% de resultado, 0 equivalente a un 0% contestaron en ninguna medida.

Dando como resultado con mayor rango un 40% de resultado contestaron en buena medida.

Gráfica 22. El delito contra libertad o integridad sexual son unas de las formas de violencias que cometen el victimario en contra de las mujeres

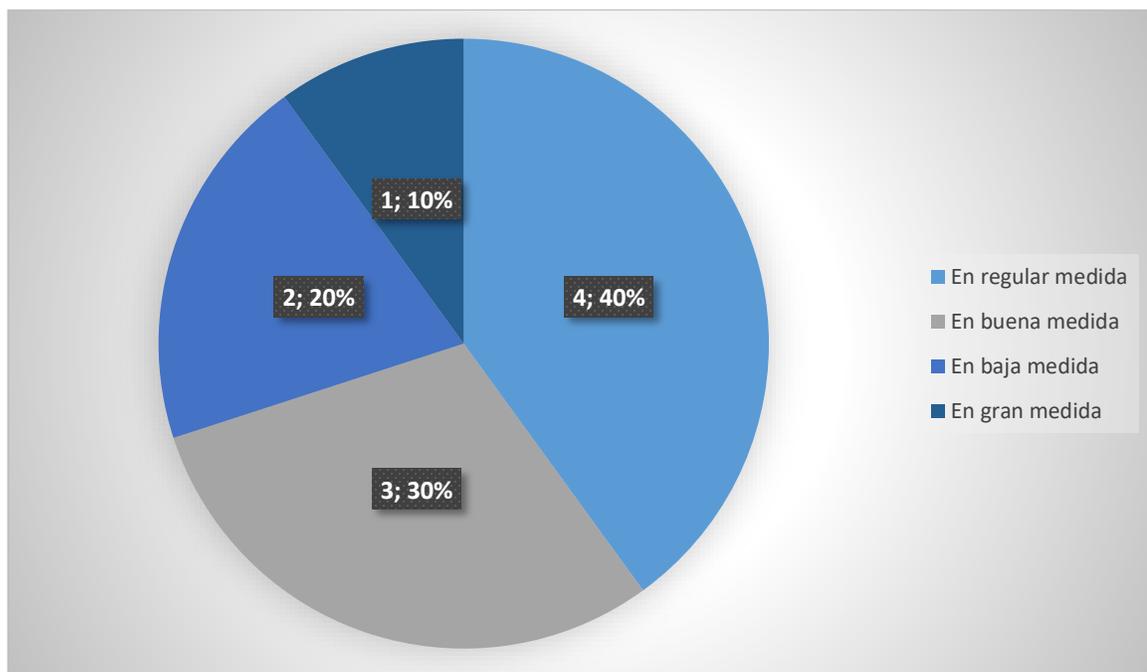


Fuente: Datos recolectados con el instrumento aplicado 2022.

Con los resultados reflejados en la gráfica de los 10 encuestados relacionado a la violencia sexual tenemos 7 personas respondieron en gran medida con un 70% de resultado, 2 personas optaron en buena medida q con un 20% de resultado, 1 persona selecciona en baja medida un 10% de resultado, 0 equivalente a un 0% contestaron en regular medida y ninguna medida.

Obteniendo un rango mayor de un 70% de resultado contestaron en gran medida.

Gráfica 23. Los programas de ayuda a protección y cuidado a víctimas de violencia domesticas son efectivas en cuanto a su rehabilitación

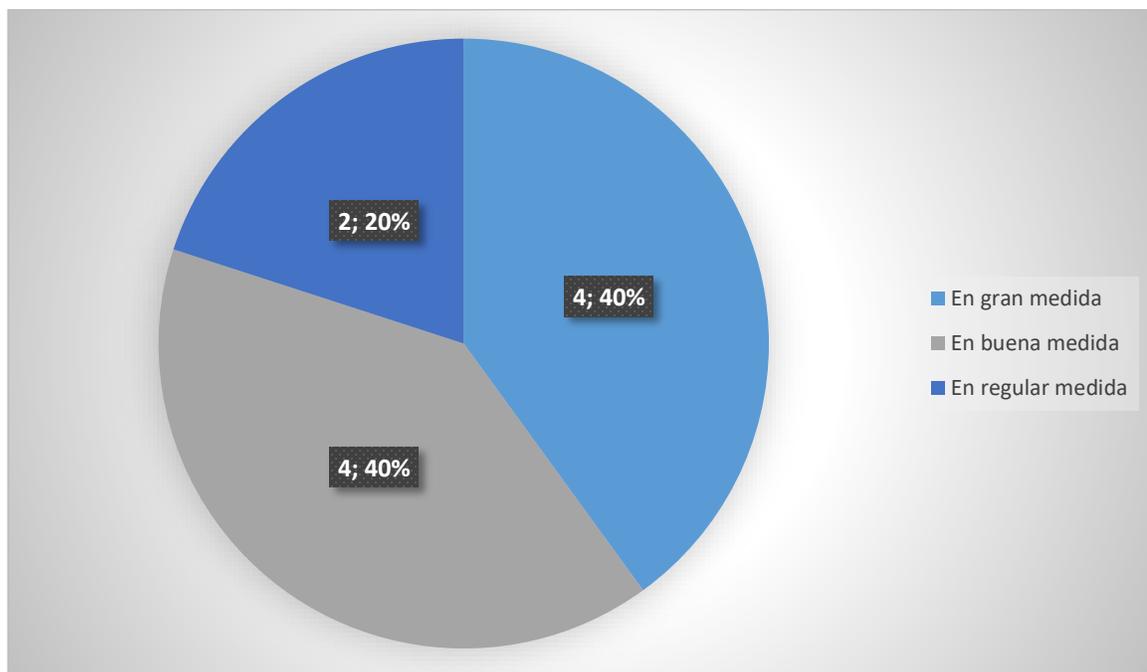


Fuente: Datos recolectados con el instrumento aplicado 2022.

Basándonos a los resultados de los 10 encuestados en referencia a los programas de protección a las víctimas tenemos que 4 personas escogen en regular medida alegan de un 40% de resultado, 3 personas escogen en buena medida con un 30% de resultado, 2 personas seleccionan en baja medida de un 20% de resultado, 1 persona elige en gran medida de un 10% de resultado, 0 equivalente 0% eligen en ninguna medida.

Siendo así de rango mayor con un 40% de resultado contestaron en regular medida.

Gráfica 24. Considera usted que la víctima una vez agredida esta propensa a regresar en el círculo vicioso en la anterior relación que mantenía con el agresor

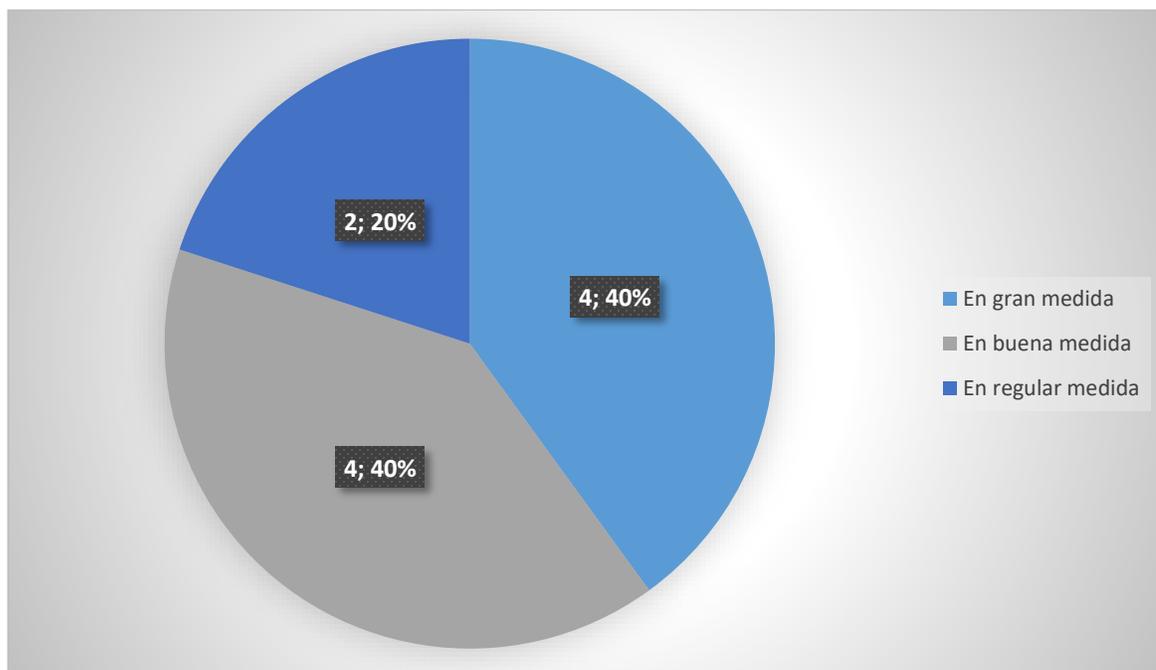


Fuente: Datos recolectados con el instrumento aplicado 2022.

En base a los resultados de los 10 encuestados en referencia con la dependencia emocional encontramos que 4 personas eligen en gran medida con un 40% de resultado, 4 personas escogen en buena medida 40% de resultado, 2 personas optan en regular medida un 20% de resultado, 0 equivalente 0% contestaron en baja medida y ninguna medida.

Determinado con un rango mayor igualitario con un 40% de resultado contestaron en gran medida y buena medida.

Gráfica 25. Cree usted que los derechos de las mujeres se están haciendo valer bajo las diferentes normas de las instituciones en protección a las víctimas



Fuente: Datos recolectados con el instrumento aplicado 2022.

A través de los resultados reflejados en la gráfica de los 10 encuestados en referencia al marco legal encontramos que 4 personas seleccionan en gran medida 40% de resultado, 4 personas escogen en buena medida con un 40% de resultado, 2 personas optaron en regular medida en un 20% de resultado, 0 equivalente 0% contestaron en baja medida y en ninguna medida.

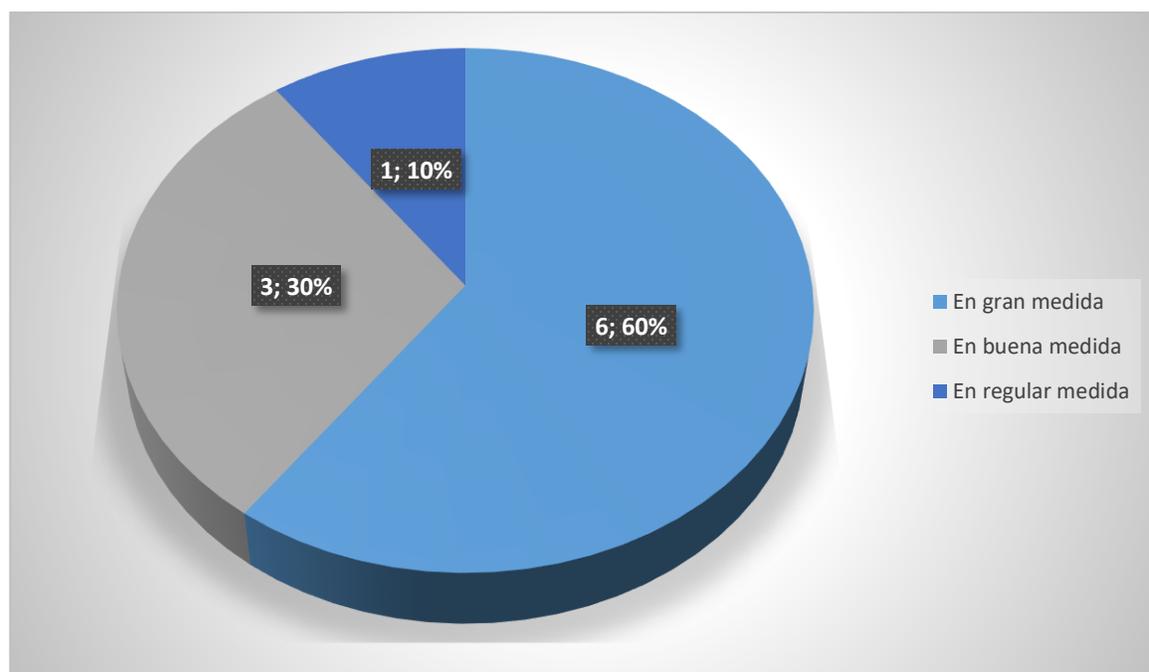
Siendo así de mayor rango igualitario con un 40% de resultado contestaron en gran medida y en buena medida.

4.3. Reconocer Cuáles son las características que evidencian en el femicidio en el distrito de Changuinola.

Para responder el segundo objetivo específico que se refiere a Reconocer Cuáles son las evidencias de femicidio contra las mujeres adultas que se presentan en el

distrito de Changuinola se procede a detallar el análisis del resultado utilizando los indicadores tales como: femicidio íntimo, femicidio por conexión, lesiones severas, discriminación, femicidio no íntimo, control o dominio, violencia familiar, relación sentimental nociva, sustancias psicoactivas, misoginia.

Gráfica 26. Los casos que se han dado de femicidio en el distrito de Changuinola son efectuados por parejas de las víctimas

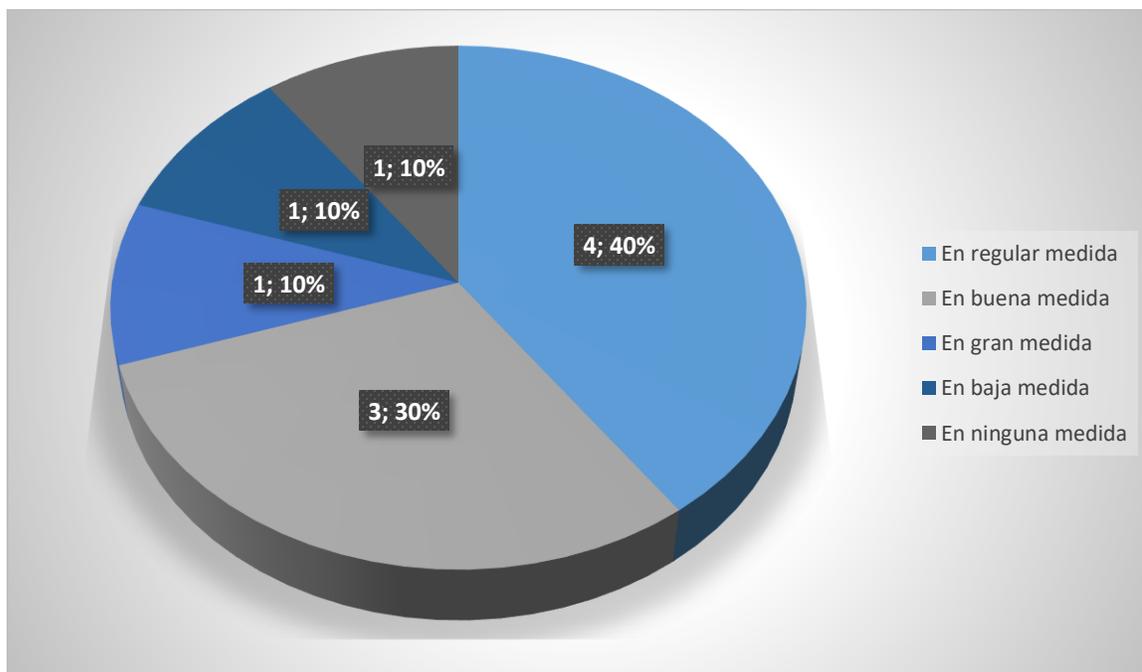


Fuente: Datos recolectados con el instrumento aplicado 2022.

Con los resultados obtenidos de los 10 encuestados con referencia al delito de femicidio íntimo encontramos que 6 personas eligen en gran medida con un 60% de resultado, 3 personas eligieron en buena medida en un 30% de resultado, 1 una persona opta con un 10% de resultado, 0 equivalente 0% contestaron en baja medida y en ninguna medida.

Siendo así de mayor rango con un 60% de resultado contestaron en gran medida.

Gráfica 27. Basado a la globalización con el covid-19 cree usted que ha influido a que el agresor cometa más intentos de delitos de femicidio en la provincia de Bocas del Toro

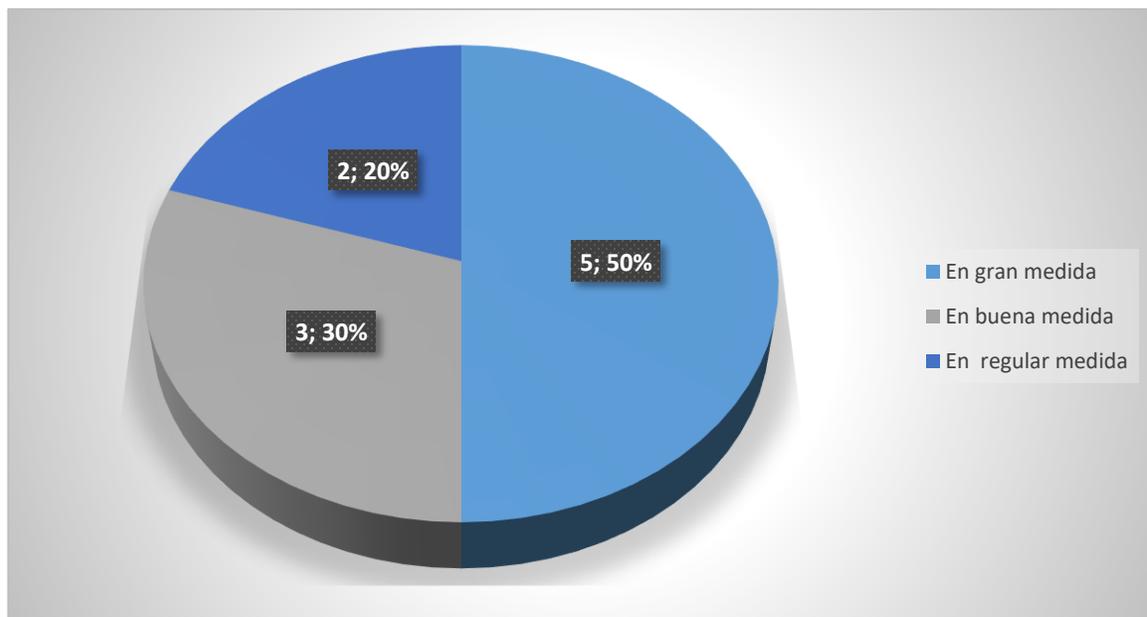


Fuente: Datos recolectados con el instrumento aplicado 2022.

En base a los resultados obtenidos de los 10 encuestados con referencia al delito de femicidio por conexión encontramos que 4 personas escogen en regular medida con un 40% de resultado, 3 personas con un 30% de resultado, 1 persona en gran medida con un 10% de resultado, 1 persona en baja medida con un 10% de resultado y 1 personas elige que en ninguna medida con un 10% de resultado.

Siendo con un mayor rango de un 40% de resultado contestaron en regular medida.

Gráfica 28. Basados a las culturas que se crean dentro del distrito de Changuinola, piensa que las conductas de violencia de los agresores que mantienen dentro del hogar influye a que pueda ocasionar un delito de femicidio

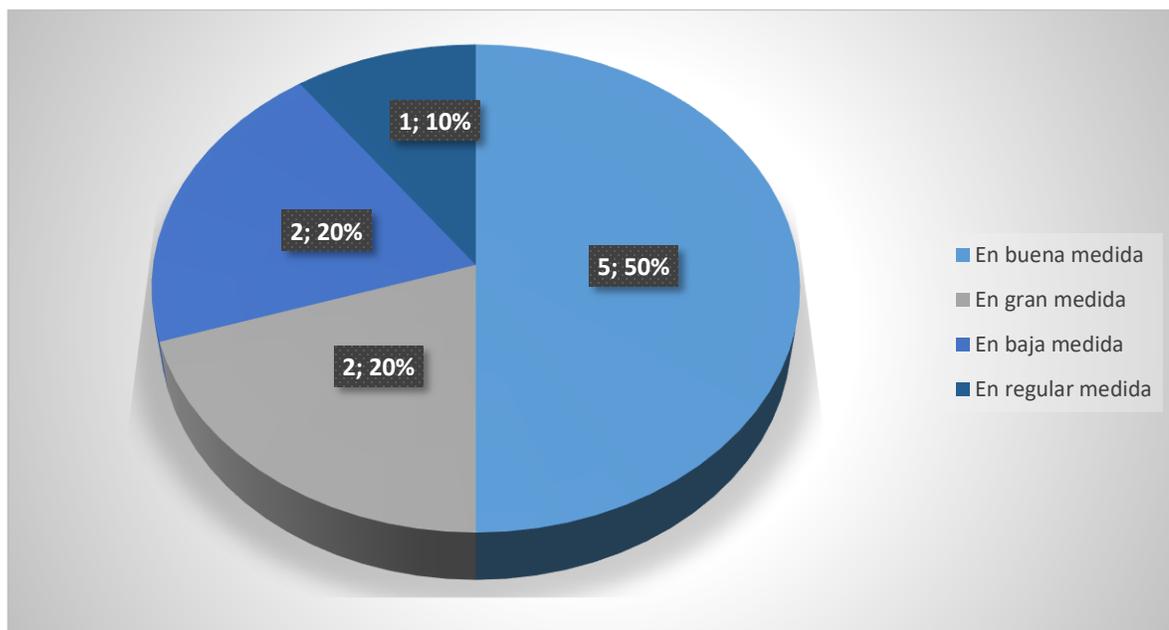


Fuente: Datos recolectados con el instrumento aplicado 2022.

Con los resultados obtenidos de los 10 encuestados con referencia a lesiones severas tenemos que 5 personas respondieron en gran medida con un 50% de resultado, 3 personas eligieron en buena medida en un 30% de resultado, 2 personas seleccionaron en regular medida con un 20% de resultado, 0 equivalente a 0% respondieron en buena medida y en ninguna medida.

Determinando con un mayor rango de un 50% de resultado contestaron en gran medida.

Gráfica 29. La discriminación, así como desprecio son causas que conllevan a efectuar un delito de femicidio

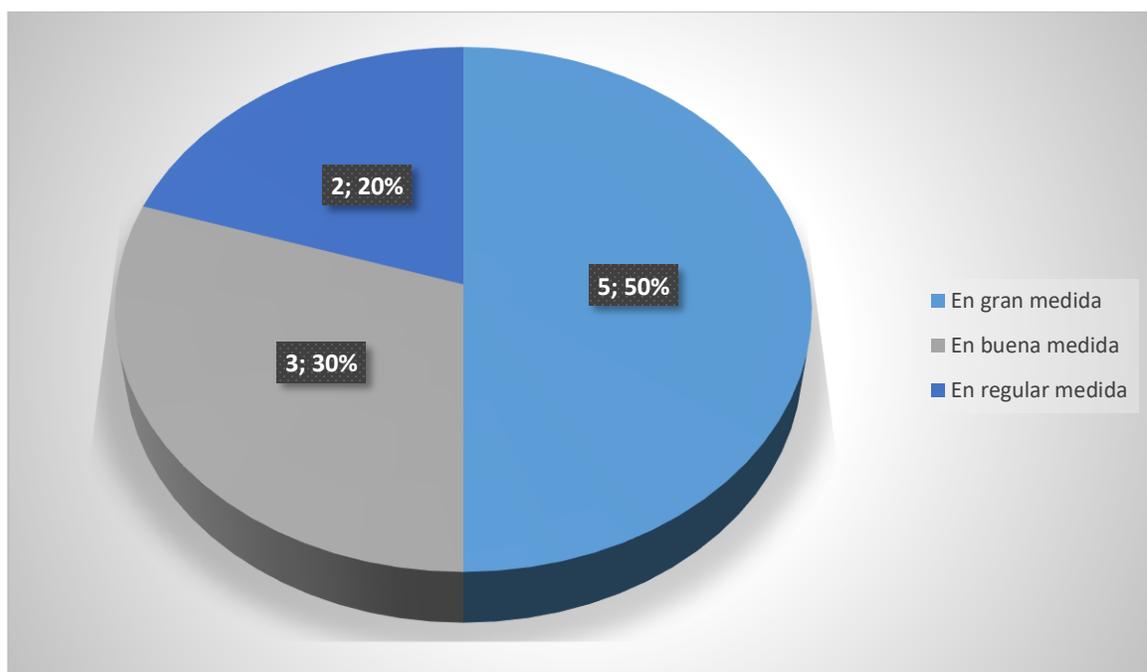


Fuente: Datos recolectados con el instrumento aplicado 2022.

Basados a los resultados de los 10 encuestados con referencia a la discriminación obtenemos que 5 personas eligen en buena medida en un 50% de resultado, 2 personas optan en gran medida con un 20% de resultado, 2 personas escogen en baja con un 20% resultado, 1 una persona elige en regular medida con un 10% de resultado, o equivalente 0% contestaron en ninguna medida.

Siendo mayor rango equivalente con un 50% de resultado contestaron en buena medida.

Gráfica 30. El comportamiento machista es ocasionado por creencias de generaciones familiares y sociales

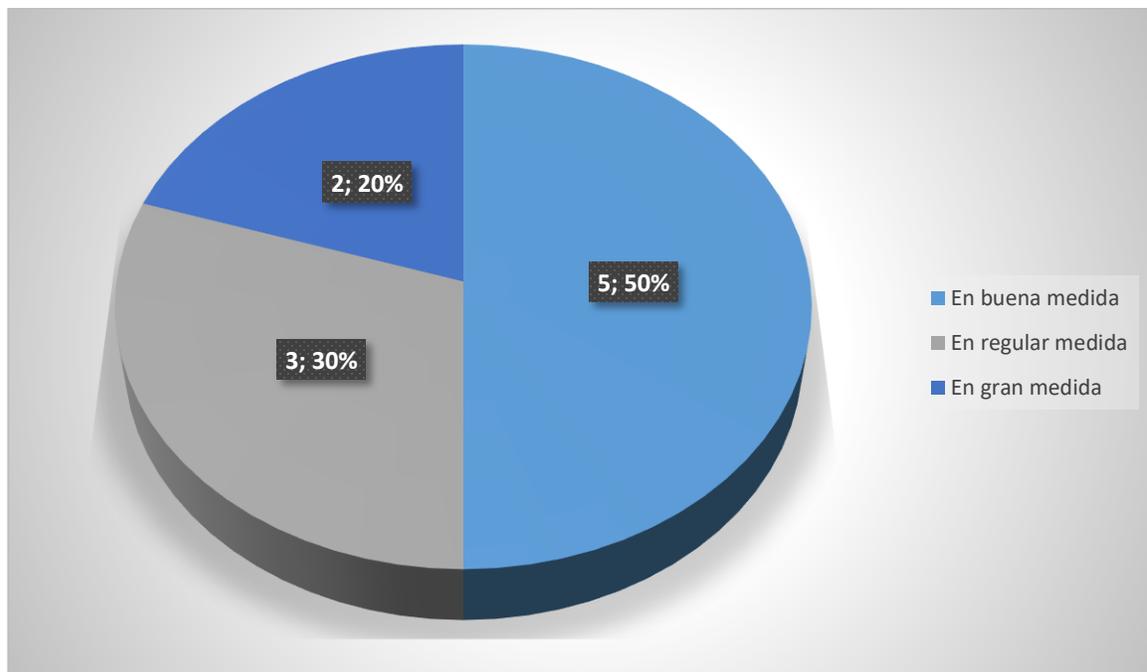


Fuente: Datos recolectados con el instrumento aplicado 2022.

Tal como se refleja en la gráfica de los 10 encuestados con referencia al delito del femicidio no intimo vemos que 5 personas seleccionan en gran medida con un 50% de resultado, 3 personas escogen en buena medida en un 30% de resultado, 2 personas eligen en regular medida con un 20% de resultado, 0 equivalente 0% contestaron en ninguna medida y en baja medida.

Evidenciándose que de mayor rango equivale a un 50% de resultado respondieron en gran medida.

Gráfica 31. El control o dominio evidencia la manera de cómo fue violentada, manipulada y amenazada la víctima en su lecho muerte

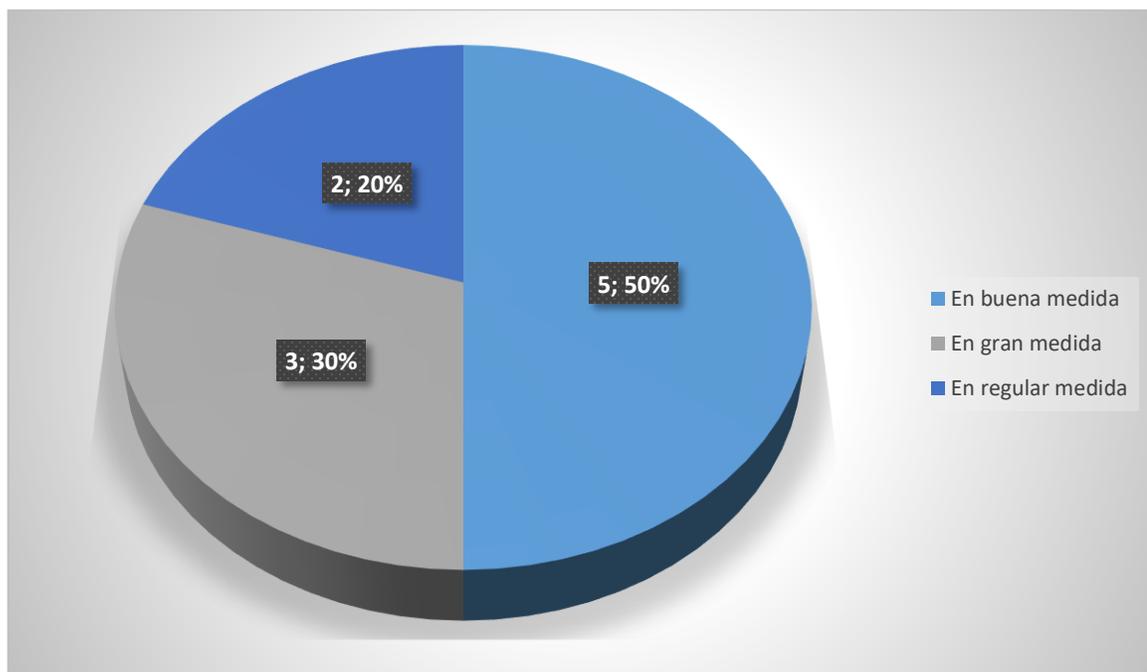


Fuente: Datos recolectados con el instrumento aplicado 2022.

En base a los datos obtenidos reflejado en la gráfica con referencia al control o dominio de los 10 encuestados tenemos que 5 personas eligieron en buena medida con un 50% de resultado, 3 personas optaron en regular medida en un 30% de resultado, 2 personas seleccionaron en gran medida con un 20% de resultado, 0 equivalente 0% contestaron en baja medida y en ninguna medida.

Obteniendo un mayor rango equivalente a un 50% de resultado contestaron en buena medida.

Gráfica 32. El crecer en un entorno machista, estar rodeado de violencia influye aquel agresor cometa un delito de femicidio

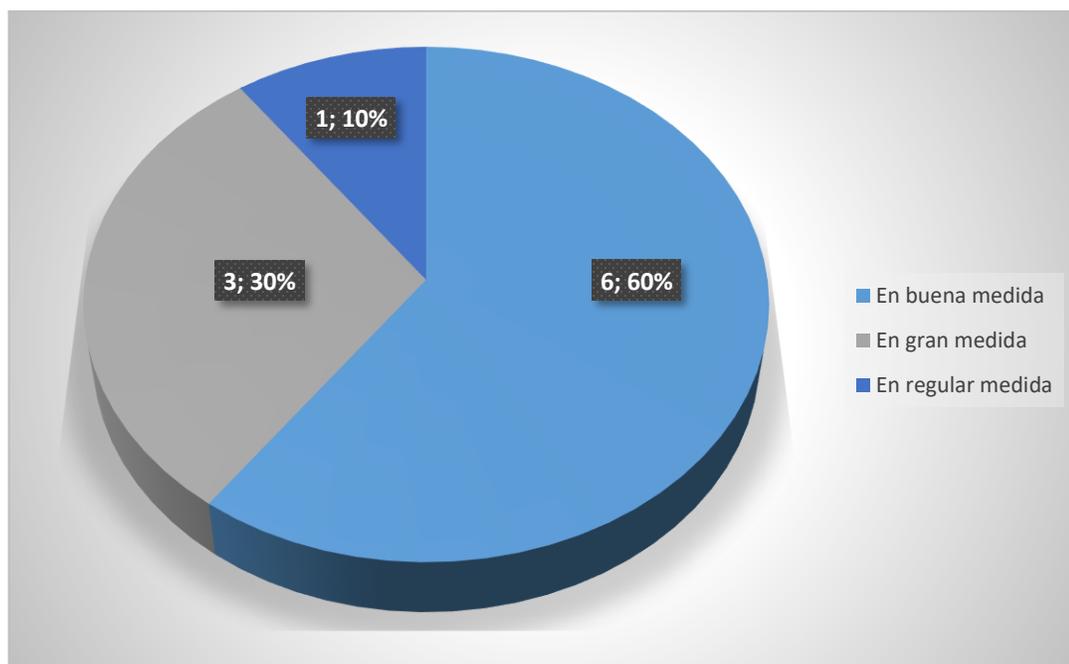


Fuente: Datos recolectados con el instrumento aplicado 2022.

Con los resultados reflejados en la gráfica con referencia a la violencia familiar de los 10 encuestados tenemos que 5 personas seleccionan en buena medida 50% de resultado, 3 personas optan en gran medida en un 30% de resultado, 2 personas escogen en regular medida con un 20% de resultado, 0 equivalente a 0% contestaron en baja medida y en ninguna medida.

Siendo de rango mayor equivalente a un 50 % de resultado contestaron en buena medida.

Gráfica 33. Una relación sentimental nociva es una causa a que exista un femicidio producto de los pensamientos negativos del agresor hacia la víctima

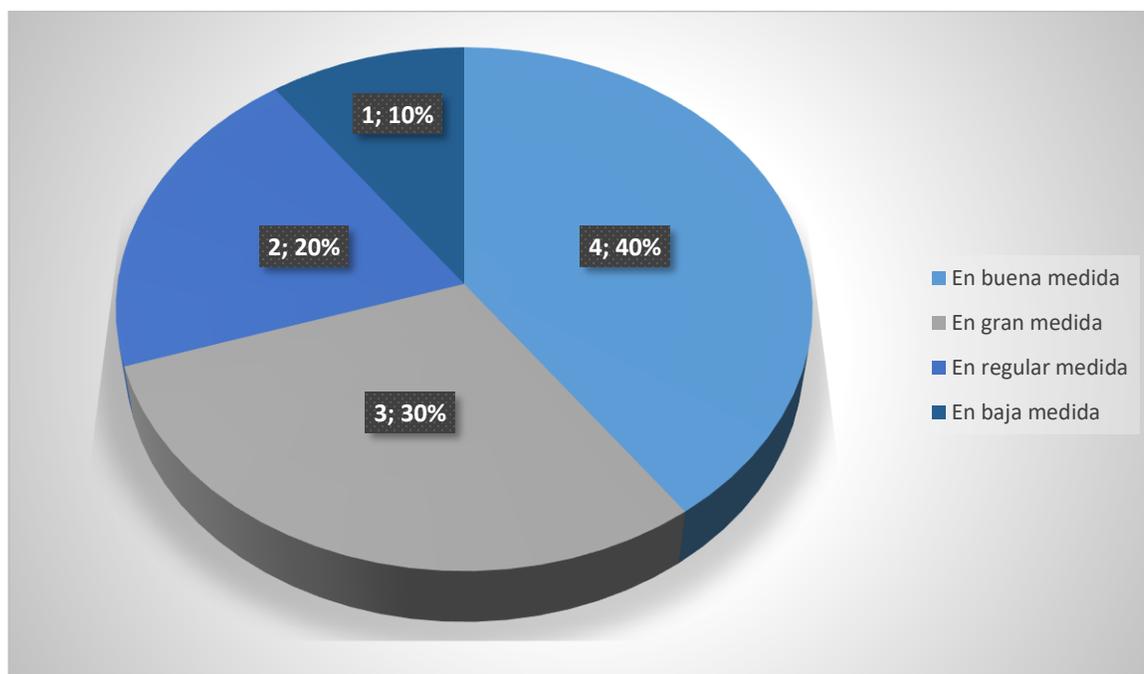


Fuente: Datos recolectados con el instrumento aplicado 2022.

Tal como se refleja en la gráfica en referencia a la relación sentimental nociva de los 10 encuestados tenemos que 6 personas eligieron en buena medida con un 60% de resultado, 3 personas escogieron en gran medida con un 30% de resultado, 1 persona optaron en regular medida con un 10% de resultado, 0 equivalente a 0% contestaron en baja medida y en ninguna medida.

Se determinó que el mayor rango equivalente de un 60% de resultado contestaron en buena medida.

Gráfica 34. El consumo en la provincia de bocas del toro en cuanto a la utilización sustancias psicoactivas influye a cometer un delito de femicidio de conexión

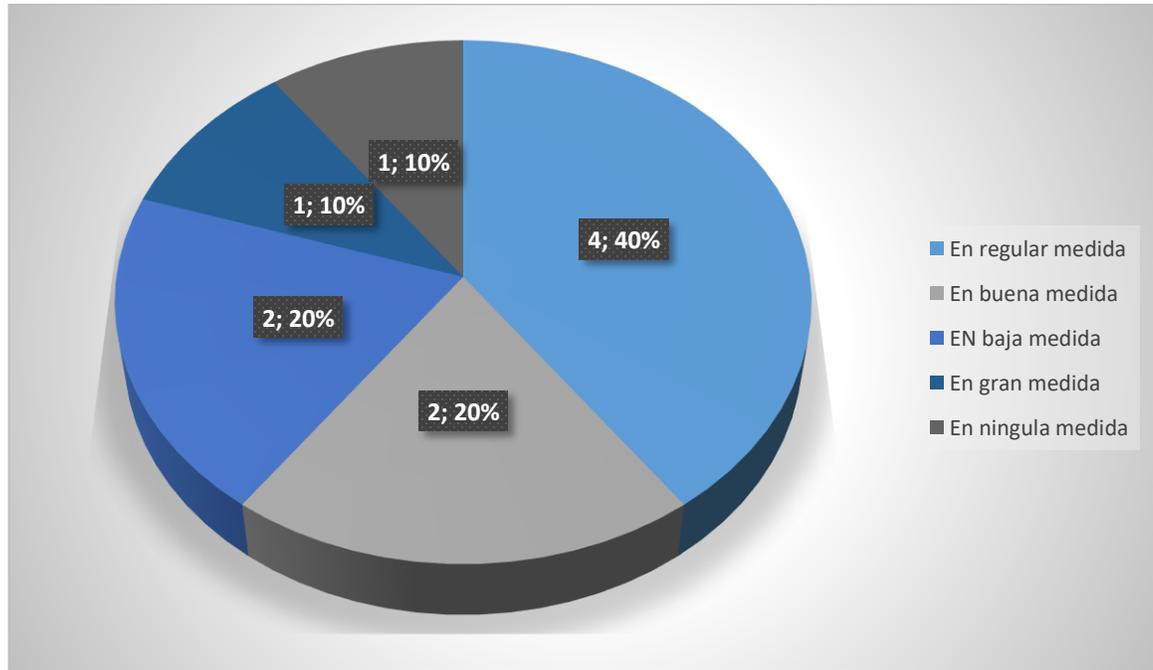


Fuente: Datos recolectados con el instrumento aplicado 2022.

Con los resultados reflejados en la gráfica con referencia a la sustancia psicoactiva tenemos que 4 personas eligieron en buena medida con un 40% de resultado, 3 personas eligieron en gran medida con un 30% de resultado, 2 personas escogieron en regular en un 20% de resultado, 1 personas selecciono en baja medida con un 10%, 0 equivalente 0% respondieron en ninguna medida.

Siendo de mayor rango equivalente a un 40% de resultado contestaron en buena medida.

Gráfica 35. En la provincia de Bocas del Toro por el delito de femicidio existe algún caso que es ocasionado por misógina



Fuente: Datos recolectados con el instrumento aplicado 2022.

Basado a los resultados poder ver en la gráfica en referencia a la misoginia de los 10 encuestados tenemos que 4 personas seleccionaron en regular medida con un 40% de resultado, 2 personas eligieron en buena medida en un 20% de resultado, 2 personas con un optaron en baja medida 20% de resultado, 1 persona eligió en gran medida en un 10% de resultado y 1 persona opto en ninguna medida con un 10% de resultado.

Siendo así de mayor rango equivalente a un 40% de resultado contestaron en regular medida.

4.4 Comprobación de hipótesis

Tabla cruzada ¿El comportamiento del agresor en el entorno del hogar puede afectar a sus hijos e hijas en su etapa de desarrollo? * ¿El crecer en un entorno machista, estar rodeado de violencia influye aquel agresor cometa un delito de femicidio?					
Recuento		¿El crecer en un entorno machista, estar rodeado de violencia influye aquel agresor cometa un delito de femicidio?			Total
		En regular medida	En buena medida	En gran medida	
¿El comportamiento del agresor en el entorno del hogar puede afectar a sus hijos e hijas en su etapa de desarrollo?	En buena medida	2	1	0	3
	En gran medida	0	4	3	7
Total		2	5	3	10

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	Df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	6.190 ^a	2	.045
Razón de verosimilitud	7.213	2	.027
Asociación lineal por lineal	4.627	1	.031
N de casos válidos	10		

a. 6 casillas (100.0%) han esperado un recuento menor que 5. El recuento mínimo esperado es .60.

Fuente: datos recolectados con el instrumento aplicado 2022.

Para la comprobación de hipótesis se tomó como referencia el ítem: ¿El crecer en un entorno machista, estar rodeado de violencia influye aquel agresor cometa un delito de femicidio? de la variable independiente Contra el ítem: de la variable dependiente utilizando la medida no para métrica del chi-cuadrado dando como resultado significación asintótica (bilateral) chi-cuadrado de: .045, aceptándose de esta manera la hipótesis de investigación que dice que existe asociación entre

la violencia doméstica contra las mujeres y el femicidio en el distrito de Changuinola y rechazando la nula de que No existe asociación entre la violencia doméstica contra las mujeres y el femicidio en el distrito de Changuinola.

Regla de decisión estadística: se acepta la hipótesis de investigación siempre y cuando el chi-cuadrado de Pearson en su significancia asintótica sea menor .05

CONCLUSION

- La violencia doméstica se ha convertido en un tema prioritario para las autoridades, debido a los diferentes acontecimientos que se efectúan hacia la mujer por estar con estos agresores, en donde demuestran su superioridad a través de comportamientos agresivos que a la larga se convierten en hechos lamentables llegando a cometer un femicidio, donde podemos ver que no respetan los derechos como tal que tienen las víctimas, estas clases de conductas afectan a la sociedad, así como en el entorno familiar ya que esto influye en el desarrollo de los menores de edad a que sean víctimas, así como victimarios por esta clase de delito.
- Esta investigación ayudo a evidenciar que la violencia doméstica es uno de los delitos que más se efectúan en la provincia de Bocas del Toro, demostrando la vulnerabilidad que tienen las victimas al estar con estas clases de personas que demuestran comportamientos agresivos, que a pesar que existan leyes que amplan a las víctimas no son lo suficiente para tratar de erradicar este tipo de delito ya que al no intervenir a tiempo se comentan intentos de femicidios y delitos de femicidios.
- Basándonos a los conocimientos de los profesionales que tratan el delito de violencia domestica podemos comprobar que uno de los factores en donde se ve estas clases de comportamientos son en el entorno del hogar ya que hay menores de edad de por medio, ven como es maltratada la victima incluso puedan ser agredidos por parte de agresor o agredir a víctima, cabe de más mencionar que no todos los casos se logran intervenir a tiempo por el difícil acceso del lugar en donde se ejecutó esta clase de conducta, en donde se debe reforzar estos tipos de lugares para que haya más personal idóneo y lograr evitar un hecho lamentable.
- Dentro de la investigación se logra la fase de la comprobación de hipótesis, si existe asociación entre la violencia doméstica contra las mujeres y el femicidio en el distrito de Changuinola, si bien es cierto se han cometido 3 casos de delito de femicidios e intentos de femicidios basándonos a las estadísticas brindadas por

parte del MP desde el año 2015 hasta el 2021, pero tenemos que mencionar otro caso en donde se efectuó un delito de femicidio hacia una menor de 8 años en el año 2014 no aparece en los conteos de casos efectuados por esta clase de delito ya que el término del femicidio surgió en el sistema penal acusatorio para el año 2015, si bien es cierto para este año no sea cometido ningún hechos lamentable por algún agresor, estas clases de comportamientos que son ejercidos por la pareja o un familiar de la víctima conlleva a que comentan un femicidio o un intento de femicidio donde nos demuestran que tan vulnerables son al estar en un entorno violento; con los datos recolectados se comprueba la hipótesis y así rechazando la hipótesis nula de que no existe asociación entre la violencia doméstica contra las mujeres y el femicidio en el distrito de Changuinola.

LIMITACIONES Y RECOMENDACIONES DE LA INVESTIGACIÓN

El delito de violencia doméstica se ve diario en nuestro país en donde son efectuados hacia mayores de tercera edad, en mujeres, hombres y menores de edad en donde no logra intervenir a tiempo ante estos tipos de comportamientos llegando cometer homicidio en donde los vulnerables son las mujeres y las menores.

- Con llegada de la pandemia se dificulto realizar la recolección de datos por la situación actual ya que no podía haber una aglomeración en el MP por las medidas de restricciones establecidas evitar un contagio del COVID-19 no se aceptaban visitas por delicado momento que estamos pasando a nivel mundial.
- Con la modalidad virtual se dificultaba lograr obtener una información concreta por parte de las autoridades que tratan es tipo de delito ya que al momento de conseguir información a través de llamadas o por medio de mensajes de correos electrónicos se dificultaba por el hecho de que se encontraban ocupados tratando otros tipos de casos de delitos o del delito mismo de violencia domestica
- Lo que se debe realizar es concientizar a la sociedad ante estos tipos de problemas que afecta a la familia y sociedad en saber cuáles son las consecuencias que contraen al tener estos tipos de temperamentos que llegan a hacer influenciados en los menores, en como esto con lleva a un intento de femicidio o un delito de femicidio.
- Tener más programas de apoyo hacia las víctimas, además velar por los derechos y las prioridades que tienen como tal ya que eventualmente no son tomados en cuenta por estos tipos de agresores.
- Intervenir a tiempo en lugares de difícil acceso y evitar un hecho lamentable, en este sentido reforzar al personal o mandar al personal idóneo en estos lugares que se efectúan estas clases de delito con esto tratar de erradicarlo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

INFOGRÁFIAS

Acevedo 2020, Indefensión aprendida y depresión en mujeres víctimas de violencia conyugal en los centros de mujeres Ixchen del departamento de Managua. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7863435>

ACNUDH 2020, Solicitud de aportaciones: Informe analítico sobre un enfoque integral para promover, proteger y respetar el pleno disfrute de los derechos humanos por mujeres y niñas en situaciones humanitarias, incluidas buenas prácticas, desafíos y lecciones aprendidas a nivel nacional, regional e internacional. Recuperado de: <https://www.ohchr.org/EN/Issues/Women/WRGS/Pages/CFI-Women-girls-humanitarian-situations.aspx>

Aiquipa J. 2015, Dependencia emocional en mujeres víctimas de violencia de pareja. Recuperado de: http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=s0254-92472015000200007

Aragónés, Lucia 2011, Características psicológicas y motivación para el cambio en hombres condenados por violencia contra la pareja. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5134665>

Cedeño 2017, responsabilidad penal de una persona, al producirse la muerte de una mujer en la relación de prácticas sadomasoquistas. Recuperado de: <http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/10300/1/CEDE%203%91O%20SOLORZANO%20YADIRA%20ELIZABETH.pdf>

CONAVIM: comisión nacional para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres. Recuperado de: <https://www.gob.mx/conavim>

Córdova O. 2017, La violencia económica y/o patrimonial contra las mujeres en el ámbito familiar. Recuperado de: <https://revistas.unife.edu.pe/index.php/personayfamilia/article/view/468/295>

Deza 2012, ¿porque las mujeres permanecen en relaciones de violencia? Recuperado de: <https://revistas.unife.edu.pe/index.php/avancesenpsicologia/article/view/1942/1976>

Espinoza Y. 2013, Estudio de las manifestaciones persono lógicas de las mujeres entre 25 a 35 años víctima de violencia doméstica, usuarias de la Escuela Senderos de la Flor de la ciudad de Guayaquil. Recuperado de: <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/5894>

EUMED, La Violencia hacia la mujer. antecedentes y Aspectos Teóricos. Recuperado de: <https://www.eumed.net/rev/cccss/20/ashm.html>

Fernández O. 2018, La prueba de los delitos de violencia doméstica y de género. Recuperado de: https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/30578/TFG-D_0592.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Ferreira 2018, Representaciones sociales de enfermeras acerca de la violencia doméstica contra la mujer: estudio con enfoque estructural. Recuperado de: <https://www.scielo.br/j/rgenf/a/94ydx8ZRYjZNGc6c83CN9Gx/?lang=pt>

Gagonzo J. 2020 Delito de “acoso” (ART. 172. TER. CP) como figura delictiva novedosas (y sus manifestaciones concretas en los supuestos de acoso inmobiliario y laboral y acoso en el marco del

fenómeno de la violencia domestica t /o de genero). Recuperado de:
https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/46925/TFG-D_01045.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Gil M. 2015, La violencia sexual como un atentado contra la dignidad de la mujer. Recuperado de:
<http://revistas.uned.es/index.php/RDUNED/article/view/16296/14043>

Heredia 2012 Femicidio, un indicador de violencia social hacia la mujer. Recuperado de: https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?pid=S1409-00152012000100009&script=sci_arttext

Iborra, san Martin, 2011, ¿Cómo clasificar la violencia? Recuperado de:
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3886971>

Martínez G. boletín del ministerio de justicia. Recuperado de:
<https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/5016727.pdf>

Marugán, Begoña 2012, Domesticar la violencia contra las mujeres: una forma de desactivar el conflicto intergéneros. Recuperado de:
https://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/18878/domesticar_marugan_IF_2012.pdf?sequence=1&isAllowed=y

MINGOB, Atención a casos que viven situaciones de violencia basada en género. Recuperado de: <https://www.mingob.gob.pa/onpar/atencion-a-casos-que-viven-situaciones-de-violencia-basada-en-genero/>

MINGOB, Lanzan Plan Piloto Punto de Apoyo para la protección de mujeres víctimas de violencia y adultos mayores. Recuperado de:
<https://www.mides.gob.pa/2021/03/08/lanzan-plan-piloto-punto-de-apoyo-para-la-proteccion-de-mujeres-victimas-de-violencia-y-adultos-mayores/>

Miramontes 2018, Vinculación afectiva al agresor en la mujer joven víctima de violencia de género tras la separación. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/journal/264/26459589006/html/>

MP 2021, Enfoque legal y procedimientos en la violencia basada en género. Recuperado de: <https://ministeriopublico.gob.pa/wp-content/uploads/2021/02/Enfoque-Legal-y-Procedimiento-En-La-Violencia-Basada-En-Genero.pdf>

MP 2021, femicidio o feminicidio ¿las diferencias, son una cuestión de semántica? Recuperado de: <https://ministeriopublico.gob.pa/wp-content/uploads/2021/02/Femicidio-o-Feminicidio-las-diferencias-son-solo-una-cuestion-de-semantica.pdf>

MP. 2015 unidad de protección a víctimas, testigos, peritos y demás interviniente en el proceso penal, tercer distrito judicial según: casos registrados, por delito genérico. Recuperado de: https://ministeriopublico.gob.pa/wp-content/uploads/2016/06/Informe_Estadistico_UPAVIT_Segundo_Distrito_Judicial_Marzo_2015.pdf

OG 2021, Instituciones firman convenio en materia de defensa de las mujeres víctimas de violencia doméstica o de género. Recuperado de: <https://www.organojudicial.gob.pa/index.php/noticias/instituciones-firman-convenio-en-materia-de-defensa-de-las-mujeres-victimas-de-violencia-domestica-o-de-genero>

Ortega C. 2021, Factores asociados al feminicidio en América Latina: una revisión sistemática desde la psicología forense. Recuperado de: <http://ns2.kanoli.com/jspui/bitstream/123456789/5687/2/Factores%20a%20sociados%20al%20feminicidio%20en%20Am%c3%a9rica%20Latina%20una%20revisi%c3%b3n%20sistem%c3%a1tica%20desde%20la%20psicolog%c3%ada%20forense..pdf>

Proaño G.2019, Femicidio: una investigación con perspectiva de género.

Recuperado

de:https://revistas.usfq.edu.ec/index.php/iurisdiccion/article/download/1457/1770/#_ftn1

Procesos Históricos 2015, Conductas violentas, realidades cotidianas. Familia, sociedad y convivencia en el Buenos Aires del siglo XVIII.

Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/200/20041006007.pdf>

Quintana 2017, Una mirada al abordaje asistencial a mujeres víctimas de violencia doméstica.

Recuperado de:

http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?pid=S1688-03902017000300142&script=sci_arttext

Quiñones E. 2021, el femicidio en Perú. Recupero de:

<http://repositorio.unaj.edu.pe/bitstream/handle/UNAJ/152/153-382-2-PB.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Revista Información Científica.

Recuperado de:

<https://www.redalyc.org/pdf/5517/551757267017.pdf>

Rizo 2018, El síndrome de Estocolmo: una revisión sistemática.

Recuperado de:

https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1130-52742018000200081

Rousseaux M. 2013, La violencia contra la mujer como problema social.

Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/5517/551757267017.pdf>

Santibáñez M. 2011, reflexiones en entorno a las modificaciones para sancionar el femicidio y otras reformas relaciones (LEY N ° 20.480).

Recuperado de:

https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-34372011000100013

silva 2015, Violencia doméstica contra la mujer: representaciones de profesionales de la salud. Recuperado de: <https://www.scielo.br/j/rlae/a/MXnSLLyBtgPGGMspwbX6ZpJ/?format=pdf&lang=es>

Silvia B. 2015, La violencia simbólica en la construcción social del Género. Recuperado de: <https://revistacientifica.uamericana.edu.py/index.php/academo/article/view/23/21>

Tejera S. 2014, Violencia doméstica y psicoanálisis. Recuperado de: <http://www.bvspsi.org.uy/local/TextosCompletos/audepp/025583272014080305.pdf>

UB 2014, Violencia Expresiva e Instrumental: La escena del crimen de homicidios cometidos en el seno de la pareja. Recuperado de: <http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/58007/1/TFG%20COMPANY.pdf>

UNESCO, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres. Recuperado de: <https://es.unesco.org/commemorations/eliminationofviolenceagainstwomenday>

UNFPA 2020, violencia doméstica y sexual. Recuperado de: https://uruguay.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/protocolo-violencia_domestica_y_sexual.pdf

UNICEF, La mutilación genital femenina constituye una violación de los derechos humanos fundamentales de las niñas y las mujeres. Recuperado de: <https://www.unicef.org/es/historias/lo-que-debes-saber-sobre-la-mutilacion-genital-femenina>

Ventura, A. 2016, El Convenio de Estambul y los sujetos de la violencia de género. El cuestionamiento de la violencia doméstica como

categoría jurídica. Recuperado de:
<http://revistas.uned.es/index.php/derechopolitico/article/view/17622>

ANEXO I

CUESTIONARIO DE ENCUESTAS

UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMERICAS

LICENCIATURA EN INVESTIGACION CRIMINAL Y SEGURIDAD

CUESTIONARIO DE ENCUESTA

A) Objetivo: Determinar Qué tipo de violencia domésticas dentro del seno familiar se presentan en el distrito de Changuinola

Nota: los datos recolectados serán utilizados para fines académicos y se guarda la confidencialidad

5	4	3	2	1
En gran medida	En buena medida	En regular medida	En baja medida	En ninguna medida

Datos generales:

Edades _____ Sexo _____ Profesión _____

Lugar de trabajo _____ Años de servicio _____

	Preguntas	5	4	3	2	1
1	¿Se puede detectar con antelación los tipos de agresiones físicas que se va cometer en contra de la mujer?					
2	¿Los aislamientos sociales están dentro del tipo de violencia doméstica que recibe la mujer por su conyugue?					
3	¿El comportamiento del agresor en el entorno del hogar puede afectar a sus hijos e hijas en su etapa de desarrollo?					
4	¿Las humillaciones contraen problemas psicológicos a la víctima?					
5	¿El abuso económico y patrimonial son diversas formas a que el agresor efectuó la violencia instrumental, con el fin de beneficiarse y sin ser interrumpidos sus planes por las autoridades o familiares de la víctima?					

6	¿El abuso del maltrato psicológico hacia las víctimas está siendo penalizado bajo la jurisdicción del código penal en la provincia de bocas del toro?					
7	¿El delito contra libertad o integridad sexual son unas de las formas de violencias que cometen el victimario en contra de las mujeres?					
8	¿Los programas de ayuda a protección y cuidado a víctimas de violencia domesticas son efectivas en cuanto a su rehabilitación?					
9	¿Considera usted que la víctima una vez agredida esta propensa a regresar en el círculo vicioso en la anterior relación que mantenía con el agresor?					
10	¿cree usted que los derechos de las mujeres se están haciendo valer bajo las diferentes normas de las instituciones en protección a las víctimas					

B) Objetivos: Reconocer Cuáles son las características que evidencian en el femicidio en el distrito de Changuinola

	5	4	3	2	1				
	En gran medida	En buena medida	En regular medida	En baja medida	En ninguna medida				
	Preguntas				5	4	3	2	1
1	¿Los casos que se han dado de femicidio en el distrito de Changuinola son efectuados por parejas de las víctimas?								
2	¿Basado a la globalización con el covid-19 cree usted que ha influido a que el agresor cometa más intentos de delitos de femicidio en la provincia de bocas del toro?								
3	¿Basados a las culturas que se crean dentro del distrito de Changuinola, piensa que las conductas de violencia de los agresores que mantienen dentro del hogar influye a que pueda ocasionar un delito de femicidio?								

4	¿La discriminación, así como desprecio son causas que conllevan a efectuar un delito de femicidio?					
5	¿El comportamiento machista son ocasionados por creencias de generaciones familiares y sociales?					
6	6- El control o domino evidencia la manera de cómo fue violentada, manipulada y amenazada la víctima en su lecho muerte?					
7	¿El crecer en un entorno machista, estar rodeado de violencia influye a aquel agresor cometa un delito de femicidio?					
8	¿Una relación sentimental nociva es una causa a que exista un femicidio producto de los pensamientos negativos del agresor hacia la victima?					
9	¿El consumo en la provincia de bocas del toro en cuanto a la utilización sustancias psicoactivas influye a cometer un delito de femicidio de conexión?					
10	¿En la provincia de Bocas del Toro por el delito de femicidio existe algún caso que es ocasionado por misógina?					

ANEXO II

PREGUNTAS DE ENTREVISTA

UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMERICAS

LICENCIATURA EN INVESTIGACION CRIMINAL Y SEGURIDAD

PREGUNTAS DE ENTREVISTA 1

B) Objetivos: Reconocer Cuáles son las características que evidencian en el femicidio en el distrito de Changuinola

Nota: Los datos recolectados serán utilizados para fines académicos y se guarda la confidencialidad

Datos generales:

Nombre Completo:

Edad:

Sexo

Profesión:

Lugar de trabajo:

Años de servicio:

1. ¿Las condenas por efectuar un delito de femicidio aumenta la condena del agresor, y si los estudios detectan que tiene problemas psicológicos estos disminuyen?
2. ¿El ciclo de violencia es un factor crucial a que se cometa un delito de femicidio?
3. ¿Que impulsa al agresor a cometer actos violentos con la mujer?
4. ¿Las conductas violentas del agresor son comportamientos influenciado por algún familiar o por misoginia?
5. ¿Se debería aplicar una pena máxima a quienes cometan un delito de femicidio?
6. ¿cuáles son las causas más probables a cometer un delito de femicidio?
7. ¿Qué tan grave considera este problema?
8. ¿Qué con lleva al agresor a seguir cometiendo un delito de femicidio?
9. ¿Cuál es la característica más común del agresor?

PREGUNTAS DE ENTREVISTA 2

A) Objetivo: Determinar Qué tipo de violencia domésticas dentro del seno familiar se presentan en el distrito de Changuinola

Nota: Los datos recolectados serán utilizados para fines académicos y se guarda la confidencialidad

Datos generales:

Nombre completo:

Edad

Sexo:

Profesión: Abogado

Lugar de trabajo:

Años de servicio

1. ¿con qué frecuencia se aplica la ley 82 del 2013 en los casos de pandemia según los registros de denuncias establecidas en el año 2021?
2. ¿Cuántos casos se presentan daños psicológicos y son penalizados en aumento la condena según el artículo 138-A del código penal?
3. ¿Qué tipo de metodología utilizan para realizar los estudios psicológicos a causa de las afectaciones de violencia domestica?
4. ¿porque los programas de ayuda al agresor no son tan efectivos, que tipo de estudio utilizan para su mejoramiento?
5. ¿con la llegada de la pandemia podemos deducir que gran parte de la violencia en contra de la mujer se ve reflejado en el hogar?
6. ¿En qué tipos de casos podemos ver reflejado el síndrome de Estocolmo?
7. ¿Qué tipos agresiones son más efectuados por violencia doméstica?
8. ¿Cuándo no se requerirá una querrela al MP tratándose de violencia domestica?
9. ¿Qué pasa si la violencia es efectuada a una menor y la madre omite la denuncia ya que siente apego emocional al agresor?

**ANEXO III EN BASE A LOS CASOS
QUE SE HAN DADO DE FEMICIDIO
EN EL DISTRITO DE
CHANGUINOLA**

Figura 3. Casos registrados sobre el delito de femicidio según la estadística desde del MP en el año 2015 hasta 2021.



MINISTERIO PÚBLICO
FISCALIA SEGUNDA SUPERIOR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL BOCAS DEL TORO
CUADRO. 1 NUMERO DE VICTIMAS DE FEMICIDIOS REGISTRADAS EN EL DISTRITO DE CHANGUINOLA SEGÚN LOS AÑOS DEL 1 DE ENERO DEL 2015 AL 22 DE NOVIEMBRE DEL 2021 (P).

Grupo Etario Víctimas de Femicidios	Total...	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
TOTAL...	<u>3</u>	0	0	2	0	0	0	1
0-4 Años	0	0	0	0	0	0	0	0
5-9 Años	0	0	0	0	0	0	0	0
10-14 Años	0	0	0	0	0	0	0	0
15-17 Años	0	0	0	0	0	0	0	0
18-24 Años	0	0	0	0	0	0	0	0
25-29 Años	0	0	0	0	0	0	0	0
30-34 Años	0	0	0	0	0	0	0	0
35-39 Años	1	0	0	1	0	0	0	0
40-44 Años	0	0	0	0	0	0	0	0
45-49 Años	1	0	0	0	0	0	0	1
50-54 Años	1	0	0	1	0	0	0	0
55-59 Años	0	0	0	0	0	0	0	0
60 y más	0	0	0	0	0	0	0	0
65-69 Años	0	0	0	0	0	0	0	0
70-74 Años	0	0	0	0	0	0	0	0
75 y más	0	0	0	0	0	0	0	0
Sin datos	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Centro de Estadística Ministerio Público - Unidad Regional de Bocas Del Toro
(P) Datos preliminares

Un caso de femicidio efectuado en el año 2014 a una menor de 8 años de edad en finca 61 en el distrito de Changuinola (MP 2016).

ÍNDICES DE CUADROS

N° de graficas	Descripción	Paginas
Gráfica N°1	El Femicidio en Latino américa 2018	25
Gráfica N°2	La violencia doméstica registra un aumento del 16% en un año	26
Gráfica N°3	número de femicidio en el quinquenio 2010- 2014	27
Gráfica N°4	Casos registrados desde delito de género y específico marzo 2015	28
Gráfica N°5	Casos registrados por delito genérico	28
Gráfica N°6	Delitos de edad, sexo de las víctimas	29
Gráfica N°7	Atención especializada brindadas y referida a otras instituciones	29
Gráfica N°8	Relación de la víctima con el agresor	30
Gráfica N°9	De violencia doméstica	31
Gráfica N°10	Gráfica dos tipos de violencia doméstica	31
Gráfica N°11	Participantes de la investigación según su edad	116
Gráfica N°12	según su sexo	117
Gráfica N° 13	según su lugar de trabajo	117
Gráfica N°14	Según sus años de servicio	118
Gráfica N° 15	Según su profesión	117
Gráfica N° 16	¿Se puede detectar con antelación los tipos de agresiones físicas que se va cometer en contra de la mujer?	118
Gráfica N° 17	¿Los aislamientos sociales están dentro del tipo de violencia doméstica que recibe la mujer por su conyugue?	119

Gráfica N° 18	¿El comportamiento del agresor en el entorno del hogar puede afectar a sus hijos e hijas en su etapa de desarrollo?	120
Gráfica N°19	¿Las humillaciones contraen problemas psicológicos a la víctima?	121
Gráfica N°20	¿El abuso económico y patrimonial son diversas formas a que el agresor efectuó la violencia instrumental, con el fin de beneficiarse y sin ser interrumpidos sus planes por las autoridades o familiares de la víctima?	122
Gráfica N°21	¿El abuso del maltrato psicológico hacia las víctimas está siendo penalizado bajo la jurisdicción del código penal en la provincia de bocas del toro?	123
Gráfica N°22	¿El delito contra libertad o integridad sexual son unas de las formas de violencias que cometen el victimario en contra de las mujeres?	124
Gráfica N°23	¿Los programas de ayuda a protección y cuidado a víctimas de violencia domesticas son efectivas en cuanto a su rehabilitación?	125

Gráfica N°24	¿Considera usted que la víctima una vez agredida esta propensa a regresar en el círculo vicioso en la anterior relación que mantenía con el agresor?	126
Gráfica N°25	¿cree usted que los derechos de las mujeres se están haciendo valer bajo las diferentes normas de las instituciones en protección a las víctimas?	127
Gráfica N°26	¿Los casos que se han dado de femicidio en el distrito de Changuinola son efectuados por parejas de las víctimas?	128
Gráfica N°27	¿Basado a la globalización con el covid-19 cree usted que ha influido a que el agresor cometa más intentos de delitos de femicidio en la provincia de bocas del toro?	129
Gráfica N°28	¿Basados a las culturas que se crean dentro del distrito de Changuinola, piensa que las conductas de violencia de los agresores que mantienen dentro del hogar influye a que pueda ocasionar un delito de femicidio?	130
Gráfica N°29	¿La discriminación, así como desprecio son causas que conllevan a efectuar un delito de femicidio?	131

Gráfica N°30	¿El comportamiento machista son ocasionados por creencias de generaciones familiares y sociales?	132
Gráfica N°31	El control o domino evidencia la manera de cómo fue violentada, manipulada y amenazada la víctima en su lecho muerte?	133
Gráfica N°32	¿El crecer en un entorno machista, estar rodeado de violencia influye aquel agresor cometa un delito de femicidio?	134
Gráfica N°33	¿Una relación sentimental nociva es una causa a que exista un femicidio producto de los pensamientos negativos del agresor hacia la victima?	135
Gráfica N°34	¿El consumo en la provincia de bocas del toro en cuanto a la utilización sustancias psicoactivas influye a cometer un delito de femicidio de conexión?	136
Gráfica N°35	¿En la provincia de Bocas del Toro por el delito de femicidio existe algún caso que es ocasionado por misógina?	137